

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**



**“ESTUDIO SOBRE EL ACCESO, TENENCIA Y USO DE LA TIERRA: SU INCIDENCIA EN
LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE,
EL SALVADOR, C.A.”**

PERIODO:

FEBRERO-MAYO DE 2013

POR:

CESAR ANTONIO CAÑAS MEDINA
JOSÉ ÁNGEL FLORES GRANADOS

REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

INGENIERO AGRÓNOMO

DICIEMBRE DE 2,013

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

INGENIERO MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIA GENERAL:

DOCTORA ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANO:

ING. MSc. JOSÉ ISIDRO VARGAS CAÑAS

SECRETARIO:

LIC. MSc. JOSÉ MARTIN MONTOYA POLÍO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS:

ING. MSc. RENÉ FRANCISCO VÁSQUEZ

DOCENTES DIRECTORES:

ING. MSc. JOSÉ ISIDRO VARGAS CAÑAS

ING. MSc. RENÉ FRANCISCO VÁSQUEZ

RESUMEN

El presente documento registra en su contenido el proceso investigativo y resultados obtenidos del Estudio Sobre El Acceso, Tenencia Y Uso De La Tierra: Su Incidencia En La Producción Agropecuaria y Condiciones De Vida De Los Habitantes Del Municipio De Guadalupe, Periodo Febrero-Mayo De 2013.

Dicho estudio se realizo haciendo uso de las metodologías de campo y gabinete, a través de las cuales se llevaron a cabo entrevistas de campo en los domicilios de las familias comprendidas en la investigación, se realizo análisis y procesamiento de la información recopilada de fase de campo, haciendo uso de las herramientas SPSS, Arc Gis.

Los resultados del estudio indican que en el Municipio de Guadalupe existe un porcentaje alto de arrendatarios y poseedores, los cuales en sumatoria ascienden a un 46.6%, frente a un 53.5% que son propietarios. Lo cual a su vez indica que casi el 50% de los productores agropecuarios carecen de tierras propias para cultivar, dicha población depende de arrendamientos inestables y del buen deseo de personas que les dan en posesión las tierras.

Se determino que en su mayoría los productores realizan agricultura de subsistencia, un 64.9% se dedica a la producción de granos básicos. El 66.9% de los productores asigna solamente entre una tarea y una manzana de tierra a la producción agrícola.

Los productores no tienen acceso a tecnologías avanzadas, realizan sus labores manualmente, lo cual indica que en su mayoría cultivan en tierras de ladera en las faldas del volcán chinchontepec, existe un reducido acceso a créditos agropecuarios y limitados ingresos económicos.

El nivel organizativo de los productores es casi nulo, el 90.6% de los productores no pertenece a ninguna estructura organizativa. Lo cual sugiere un alto nivel de apatía a pertenecer a estructuras organizativas y altos patrones individualistas.

Se ha determinado que la estructura de tenencia de la tierra puede afectar positiva o negativamente a los productores, ya que el hecho de no ser propietario de tierras para la producción agrícola conlleva a un empeoramiento de las condiciones de vida y por tanto a una privación mayor de servicios básicos como vivienda digna, salud, educación, buena alimentación.

Que pese a los distintos esfuerzos de distribución de tierras llámese reforma agraria o programa de transferencia de tierras, el problema de concentración de la tierra en pocas manos sigue vigente privando a muchos del derecho de poseer el recurso.

INDICE GENERAL

RESUMEN	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
INDICE DE CUADROS	v
INDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
1 Introducción	9
2 Revisión De Literatura	
2.1 Tenencia Y Uso De La Tierra En El Salvador	
2.2 Época Prehispánica	11
2.3 Época Colonial	13
2.4 La Explotación Del Añil	14
2.5 Periodo Del Café	15
2.6 Diversificación Productiva E Industrialización	17
2.7 Época De Alianza Para El Progreso	18
2.8 Intentos De Reforma Agraria	
2.9 Sobre El Origen Y Naturaleza De La Reforma Agraria	21
2.9.1 Primera Fase	22
2.9.2 Segunda Fase	
2.9.3 Tercera Fase	
2.10 Mecanismos Para La Afectación Y Transferencia De Tierra	23
2.10.1 Composición De La Deuda Agraria	25
2.11 Sobre La Disminución De La Importancia Política Del Sector Agropecuario	26
2.12 Sobre La Escases Estructural De Tierras	28
2.13 La Reforma Agraria Y Sus Resultados	29
2.14 Extensión De La Reforma Agraria	30
2.15 Importancia De La Producción Colectiva	32
2.16 La Incapacidad Financiera De Las Unidades De Producción	
2.17 Situación Agraria A Partir De Los Acuerdos De Paz	35
2.18 Disputa por la Tierra en la Actualidad	37
2.19 Características del Municipio de Guadalupe	39
3 Materiales Y Métodos	

3.1 Descripción Del Estudio	41
3.1.1 Metodología De Campo Y Gabinete	
3.1.2 Metodología Estadística	42
3.1.3 Metodología Socio Económica	
3.1.4 Muestra Poblacional Del Estudio	43
4 Resultados Y Discusión	45
5 Conclusiones	79
6 Recomendaciones	83
7 Bibliografía Consultada	87
8 Anexos	89

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Extensión, Área Afectada y Beneficiarios de Reforma Agraria	31
Cuadro 2 Participación de la Producción Cooperativa en la Producción Agrícola	
Nacional	32
Cuadro 3 Superficie de las Cooperativas Según Uso de Suelo	33
Cuadro 4 Rendimiento de los Productos Tradicionales de Exportación y Granos Básicos a	
Través del Trabajo Colectivo de las Cooperativas	34
Cuadro 5 Distribución Muestral de Jefes de Hogar por Lugar de Residencia y Genero del	
Municipio de Guadalupe	44
Cuadro 6 Caseríos Encuestados	45
Cuadro 7 Estructura Familiar	46
Cuadro 8 Tiempo De Casados	47
Cuadro 9 Cantidad De Miembros De Familia	48
Cuadro 10 Materiales De Vivienda	49
Cuadro 11 Educación Formal	50
Cuadro 12 Tipo De Alimentación	51
Cuadro 13 Servicios Básicos	52
Cuadro 14 Nivel Organizativo	53
Cuadro 15 Tipo De Posesión De La Tierra	54
Cuadro 16 Es Arrendador De Tierra	55
Cuadro 17 Costos Que Paga El Arrendatario Por Un Pedazo De Tierra	56

Cuadro 18 Tiempo De Poseer O Arrendar La Tierra	57
Cuadro 19 Instituciones Del Estado Involucradas En La Violación Al Derecho Al Acceso Y Tenencia De La Tierra	58
Cuadro 20 Ha Sido Beneficiario De Programas De Transferencia De Tierra Del Estado Salvadoreño	59
Cuadro 21 Ha Sido Beneficiario De Las Políticas Agropecuarias Del Actual Gobierno	60
Cuadro 22 Producción Pecuaria	61
Cuadro 23 Producción Agrícola	62
Cuadro 24 Terreno Que Asigna A La Producción Agrícola	63
Cuadro 25 Cantidad De Terreno Que Asigna Pecuaria	64
Cuadro 26 Tipo De Tecnología Que Utiliza	65
Cuadro 27 Destino De La Producción	66
Cuadro 28 Formas De Financiamiento	67
Cuadro 29 Costos De Producción Por Manzana	68
Cuadro 30 Ingresos Anuales Pecuarios	69
Cuadro 31 Ingresos Anuales Agrícolas	70
Cuadro 32 Servicios Básicos De Mala Calidad O Que Se Carecen	71
Cuadro 33 Infraestructura	72
Cuadro 34 Dificultades Económicas	73
Cuadro 35 Problemas Ambientales	74
Cuadro 36 Limitantes De La Producción Agropecuaria.....	75
Cuadro 37 Problemas Sociales	76
Cuadro 38 Demandas Sociales	77
Cuadro 39 Demandas Económicas	78

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Caseríos Encuestados	45
Figura 2 Estructura Familiar	46
Figura 3 Tiempo De Casados	47
Figura 4 Cantidad de miembros de familia	48
Figura 5 Materiales de vivienda	49

Figura 6 Educación formal	50
Figura 7 Tipo de alimentación	51
Figura 8 Servicios básicos	52
Figura 9 Nivel organizativo	53
Figura 10 Tipo de posesión de la tierra	54
Figura 11 Es arrendador de tierra	55
Figura 12 Costos que paga el arrendatario por un pedazo de tierra.....	56
Figura 13 Tiempo de poseer o arrendar la tierra	57
Figura 14 Instituciones del estado involucradas en la violación al derecho al acceso y tenencia de la tierra	58
Figura 15 Ha Sido beneficiario de programas de transferencia de tierra del Estado salvadoreño	59
Figura 16 Ha sido beneficiario de las políticas agropecuarias del actual Gobierno	60
Figura 17 Producción pecuaria	61
Figura 18 Producción agrícola	62
Figura 19 Terreno que asigna a la producción agrícola	63
Figura 20 Cantidad de terreno que asigna a la producción pecuaria	64
Figura 21 Tipo de tecnología que utiliza	65
Figura 22 Destino de la producción	66
Figura 23 Formas de financiamiento	67
Figura 24 Costos de producción por manzana	68
Figura 25 Ingresos anuales pecuarios	69
Figura 26 Ingresos anuales agrícolas	70
Figura.27 Servicios básicas de mala calidad o que se carecen	71
Figura 28 Infraestructura	72
Figura 29 Dificultades económicas	73
Figura 30 Problemas ambientales	74
Figura 31 Limitantes de la producción agropecuaria	75
Figura 32 Problemas sociales	76
Figura 33 Demandas sociales	77

INDICE DE ANEXOS

Figura A-1 Ubicación del municipio de Guadalupe	89
Figura A-2 Municipio de Guadalupe y sus cantones	90
Figura A-3 Usos de suelos del municipio de Guadalupe	91
Figura A-4 Clasificación de suelos del municipio de Guadalupe	92
Formato A-5 Documentos de encuesta para el levantamiento de la información de campo.....	93

1. INTRODUCCIÓN

El Estudio Sobre El Acceso, Tenencia Y Uso De La Tierra: Su Incidencia En La Producción Agropecuaria y Condiciones De Vida De Los Habitantes Del Municipio De Guadalupe, Periodo Febrero-Mayo De 2013. Es un aporte teórico a las pocas investigaciones realizadas sobre este tema, con la cual se pretende lograr mayor comprensión, discusión y búsqueda de soluciones a la problemática del acceso, uso y tenencia de la tierra.

Además permite visualizar la problemática que gira en torno a la tierra particularmente en el Municipio de Guadalupe ya que según (Plan Estratégico Participativo del Municipio de Guadalupe, 2007) El 90% de las personas que se dedican a las actividades agropecuarias son pequeños productores y solo el 10% son medianos productores, además se encuentran entre los productores tres tipos de tenencia: arrendatarios, poseedores y propietarios, ocasionando una desigualdad en el acceso de tan importante medio de producción, por lo cual debe ser considerado por los diferentes actores sociales como organizaciones de productores, organizaciones comunitarias y gobiernos locales. A pesar que el estudio se limito al municipio de Guadalupe, se considera que servirá de base para nuevos estudios tanto para comunidades con características económicas y sociales similares así como a nivel nacional por ser una problemática imperante en el país que debe ser considerada en la agenda del gobierno de El Salvador.

La problemática de la tenencia de la tierra en nuestro país es fuente de lucha y conflicto de clases que surge a partir de la invasión española generando levantamientos e insurrecciones populares, como la guerra civil ocurrida en los años 80's del siglo pasado, donde el derecho a la tierra fue una de las principales reivindicaciones populares, que a pesar de eso no se consideró en los acuerdos de paz que dieron fin al conflicto el 16 de enero de 1992. Dando como consecuencia la continuidad de las condiciones estructurales que precarizan la vida del pueblo Salvadoreño siendo la fuente de otras problemáticas de carácter social y económico, por lo tanto un estudio que aborde la problemática del acceso, tenencia y uso de la tierra permite a su vez afrontar otras problemáticas que han ido empeorando la calidad de vida de los Salvadoreños y las Salvadoreñas.

Uno de los efectos de la falta de políticas económicas y agropecuarias que controlen y regulen el acceso, tenencia y uso de la tierra es la dependencia de la producción extranjera para satisfacer la demanda de productos agropecuarios, como es el caso de los granos básicos el grado de dependencia para el 2006-2007 en El Salvador es de 39.78% de las importaciones (CEICOM, 2010), siendo un valor elevado si consideramos que el sector de

granos básicos es una de las actividades económicas más significativas del país, desarrollada por los pequeños productores.

Por otro lado las tierras más fértiles y concentradas en grandes extensiones son controladas por la burguesía salvadoreña y destinadas a la agroexportación como es el caso del café y no para satisfacer la demanda de productos del mercado nacional.

Este estudio se espera sirva para incentivar tanto a estudiantes como a profesionales de las Ciencias Agronómicas a considerar temas en el área de Desarrollo Rural y no solo del área productiva, ya que se debe aportar desde de las ciencias agronómicas a través del abordaje de problemáticas sociales que determinan o acondicionan la producción agropecuaria.

En este sentido es de suma importancia realizar este tipo de investigaciones para generar documentos de discusión y búsqueda de soluciones ante la precariedad de condiciones de vida de la población y la decadencia del agro tanto en el Municipio de Guadalupe como en todo El Salvador.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. TENENCIA Y USO DE LA TIERRA EN EL SALVADOR

Las diferentes poblaciones establecidas en el territorio que hoy se conoce como El Salvador a lo largo de la historia han ido desarrollando diferentes percepciones sobre la relación entre el ser humano y la tierra lo cual a su vez determinó las prácticas productivas para el aprovechamiento de sus recursos y el fin a la que se destinan los frutos o productos obtenidos. Por lo cual podemos observar históricamente diferencias muy marcadas sobre el Uso, Concepto de Tenencia y Distribución de los Beneficios generados a partir de la explotación de la tierra en la época Prehispánica y posterior a la Invasión Española.

Analizar el problema de la tenencia de la tierra implica destacar la importancia que como medio de producción representa para los seres humanos.

2.2. ÉPOCA PREHISPÁNICA

La tierra en el plano más general representa una riqueza colectiva de los seres humanos. Precisamente esta situación se vivió en una etapa de la historia de la humanidad, antes de que aparecieran las clases sociales y en América latina antes de la conquista española y otros países europeos. “Todo era una economía, con elementos comunistas, sin corrupción el bien común estaba por encima de todo, y la ley se aplicaba arriba, abajo y horizontalmente, la tierra no tenía cercos ni fronteras, era tenida en forma colectiva por grandes clanes o familias, cuyos rangos de liderazgo no daban privilegios, más que el servicio de dirección” (Romero, 2009).

Esta temprana percepción de la tierra de El Salvador vinculada a una creencia en la realidad de una interdependencia armoniosa entre el hombre y su medio físico, produjo algo más que un amplio conocimiento de la forma de aclimatar, cultivar y usar las plantas. De esta percepción, se derivaron las formas que guiaron a los indígenas en la tierra, para usarla y poseerla. Mucho antes de la llegada de los españoles, las sociedades indígenas, basándose en sus descubrimientos e invenciones, habían logrado adelantos económicos y sociales considerables: un sistema religioso complejo mantenido por un cuerpo de sacerdotes profesionales; una jerarquía social dominada por las castas militares; una definición naciente de la propiedad de la tierra y de los medios de acceso a ella; y la expresión de su progreso cultural en bellos edificios y formas de asentamientos urbanos. A la vez que estos adelantos

habían sido posibles gracias a anteriores descubrimientos sobre el mundo natural, la relación íntima se mantenía con este mundo en cada nivel de progreso social. (Browning, 1972).

Las tribus que ocupaban nuestro territorio teniendo un conocimiento muy avanzado en la agricultura, se relacionaban tan estrechamente que se consideraba la tierra y hombre como una sola cosa. La propiedad privada o individual para los indios no tenía ninguna relevancia, ya que ellos poseían sus tierras comunales y reconocían el derecho de accesión. El capulli, la más antigua forma de organización territorial y de su unidad básica de asentamiento, en donde a las familias se les asignaba una parcela de tierra en condiciones estables ya que la tierra no era de nadie y los frutos que esta daba se repartían gratuitamente entre todos; el clan reconocía además como tierra comunal los territorios para la caza y la pesca, así como las expansiones futuras. (Rivera *et al* 1994).

Para el indígena la propiedad privada e individual de la tierra no tenía sentido como tampoco lo tenía la propiedad privada del cielo, clima o mar. La tierra, al igual que las plantas que en ella crecían, era para el uso del hombre y no podía reclamarse sobre ella una propiedad individual exclusiva. Se reconocía el derecho de accesión de los miembros de una comunidad a una superficie de terreno que les rodeaba, vagamente delimitada. Con frecuencia, la tierra que se consideraba como perteneciente a una comunidad determinada, comprendía un núcleo de tierra de humedad, de regadío y unas zonas más extensas en las laderas de las montañas adyacentes. Es probable que el capulli, la más antigua forma azteca de organización territorial y de unidad básica de asentamiento, fuese utilizado por los indios pipiles. Cada familia de un clan que compartía una capulli, tenía derecho a utilizar un trozo de terreno en condiciones establecidas por el jefe local el capullec. Nadie tenía derecho de cultivar un trozo determinado de terreno a perpetuidad, y desde luego el carácter migratorio del cultivo de la milpa disuadía de ello. A cada familia individual se le asignaba periódicamente una parcela, dentro del terreno que el pueblo consideraba como uso propio. En tal medida había un sentido de posesión de la tierra pero solo en lo que su uso se refería. El concepto Azteca era que simplemente que la tierra era una Diosa un ser divino superior a cualquier humano y por tanto no podía ser poseída. Sin embargo los frutos de la tierra se le daban gratuitamente a la humanidad, y era obligación de cada capulli el asignar tierras cultivables cada año, de hecho, existía una relación triple entre la Madre Tierra, la comunidad y la familia, con interdependencia de todos sus componentes". (Browning, 1972). Todo este sistema concluyó y se destruyó con la conquista española y se constituye un sistema de tenencia de la tierra basada en la propiedad privada y la concentración de las

tierras agrícolas en manos de pocas familias, y en la existencia de una gran cantidad de familias campesinas o de trabajadores sin este medio de producción que como consecuencia de la gestación del proceso histórico se han convertido en mercancías al vender su única forma de subsistencia “la fuerza de trabajo”. Actualmente la sociedad se organiza para producir y reproducirse de acuerdo a las relaciones capitalistas de producción que permiten y alientan la obtención de la máxima ganancia posible. Esto lleva a la producción generalizada de mercancías, por tanto también la tierra que debe de ser propiedad común adquiere o se convierte en una mercancía, igual que la fuerza de trabajo o que cualquier otro producto, es decir, es este andamiaje, contexto y funcionamiento del sistema determinado por las superestructuras políticas el que origina y le da sentido al problema que concierne al presente trabajo de investigación (Marx, 1844).

En el sistema capitalista el fundamento de este proceso “es la separación de grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y producción, arrojándolos al mercado de trabajo (expropiación que despoja de la tierra al trabajador). Sin embargo, desde un principio la expropiación se disfrazó de “liberación” de los siervos; pero su emancipación, sin previamente haberse asegurado los derechos sobre sus tierras, los fuerza a volver a someterse bajo diferentes “amos” (los capitalistas)” por tanto el problema de la tenencia de la tierra como se ha venido mencionando no es un tema esporádico, si no constante y estructural que tiene que ver con la dominación de clases (Marx, 1872).

2.3. ÉPOCA COLONIAL

Con la colonia se introduce una diversidad de formas de tenencia de la tierra: mientras se conservan las propiedades comunales de las comunidades indígenas, se introducen los ejidos (formas también comunales de propiedad), y las propiedades colectivas de las cofradías, pero se introducen formas de explotación de la mano de obra indígena a través de las Encomiendas y de los Repartimientos y se instituye la propiedad privada en estancias y haciendas. Durante ese periodo hay conflictos de tierras, ya sea por las ambiciones de los españoles, ya sea por las invasiones del ganado en los campos sembrados de los indígenas. Pero no se agudizan por el hecho de la disminución de la población indígena y por la extensión de tierras libres que no tienen mayor utilidad productiva para un mercado muy limitado. Más bien la conflictividad se da en la explotación de la mano de obra, como ya se indico (Montes, 1986).

Las comunidades indígenas generalmente poseían bienes, tierras y animales de carga, estos eran puestos para el beneficio común, sostenían la economía y pagaban los tributos que daban a la iglesia y cualquier otra exigencia de tributos que pudiese hacer la municipalidad o la parroquia. Comúnmente los pueblos indios se quejaron de abuso de autoridad y permanentemente sostuvieron litigios por asuntos de tierras. En 1725 se registra un motín de indígenas en Izalco, estos protestaban y se oponían al pago de tributos, por su parte la población española y las autoridades pedían exterminio y destierro de los indios amotinados. En 1599 y en 1609 se registran motines en San Miguel, este levantamiento había sido durante elecciones de alcaldes ordinarios y corregidores (Peñate, 2008).

La estructura indígena de la tenencia de la tierra en común se resquebrajo como forma dominante con la introducción de las nuevas instituciones españolas de propiedad. La tierra paso a ser propiedad de la Corona de España y esta la paso a manos de particulares por medio de diversas formas de concesión. Bien pronto la propiedad privada fruto de esas concesiones o de posteriores compras fue la forma dominante de propiedad agraria. Dentro de esa forma general con el paso de los años aparecieron modalidades que dieron lugar a las haciendas y a los ranchos. Asimismo coexistieron las formas comunitarias y ejidales de la propiedad agraria, pero cada vez con carácter más precario, por cuanto el fenómeno de la concentración de la propiedad agraria en pocas manos era desde entonces la tendencia fundamental del régimen (Dalton, 2010).

2.4. LA EXPLOTACIÓN DEL AÑIL

El segundo periodo se extiende al final de la colonia y al comienzo de la época independiente, principalmente en los siglos XVIII y XIX. Durante el se conservan las formas de tenencia del periodo anterior, pero debido a la demanda mundial del añil se intensifica la producción del mismo, y se expanden las haciendas a prácticamente todas las tierras aptas para el cultivo del xiquilite, a costa naturalmente de otros cultivos y de otras formas de propiedad y de tenencia de la tierra. Este periodo es de gran conflictividad, debido a las ambiciones de los hacendados añileros, por un lado, y a la lucha por la tierra de parte de la población indígena, así como también contra la explotación de la mano de obra a la que estaba sometida de parte de los hacendados. El caso más relevante es el de la sublevación de Anastasio Aquino, que levanto a los Nonualcos, organizo un ejército, libero un territorio, conquisto poblaciones. Los motivos principales del alzamiento eran la explotación de la mano de obra indígena en las haciendas de xiquilite y en los obrajes de añil, y el

reclutamiento permanentes de los jóvenes indígenas para los ejércitos de los ladinos, en los que morían sin sentido para ellos. En este periodo se configura la oligarquía añilera, vinculada estrechamente con la política y con los movimientos independentistas. Sin embargo, creo que es importante señalar que dicha oligarquía añilera, terrateniente, se va a extinguir con la quiebra del añil de finales del siglo XIX, y dará paso a otra oligarquía nacida del café y luego del azúcar y del algodón (Montes, 1986).

La lucha entre hacendados y los pueblos indígenas se acentuó particularmente en el este del territorio, en donde los ganaderos acudieron al fácil expediente de soltar ganado en los terrenos de las comunidades indígenas para alegar prescripción sobre los mismos, este fue el caso de los pueblos indios como Monelo e Intipuca. En la segunda mitad del siglo XVIII había unos 50 grandes hacendados que habían acumulado tierra gracias al injusto sistema de composición. Muchas de estas grandes propiedades lindaban con las tierras comunales de los indígenas (Peñate, 2008).

La expropiación de la tierra, a los indígenas campesinos, se inicio en la colonia, y se vio fomentado por la necesidad de intensificar la producción del añil debido a su gran demanda mundial, por lo que se procedió a concentrar grandes extensiones de tierras que se convertían en haciendas en las que se dedicaban exclusivamente al cultivo del xiquilite, que era la planta que al procesarla se extraía el añil, alcanzando su gran auge de explotación en el siglo XVIII y parte del siglo XIX y se consumó con la incorporación del café al mercado, situación que creo descontento entre los criollos y la corona, ya que estos querían la tierra y el mercado para sus propios intereses , por lo que aprovecharon los levantamientos esporádicos de los indígenas en contra de la dominación impuesta por la monarquía, logrando los criollos el apoyo de estos para la independencia, en 1821 (Rivera, *et al* 1994).

2.5. PERIODO DEL CAFÉ

El tercer periodo, que podemos denominar como periodo del café, se extiende desde mediados del siglo XIX, en que es introducida la explotación comercial de la planta y más concretamente hasta la caída del general Martínez, el final de la segunda guerra mundial.

Durante este periodo se consuma, podemos decir, la expropiación de la tierra al indígena y al campesino. Si ya las fincas del añil habían ocupado la mayor parte de las tierras buenas cultivables en la llanura y en ondulaciones suaves del terreno, la introducción del cultivo del café iba a despojarlos de las tierras fértiles de las laderas volcánicas y de las montañas, terrenos más aptos para el café (Montes 1986).

En 1881-1882, se emiten las leyes de extinción de tierras comunales y los ejidos, a las que siguen las leyes contra la vagancia, y la creación de la policía rural. A partir de la emisión de esta ley ya no hay tierras comunales y se implementó la propiedad privada, la ambición de las clases dominantes hicieron que las mejores tierras fueran a dar a las manos de los detentadores del poder, económico y político. La concentración de esas tierras en pocas manos da origen a la oligarquía terrateniente y quien designa lo económico, lo político y social, realizando así lo que algunos autores han dado a llamar, una reforma agraria (Rivera *et al* 1994).

La llamada reforma liberal de 1881-1882, por la que se extinguen los ejidos y las tierras comunales, no sería más que la consumación de la expropiación que se venía dando, y su excusa para arrebatar las tierras a los campesinos e indígenas ignorantes de las leyes, de los trámites burocráticos, del cultivo del nuevo producto y desprovistos de fondos para adquirir en propiedad los terrenos y para sobrevivir en los años en que la planta aun no produce. Aun mas era una medida necesaria para proletarizar al pueblo campesino, privándole de sus medios de subsistencia, eliminando su sistema de economía campesina y obligándole a vender su fuerza de trabajo a las plantaciones que lo demandaban en forma creciente y abundante en determinadas épocas del año. Por eso a las leyes citadas se agrega la ley contra la vagancia, y se crea la policía rural para perseguir a los vagos, es decir a los que no tienen un trabajo fijo ya sea en su parcela o en alguna finca y se los lleva forzosamente a trabajar en las plantaciones de café. Como complemento en 1884 se crea el Registro de la Propiedad Raíz (Montes, 1986).

La burguesía y la oligarquía en muchos casos, junto con los altos funcionarios gubernamentales, de manera consciente impulsaron la privatización de tierras comunales y ejidales, se constituyó así en el eje de la política económica liberal de finales de siglo que delimitó, garantizó y consolidó la propiedad privada y el cultivo del café, lo que produjo una transformación radical de la economía y su significativo crecimiento económico y poblacional. Las comunidades indígenas, cuyos miembros en su mayoría producían para subsistir, sin delimitaciones estrictas de la tierra bajo su posesión; y los ejidatarios, en condiciones de mayor control de la propiedad en posesión, fueron perdiendo sus tierras, pauperizándose a través de los mecanismos siguientes: Arrendatarios cultivadores de café a quienes la ley convirtió en propietarios, ocupación de tierras comunales y ejidales, aptas para el cultivo del café, por terratenientes, oligarcas y burgueses, quienes mediante soborno a gobernadores y alcaldes influían para la aprobación de decretos favorables a sus intereses, ampliaban sus

fincas o cercaban determinada extensión, pérdida de tierras de comuneros y ejidatarios al no acatar las nuevas disposiciones relativas al cultivo del café, reclamos de tierras comunales y ejidales de particulares especialmente cuando los que poseían vivían fuera de la propiedad, aunque no se configurara el ausentismo, compra de tierras de comunidades y ejidos, expropiación de terrenos ejidales, cuando al delimitar una finca cafetalera, dichos terrenos quedaban localizados en el interior de la propiedad, ejecución hipotecaria (Peñate, 2008).

El momento cumbre de la conflictividad rural se va a producir cuando en la gran crisis mundial del café se pierde el interés en el mercado, los precios se derrumban, no hay trabajo en las plantaciones y se carece de las tierras necesarias para la subsistencia del campesino; la intranquilidad y la agitación se incrementan desde el comienzo de la década, para reventar en el levantamiento campesino de 1932, que es reprimido sangrientamente por el estado pro-oligárquico. La injusta distribución de la tierra, herencia dejada por los colonizadores y los efectos de la recesión económica del capitalismo, dio origen en 1932 a otro levantamiento campesino en aquel entonces el presidente era el General Maximiliano Hernández Martínez, la rebelión tomó la forma de ataques concertados de campesinos armados casi todos de machetes, donde se calcula que murieron entre 20 mil a 30 mil campesinos a sangre fría. Esta estructura se mantuvo hasta el 5 de marzo de 1980, no obstante de haber sido calificada por los E.E.U.U. como injusta, propiciadora de malestares económicos y sociales para el campesino (Rivera *et al* 1994).

2.6. DIVERSIFICACION PRODUCTIVA E INDUSTRIALIZACION

El cuarto periodo se inicia al final del anterior. La caída de Martínez obedeció a varias causas, tanto ideológicas por el rumbo tomado en el mundo con la victoria contra el nazismo, como a la presión contra una larga dictadura, como también, y sobre todo, a la presión de nuevos grupos sociales hacia un proceso más dinamizador y desarrollista y a su control hegemónico del estado, con la tecnología y los avances científicos propiciados por la segunda guerra mundial y especialmente con el descubrimiento de los insecticidas, en la década de los 50 se va a introducir la explotación capitalista del algodón en la franja costera del país antes dedicada a la ganadería extensiva, a la producción de granos básicos, y a la selva, infestada de enfermedades tropicales, con lo que se va alcanzar la frontera agrícola del país (Montes, 1986).

Los terratenientes cafetaleros ya habían diversificado a los cultivos de caña de azúcar y al cultivo de algodón obligados de alguna medida a tomar la diversificación de cultivos por la

caída devastadora de los precios del café, por la recesión económica de Europa y E.E.U.U como consecuencia de la segunda guerra mundial llegando a pagarse la libra de café a 18 centavos en 1931, a mitad de precio pagado en 1928 que fue a 39 centavos. Algunos terratenientes aprovecharon el avance técnico del momento, dispusieron dedicarse a la industria. (Rivera *et al* 1994).

Con el triunfo de la revolución cubana, y el boicot a la isla, se le va a conceder a El Salvador una cuota de exportación de azúcar, y se intensificara de forma capitalista la producción de caña, ya sea en algunas zonas costeras, ya sea sobretodo en las llanuras de la meseta interior donde antes se había dedicado los antiguos cultivos de xiquilite a la ganadería extensiva o al cultivo de granos básicos, la mayor parte de las veces en formas no capitalistas, como el censo, el colonato o el arrendamiento. Con estas medidas, el habitante del campo es desalojado de esas tierras que cultivaba y en las que obtenía su subsistencia básica, y es relegado a las laderas estériles y pedregosas, validas nada más para bosques o matorrales, obligándolo a proletarizarse o semiproletarizarse de modo que venda su fuerza de trabajo por un salario de infrasubsistencia en las épocas en que las plantaciones capitalistas lo demandan en abundancia, o se convierta en lumpenproletariado, ya sea en el mismo campo o en migraciones masivas a las ciudades que no tienen capacidad para ocupar toda la fuerza de trabajo que se le brinda. Como si no fuera suficiente lo anteriormente expuesto, la crisis del Mercado Común Centroamericano a finales de la década de los 60, y el conflicto con Honduras que degenera en una guerra, por un lado cierra la válvula de escape de la población rural que buscaba en Honduras tierras y trabajo (hasta llegar a la cifra de 300,000 salvadoreños allí) y, por otro lado, produce la repatriación de cerca de 100,000 salvadoreños que vivían en Honduras, agudizando aun más el problema del agro (Montes, 1986).

2.7. ÉPOCA DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

La década del 70, y más concretamente desde 1973 va a propiciar una consistente organización campesina revolucionaria, una serie de acciones reivindicativas, ya sean pacificas, como manifestaciones y tomas de tierras, ya sean armadas como milicias de los grupos guerrilleros; esto va a justificar una cruenta represión de parte del aparato estatal y de la oligarquía que lo controla y va a radicalizar aun mas los movimientos revolucionarios y al campesinado; el cambio de gobierno el 15 de octubre de 1979 no va a poder solucionar el conflicto probablemente tampoco lo quiere resolver y 1980 se va a convertir en un nuevo

32, con una represión en el campo principalmente y también en la ciudad como nunca se había conocido anteriormente, de modo que las cifras de muertos en el año se prevé que pueden acercarse a las de 1932 sin que haya habido un enfrentamiento como el de entonces. A medida que aumenta la conflictividad en el campo, el estado intenta tomar medidas que sirvan para distender el conflicto, pero que no lo solucionan sino que, a lo más, dan un compás de espera. Se disuelve Mejoramiento Social y se crea el Instituto de Colonización Rural (ICR) en 1950 para la compra de tierras que serán lotificadas y vendidas a los campesinos, pero no será sino hasta el 9 de octubre de 1961 cuando se promulga la Ley Orgánica del Instituto de Colonización Rural (Montes, 1986).

En 1950 el presidente Oscar Osorio, creó el Instituto de Colonización Rural, I.C.R. para la compra de tierras que lotificadas se vendieron a los campesinos. En 1960 en la reunión de Punta del Este, se crea la alianza para el progreso y se propuso como condición para el desarrollo, la realización de una reforma agraria en El Salvador, pero en la década de los 60, aun se le tildaba como idea comunista y por lo tanto era hasta peligroso hablar de ella.

Debido a la convulsión existente en el campo y a las diferencias comerciales entre los industriales nacionales con los hondureños, se desarrolla la guerra de las 100 horas; lo que propició en 1970, que la asamblea legislativa a través de una fracción opositora, realizara un primer congreso de reforma agraria, lo que originó malestar entre los diputados y la oligarquía terrateniente, no obstante que ya era posible hablar de reforma agraria en nuestro medio, y se fue tomando como una alternativa a la crisis del desarrollo nacional por varios sectores de nuestro país (Rivera *et al* 1994).

La guerra con Honduras y el agravamiento de la presión en el campo propiciaron el que la Asamblea Legislativa realizara en enero de 1970 un primer congreso de Reforma Agraria pero fue un acto esporádico de una directiva de la Asamblea muy peculiar, surgida de un curulazo en su interior dado por la oposición; y ese Congreso originó un primer enfrentamiento de la oligarquía terrateniente y de la burguesía con los promotores del mismo, con el estado y con los grupos sociales que se habían pronunciado a favor de la reforma Agraria. En cierto sentido se había roto el tabú, y en 1973 se realiza en el Estado Mayor el Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada en el que tomaron la resolución de realizarla en el país. La derechización de la política Americana, sobre todo después de la caída de Allende en Chile, dejaron sin efecto los acuerdos tomados en dicho seminario. Pero el gobierno de Molina creyó tener suficiente fuerza, y aprobó a mediados de 1975 la creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA),

que iba a sustituir al ICR, y en vísperas de la designación del candidato oficial para las próximas elecciones, el último día de junio de 1976, aprobó el Primer Proyecto de Transformación Agraria, comprometiéndose el gobierno y supuestamente la Fuerzas Armadas, a realizarlo (Montes, 1986).

Arturo Armando Molina entre 1975-1976, intento nuevamente expropiar tierras deficientemente cultivadas o incultas. Creó en 1975 el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y el 1° de julio de 1976 hizo aprobar la Ley de Transformación Agraria que luego difundió a través del llamado Gobierno Móvil. La Ley impulsaría un primer proyecto piloto con un distrito de Desarrollo agrario aplicado en 150,000 acres de la hacienda La Carrera, cultivada de algodón y con ganado, propiedad de Juan Wright y ubicada entre Usulután y San Miguel. Se beneficiarían aproximadamente 12000 familias campesinas con parcelas de entre 3 y 3.5 hectáreas, como límites mínimos y máximos y que estarían en función social con grupos solidarios de campesinos (Peñate, 2008).

La oligarquía se estructuró en un frente de lucha, buscó alianzas con la burguesía y con la mediana y pequeña empresa y dieron la batalla hasta hacer retroceder el gobierno a posiciones peores a las previas al proyecto, apoyados por una parte de las Fuerzas Armadas y en especial por el grupo que subiría al poder en el siguiente periodo. Sin embargo la misma oligarquía cayó en la cuenta de que la situación era insostenible, y unos vendieron sus tierras al ISTA, y otros crearon la Corporación Financiera de Tierras Agrícolas (COFINATA) que iba a adquirir tierras para lotificarlas y comercializarlas a cultivadores, duplicando así las funciones asignadas al ISTA, pero buscando utilidades altas. La tensión y la conflictividad, sin embargo, siguieron creciendo, así como la represión, de modo que la situación se volvía insostenible, por lo que un grupo de oficiales jóvenes el 15 de octubre depusieron al gobierno del general Romero y prometieron cambios estructurales, a la vez que el respeto a los derechos humanos. Se integró un gobierno de gente de la oposición y de profesionales con limpia trayectoria y de gran capacidad, pero en poco más de dos meses presentaron su renuncia al ver que los cambios no se producían, la represión iba en aumento, y el proyecto oligárquico seguía en pie. Una reestructuración del gobierno llevó a la Democracia Cristiana a un pacto con los militares, para compartir el poder, y el nuevo esquema va a intentar ciertas reformas, una de ellas en el agro, como fueron el Decreto No. 153 de la Ley Básica de la Reforma Agraria, aprobado el 5 de marzo de 1980, que venía precedido del Decreto No. 43 de la Primera Junta, que congelaba las tierras, emitido el día 7 de diciembre de 1979 pero con carácter retroactivo al 15 de octubre (Montes, 1986).

2.8. INTENTOS DE REFORMA AGRARIA

Como se ha dicho el 29 de junio de 1976, el primer Órgano del Estado aprueba el decreto N° 31, que contienen el primer proyecto de transformación agraria, siendo de tipo regional y se ubica en los municipios de Jiquilisco, Osatlan, Usulután, Santa María, Ereguayquin, Concepción Batres y Jucuaran en el departamento de Usulután; y en el tránsito, San Miguel y Chirilagua en el departamento de San Miguel. El proyecto establecía ciertos límites en la tenencia de la tierra, como máximo permitía 35 hectáreas y como mínimo tres hectáreas. El mecanismo de la implementación sería, a través de la expropiación. La implementación del proyecto de transformación agraria estaría a cargo del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria I.S.T.A. El 19 de octubre de 1976, la Asamblea Legislativa aprueba el Decreto N° 123, que contiene reformas a la ley de creación del ISTA, así como otras que beneficiaban a la oligarquía, ya que se reformaba además el primer proyecto de transformación agraria, con estas disposiciones legales se deja sin efecto las que lesionaban los intereses económicos y políticos de los terratenientes, para el caso se redefinía el significado de función social, por lo cual ya serían muy pocos los predios que no realizaran esta función; se regula además que las propiedades que serían afectadas serían las del estado (Rivera *et al* 1994).

El día 28 de abril de 1980, por último, se emitía el decreto No. 207, por el que se traspasarían a sus cultivadores directos las tierras que tenían en arrendamiento o en otras formas de tenencia que no fueran de su propiedad. Pero todas estas medidas, a parte de las limitaciones que tienen en cuanto a su extensión, a la celeridad con que serán aplicadas (se trata de un proceso progresivo de Reforma Agraria, y de momento no se ha afectado prácticamente al café que se cultiva ordinariamente en fincas de tamaños inferiores a la primera fase de la Reforma), a la selectividad política de los beneficiarios de las mismas, se verán neutralizadas por la represión en el campo que muchas veces no se ha detenido ni con los mismos beneficiarios aliados al gobierno y no se ve como una solución para el país ni para el campesinado; por otro lado tiene una configuración capitalista, y el pueblo se ha organizado para instaurar un sistema distinto, socialista (Montes, 1986).

2.9. SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DE LA REFORMA AGRARIA

Un siglo después del inicio del cultivo del café y la subdivisión de tierras ejidales y comunales (1881-1982) dio inicio la Reforma Agraria y la guerra (1980-1981) en El Salvador. Una necesidad histórica de modernización y reforma del capitalismo salvadoreño fue finalmente

concebida, ejecutada, deformada y malograda como parte de una estrategia global de contrainsurgencia. En efecto, la Reforma Agraria salvadoreña es hija de la guerra. Fue decidida y apoyada contra viento y marea por el gobierno de los Estados Unidos con el objetivo de crear base social a la junta cívico-militar demócrata cristiana, para con ello reanudar y multiplicar en Washington la ayuda militar suspendida en 1979 por la sistemática violación a los derechos humanos. La administración Carter primero y la administración Reagan después vendieron en Estados Unidos a un gobierno reformista, luchando por la democracia contra la extrema izquierda y derecha, para apoyar las reformas, particularmente la Reforma Agraria (Maeda *et al* 1995).

El 8 de febrero de 1980, se emite el decreto 114, que es una ampliación del decreto número 1 del 15 de octubre de 1979. Da la base para proceder a la reforma agraria, donde se establece además, la expropiación como medida interventora, de esta forma se da inicio a una nueva estructura de tenencia de la tierra, pues al intervenir las propiedades de los terratenientes, con el auxilio de la fuerza armada, estas eran asignadas materialmente a las Asociaciones Cooperativas que al efecto se crearon (Rivera *et al* 1994).

El 6 de marzo de 1980 se inicio el proceso de Reforma Agraria el cual se da después de los primeros 6 meses de trabajo de la Junta Revolucionaria de Gobierno que se instalo como producto del éxito que tuvo el golpe de estado al gobierno del General Carlos Humberto Romero el 1979. En esta misma fecha la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el decreto 154, el cual contenía la Ley Básica de la Reforma Agraria y a la vez esta planteaba como se debería realizar el proceso de la Reforma Agraria, según esta Ley se debería dar en tres fases:

2.9.1. PRIMERA FASE:

Expropiar por ministerio de Ley todas la haciendas, o fincas con extensiones mayores de 500 hectáreas (García *et al* 1995).

El 5 de marzo de 1980 se promulga el Decreto numero 153, que contiene la Ley Básica de la Reforma Agraria, en esta misma fecha se emite el Decreto numero 154, que establece la primera fase de la Reforma Agraria la que comprende la expropiación sin tramite alguno de los inmuebles rústicos que su extensión superficial excede las 500 hectáreas, como ya sea en un solo cuerpo o en suma de varias propiedades, que le pertenezca o posea una persona natural, o jurídica, siendo de aplicación en todo el territorio nacional, la intervención se hizo de hecho el 5 de marzo de 1980 por la Fuerza Armada y para apoyar esta medida se aprobó

el estado de sitio con el decreto 155, que al parecer tenía como finalidad evitar la oposición de los terratenientes (Rivera *et al* 1994).

2.9.2. SEGUNDA FASE:

Expropiar por ministerio de Ley todas las haciendas con extensiones de entre las 100 y 500 hectáreas (se suponía que para la realización de esta fase ya no habría extensiones superiores a 500 hectáreas) (García *et al* 1995).

La segunda fase de la Reforma Agraria pretendía afectar las propiedades cuyas extensiones excedían de 100 a 150 hectáreas hasta las 500 hectáreas, dependiendo del tipo de suelo lo que constituía el 15% de tierra cultivable, o sea 246,112.8 hectáreas, límites que fueron ampliados por la Constitución de la Republica en 1983, a una extensión de 245 hectáreas, con lo cual se redujo a un 5.0% (Rivera *et al* 1994).

2.9.3. TERCERA FASE:

Expropiar por ministerio de Ley todas las parcelas que en este momento eran cultivadas bajo cualquier forma contractual por campesinos que no eran propietarios de las mismas mediante un pago en dinero o en especie sin importar su tamaño, para evitar la excesiva explotación de las tierras en forma indirecta (García *et al* 1995).

En abril de 1980 se emite el decreto 207 por la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, con la cual se afecta tierras que no son explotadas directamente por sus propietarios, que según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería se expropiaron 25,448 hectáreas (Rivera *et al* 1994).

2.10. MECANISMOS PARA LA AFECTACION Y TRANSFERENCIA DE TIERRAS

Para poder ejecutar el proceso de la Reforma Agraria se consideraron dos mecanismos, los cuales según el artículo 9 de la Ley Básica de la Reforma Agraria, el Estado adquirirá la tierra y demás bienes por medio de compra venta y la expropiación. Según el artículo 11 de la Ley Básica de la Reforma Agraria la expropiación procederá por Ministerio de Ley. En caso de expropiación el ISTA levantara un acta y podrá tomar posesión de los inmuebles aun antes de formalizarse el traspaso de los mismos. Otra de las formas de adquirir la propiedad en el proceso de Reforma Agraria fue el sistema de expropiación forzosa (García *et al* 1995). El 8 de febrero de 1980, se emite el decreto 114, que es una ampliación del decreto número uno del 15 de octubre de 1979. Da la base para proceder a la Reforma Agraria, donde se establece además, la expropiación como medida interventora, de esta forma se da paso a

una nueva estructura de tenencia de la tierra, pues al intervenir las propiedades de los terratenientes, con el auxilio de la Fuerza Armada, estas eran asignadas materialmente a las Asociaciones Cooperativas que al afecto se crearon (Rivera *et al* 1994).

La expropiación forzosa tiene su base jurídica en el artículo 106 de la Constitución de la Republica vigente, el cual se expresa que esta procederá por causa de utilidad pública o de interés social, legalmente comprobado y previo una justa indemnización. La ley básica de la Reforma Agraria, contemplaba esta situación en su artículo 13, que literalmente dice: el precio o indemnización de las tierras y demás bienes que se adquieren se pagara parte en efectivo y parte en bonos de la Reforma Agraria y su monto se determinara en base el promedio del valor declarado por sus propietarios en los ejercicios impositivos para impuesto de viabilidad durante los años 1976-1977 (García *et al* 1995).

El decreto 220 del 9 de mayo de 1980, establece las formas de pago de las indemnizaciones a los propietarios, parte en efectivo y parte en bonos, dando cumplimiento al Art. 14 de la Ley Básica de la Reforma Agraria, establece: 1°) En los casos de compraventa: hasta 500 hectáreas 25% en efectivo y 75% en bonos de la Reforma Agraria; 2°) En los casos en que la propiedad exceda de 500 hectáreas o fuere expropiada el 100% en bonos de la Reforma Agraria; 3°) En los casos de los bienes mencionados en el inciso segundo del artículo 4 de esta Ley, el 25% en efectivo y el resto en bonos de la Reforma Agraria. Estos bonos tendrán un tratamiento especial en cuanto a plazos e intereses (Meléndez *et al* 1989).

Según el artículo 14 de esta misma Ley, determina como se pagaran las tierras y los demás bienes adquiridos por dicho proceso y que literalmente dice: En los casos de compraventa: hasta 500 hectáreas 25% en efectivo y 75% en bonos de la Reforma Agraria, En los casos en que la propiedad exceda de 500 hectáreas o fuere expropiada el 100% en bonos de la Reforma Agraria, El ganado, los bienes por adherencia y por destinación a que se refiere el artículo 3 de esta ley, el 25% en efectivo y el resto en bonos de la Reforma Agraria, Estos bonos tendrán un tratamiento especial en cuanto a plazos e intereses, Aquellos bienes por adherencia que constituyan complejos industriales agropecuarios tales como ingenios, beneficios, rastros o mataderos, plantas procesadoras de leche y otros se pagaran con bonos de la serie A. El valor del ganado y de las mejoras introducidas en el caso del artículo 7, en propiedades menores de 500 hectáreas se pagara en efectivo (García *et al* 1995).

2.10.1. COMPOSICIÓN DE LA DEUDA AGRARIA

De acuerdo al artículo 30 de la Ley Básica de la Reforma Agraria, los asignatarios de tierras y demás bienes pagaran al ISTA una cantidad de dinero que les permita pagar la deuda agraria. Los beneficiarios de la fase I de la Reforma Agraria para hacer producir la tierra asignada recurrieron al sistema financiero, pero ante la ausencia de una personería jurídica que los acreditara como una cooperativa legalmente constituida y, sin poseer un título de propiedad que garantizara la posesión de dichas propiedades, el ISTA se convirtió en su fiador al proporcionar su aval, creándose así: LA CARTERA ISTA-BFA. (García *et al* 1995).

La deuda de las Cooperativas con el Estado, exceptuando al sistema financiero, se clasifica en: Cartera Adelantos ISTA/BFA y Deuda Agraria de las cooperativas, Cartera Adelantos ISTA/BFA. Al inicio del proceso de Reforma Agraria fue necesario apoyar a las asociaciones cooperativas en las actividades agrícolas por lo que el BFA, otorgo financiamiento al ISTA en una línea especial que se denominó ISTA ADELANTOS/BFA. Los recursos financieros fueron utilizados para el pago de planillas en las cooperativas, insumos, horas extras, viáticos, repuestos (Meléndez *et al* 1989).

La CARTERA –ISTA. Además de la deuda agraria, casi todas las cooperativas de la fase I recibieron préstamos de un fondo especial para créditos de avió del ISTA-BFA, establecido al inicio de la reforma en 1980. La razón de esta situación fue que las fincas fueron expropiadas justo al comienzo de la estación de siembra, y el gobierno quería estar seguro de que tenían capital de trabajo pronto, sin demoras en establecer crédito bancario para las flamantes cooperativas. Denominado CARTERA ISTA-BFA los términos de los préstamos eran: Para granos básicos, amortización de capital a la cosecha, mas intereses al 8% anual, para cultivos de exportación, amortización de capital a la liquidación de la cosecha por el intermediario mas intereses del 13% anual, para inversiones a mediano plazo en maquinaria, equipo, reparaciones, etc., amortización según programa más intereses del 13% anual. Esto último es lo que se conoce como deuda bancaria (García *et al* 1995).

Especial mención amerita la situación irresoluble de la deuda agropecuaria que está constituida por la Deuda Agraria, que es aquella que se adquirió para la compra de tierra y bancaria, que son los créditos para la producción; solo las cooperativas del sector reformado tienen una deuda actual que asciende a 2,466.5 millones de colones. La situación en el agro es muy grave, las acciones y las omisiones gubernamentales traen como permanente consecuencia la privatización de la seguridad alimentaria de los campesinos, situación que se ve mucho mas agravada con el hecho, de que la producción de legislación secundaria en

materia agraria desde la vigencia de la Constitución en adelante, tiene dos objetivos fundamentales explícitos: La destrucción de la Organización Cooperativa en el campo, La vuelta a la concentración a la tierra rustica en los mismos propietarios de antaño; pero esta vez en forma selectiva, aquellas tierras aptas para el turismo, las parcelaciones comerciales y la industria. (Umaña *et al* 1997).

Cabe preguntarse porque las cooperativas del sector reformado no han podido cancelar la deuda agraria. Al analizar la ejecución de la Reforma Agraria nos damos cuenta que han sido muchos los factores propios y ajenos que han hecho que las cooperativas del sector reformado se hayan endeudado, pudiendo mencionar algunos de estos: El conflicto armado, fenómenos naturales, mala administración, corrupción, créditos inoportunos, etc. Es necesario hacer ver que en el año de 1984, finalizaba el periodo de gracia que el ISTA otorgo a las cooperativas Beneficiarias de la Reforma Agraria, a partir de este año comienza a generarse lo que se conoce como mora agraria, la cual puede definirse como los intereses generados por no pagar a tiempo las cuotas anuales de la deuda agraria. Ante esta situación el gobierno Demócrata Cristiano durante el periodo de 1984-1986, promovió una campaña de cobro, lo cual genero un descontento en el sector cooperativo, el cual genero acciones de protesta, en contra de dicha campaña, al grado de tomarse las oficinas del ISTA y MAG, y su consigna era el no pago de la deuda agraria, estas acciones obligaron a que la Junta Directiva del ISTA, el 4 de abril de 1986 emitiera una resolución en donde se modificaba la forma original de pago, dándose a conocer una nueva propuesta de condiciones de pago de la deuda agraria. La nueva forma de pago estimulaba un periodo total de hasta 50 años, un periodo de gracia de hasta 5 años a partir de la fecha de asignación aplicando una tasa de interés del 6% anual. Paralelo a esta resolución el ISTA realizo otro análisis de la deuda agraria en un total de 204 Cooperativas de la fase I de la Reforma Agraria. En conjunto, a esas cooperativas se les había asignado un monto inicial de trescientos ochenta y ocho punto tres millones de colones. Al tomar en cuenta el valor global de la deuda y analizando bajo las condiciones del pago inicial reporta un incremento de seiscientos noventa y nueve punto siete millones de colones (699.7) en concepto de intereses. Visto de otra forma el monto inicial se incrementa en más de un 80% en concepto de intereses (García *et al* 1995).

2.11. SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Mientras algunos ya hablan del final de la economía agroexportadora otros hablan de la reducción de su importancia política. Los primeros señalan que el funcionamiento global de

la economía dejó de estar subordinado al comportamiento del sector agroexportador, siendo las remesas familiares provenientes del exterior, y no los productos primarios de exportación, el factor decisivo de la evolución macroeconómica del país. Entre 1992 y 1995 las remesas representaron más del 100% de las exportaciones, el 40% de las importaciones y más del 10% del PIB. Los segundos hablan de la disminución de la importancia de la cuestión agraria en el esquema nacional, de la reducción del incentivo de todos los partidos políticos para servir a esa población, y del alto incentivo en servir a aquellos que buscan trabajos urbanos. En los pequeños y medianos pueblos rurales de la zona oriental del país, el cura y el terrateniente parecieran ahora ser menos importante que el telefonista de ANTEL y el mensajero del Gigante Express que los vincula con sus familiares en Estados Unidos (Maeda *et al* 1995).

A comienzos de la década de los 50, El Salvador persigue en la industrialización una alternativa en su búsqueda de desarrollar su economía, es así como implementa una serie de convenios bilaterales de libre comercio con los vecinos centroamericanos, firmándose en marzo de 1951 un tratado con Nicaragua, en diciembre del mismo año con Guatemala, en octubre de 1953 con Costa Rica y en 1957 se firma un nuevo tratado con Honduras. El mercado común Centroamericano (MERCOMUN), constituyo para la burguesía Industrial Salvadoreña, un alivio al problema de la estrechez del mercado interno, que en lo económico fue bastante favorable para todos los países de Centroamérica (Meléndez *et al* 1989).

Mientras tanto, el sector terrateniente agropecuario tradicional víctima de la reforma, de la deuda bancaria y de la guerra, que no reconvirtió a tiempo su capital al sector industrial, financiero o comercial, se siente cada vez menos representado en su partido ARENA, hoy hegemonizado por el gran capital financiero y comercial/importador. Coincidentemente, una parte de la población campesina, base social de las organizaciones que integraron el FMLN, también se siente abandonada desde la conversión de este último en partido político. Esto pareciera ser particularmente cierto para lo que hoy queda de las organizaciones ERP Y RN fusionadas en el denominado Partido Demócrata (PD), en formación. Para ambas clases sociales y sus expresiones políticas, los elegidos de ayer parecieran ser los olvidados de hoy. Es legítimo entonces preguntarse, ¿Quién puede ahora representar políticamente los intereses económicos y las aspiraciones de los productores y trabajadores del sector agropecuario? Y mas allá de sus históricas diferencias, parecieran ahora existir realidades e intereses comunes entre cooperativistas y empresarios del sector agropecuario, todos

agricultores salvadoreños relegados de las prioridades del gobierno y de los políticos cuyas organizaciones tanto contribuyeron a desarrollar (Maeda *et al* 1995).

2.12. SOBRE LA ESCASEZ ESTRUCTURAL DE TIERRAS

La Reforma Agraria Salvadoreña es caracterizada por muchos, como la Reforma Agraria no socialista más extensa de América Latina, exceptuando México, afectando unas 295 mil hectáreas equivalentes a una quinta parte del total de de tierras cultivables del país, con un poco mas de 85 mil familias campesinas como beneficiarios directos, comprendiendo aproximadamente al 10% de la población y organizando en cooperativas alrededor del 70% de la tierra redistribuida. La reforma agraria modifico parcialmente la estructura de tenencia de la tierra. El sector reformado llego a representar en 1986 el 24.5% de la superficie en fincas y el 22.1% de las familias rurales, mientras el 52.2% del área estaba en manos 2.8% de los dueños de fincas, reflejando no obstante la persistencia de la concentración. Sin embargo, después de la Reforma Agraria y en el supuesto de que el Programa de Transferencia de Tierras en los Acuerdos de Paz fueran cumplidos a plenitud, se ha estimado que todavía existiría un residuo de unos 300 mil adultos, equivalentes al 50% de la fuerza laboral agrícola que seguirían careciendo de tierra, y permanecerían desempleados (en un 75%). No debe entonces reducirse el problema agrario a la discusión sobre la estructura de la tenencia y la necesidad o no de una nueva redistribución; tanto o más debe considerarse los niveles de utilización de la tierra en la actual estructura, la degradación agroecológica y la rentabilidad y diversificación productiva y exportadora y la capacidad de generación de excedentes (Maeda *et al* 1995).

El panorama de la Estructura Agraria y forma de tenencia en el país, al verificarse el segundo censo agropecuario en 1961 presentaba que el 50% del total de explotaciones agrícolas estaban poseídas a título de propiedad; el 19% en arrendamiento simple; y el 25% restante bajo la forma de colonia o aparcería u otras formas de tenencia. Estas cifras consignan que casi la mitad de las unidades agropecuarias estaban, en la fecha en que se realizo el censo, siendo cultivadas por personas que no eran propietarias de tales explotaciones, de donde es consecuentes deducir que existía un elevado número de propietarios ausentistas, es decir propietarios que residen en las ciudades y que se relacionaban con su propiedad únicamente a través de la percepción del arrendamiento ya sea este efectivo o en especie. (Meléndez *et al* 1989).

2.13. LA REFORMA AGRARIA Y SUS RESULTADOS

La necesidad de su implementación se desprendía del diagnóstico mediante el cual se sostenía que la causa básica de la insurrección armada era en definitiva la existencia de un sector mayoritario de la población rural que carecía de tierras; por lo tanto, un reparto de tierras la eliminación de la causa de la insurrección así como la supresión de una demanda históricamente insatisfecha que era la base sobre la cual se constituyeron muchas organizaciones populares, base social de las fuerzas insurgentes. De esta manera todos los apoyos políticos, financieros, de asistencia técnica, crediticios y otros, obedecían a la lógica de la guerra. Ello quiere decir, entonces, que las cooperativas y las organizaciones surgidas en el proceso de Reforma Agraria fueron consideradas, ante todo, como organización de base, como organizaciones dispuestas a conseguir objetivos fuera de su propia especificidad. Nunca fueron tomadas como lo que constituyen: organizaciones económicas, cuyos objetivos y acciones estarían orientadas a conseguir aumentos de la producción y a la búsqueda de su rentabilidad, como el fundamento último de su existencia. Esto fue el caso de la Reforma Agraria del país (Maeda *et al* 1995).

Debe advertirse que esa Reforma Agraria fue más producto de una revolución y no de una evolución, en los sistemas de tenencia de la tierra, pues esa Reforma Agraria se hizo dentro de un proceso social de convulsión armada, para poder romper la hegemonía social, económica y política que el hacendado ejercía. Lo anterior supone la ausencia de una tranquila planeación para llevar a cabo la organización de una nueva estructura agraria, motivo por el cual es precedente justificar los errores cometidos en un principio. Esta reforma Agraria no tuvo su origen en una causa económica, sino eminentemente social, es decir no se hizo para lograr aumentar la productividad en el campo, sino para detener un problema sociopolítico que se avecinaba, es decir como política contrainsurgente y único objetivo de restarle basamento social al movimiento revolucionario que se estaba gestando (Umaña *et al* 1997).

Resulta importante sostener que si en verdad esta quiere ser efectiva se necesita más que un simple reparto de tierras. Sin duda esta es una condición necesaria para la producción convertida a las unidades agrícolas en unidades rentables y viables económicamente. Es decir, se necesita, entre otros elementos, de acceso a nuevas y mejores tecnologías, a créditos oportunos, a información y educación adecuadas sobre la organización social de la producción y a mercados adecuados para los productos agrícolas. Así se necesita que las unidades de producción, creadas por la Reforma Agraria, sean productivas y rentables,

porque solo desde aquí es posible que permita la mejora en la calidad de vida de los campesinos beneficiarios. Como fácilmente se desprende de una simple y superficial observación de la implementación de la reforma, este no ha sido el caso de nuestra Reforma Agraria. Afectivamente se realizó un reparto de tierras bastante amplio, aproximadamente el 20% de la tierra arable del país, pero no se consideraron ni se garantizaron los otros factores que permiten el éxito de las empresas agrícolas. Para el logro de esto, es necesario que se permita a los beneficiarios el acceso a los demás componentes de la producción, sin los cuales no es posible su desarrollo, particularmente estratégico resulta el acceso a capital y a mercados para los productos agrícolas. Con esto se quiere señalar que si una Reforma Agraria quiere tener éxito, tiene entonces que diseñarse de manera integral. Estos son los parámetros mediante los cuales creemos fundamental medir los resultados de la Reforma Agraria que se ha implementado en el país (Maeda *et al* 1995).

2.14. EXTENSIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Según datos oficiales y evaluaciones realizadas, la Reforma Agraria ha afectado 296,257 hectáreas, que representan aproximadamente el 20% de las tierras cultivables del país. De las cuales, 196,176 hectáreas, el 66.2% del total de tierras afectadas, están en propiedad de aproximadamente 327 cooperativas de la primera fase de la Reforma Agraria (Maeda *et al* 1995).

Según datos obtenidos en la primera fase de la Reforma Agraria, hasta septiembre de 1980, se intervinieron 270 propiedades que totalizaron un área de 211, 108 Has. , que fueron asignadas a las cooperativas recién formadas. En esta fase se pretendió beneficiar a 150,000 familias campesinas. En realidad no se logró este objetivo, en la fase I se benefició a 27,427 familias campesinas. La segunda fase suponía la afectación de propiedades entre 100 y 150 hasta 500 hectáreas, pero al modificarse la constitución de la República en el año de 1983 se establece el límite de propiedad de la tierra en 245 hectáreas, y es así como la fase dos es eliminada. Una improvisada tercera fase se establece mediante el decreto 207, que consistía en darle al campesino acceso a tierra, hasta un mínimo de 7 hectáreas, cuando tuvieran la calidad de arrendatarios y otras formas indirectas de explotación. En esta tercera fase se beneficiaron 49000 familias campesinas (Umaña *et al* 1997).

**Cuadro 1. Extensión, área afectada y beneficiarios por el proceso de la reforma agraria
(En hectáreas)**

Decreto	Año 1992	Beneficiarios
154	196,176.5	31,137
207	69,604.9	52,819
842	18,996.3	5,080
839	9,972	5,729
713	1,508.0	824
Total	296,257.8	95,589

Fuente: XII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, oficina sectorial de planificación, 1993.

El cuadro también muestra el número de beneficiarios de los distintos decretos que implementaron la Reforma Agraria, representando 95,589 beneficiarios directos, mientras que la población beneficiaria es de 553,600, la que representa más del 25% de la población rural del país. Ello quiere decir que estamos ante un fenómeno importante, no solo por la extensión de tierras de labrantía afectadas, sino también por la importante proporción de la población que ha resultado beneficiada con el proceso. En términos, entonces, de su extensión y de la población beneficiada estamos ante una de las reformas agrarias más importantes de América Latina, solamente comparadas con las reformas de México realizadas al principio del presente siglo, y por la de Bolivia (Maeda *et al* 1995).

Uno de los argumentos más utilizados por el gobierno de Cristiani para evaluar el proceso de reforma agraria y atacar el cooperativismo fue la disminución de la producción y el incremento de las áreas sin utilizar que se suscitó en la década de 1980. Sin embargo, esta valoración soslaya la importancia de considerar cuáles han sido las causas de la caída de la producción en el sector reformado; más afín no considera que la crisis del sector reformado se circunscribió dentro de la crisis general del sector agropecuario. Como se trata de mostrar a continuación, la evolución del sector reformado no necesariamente refleja que el cooperativismo no sea una forma viable de producción, sino más bien la inexistencia de políticas complementarias de apoyo al sector reformado. Prueba de lo anterior es el comportamiento del crédito y la productividad de este sector. (Romano *et al* 1996).

Cuadro 2. Participación de la producción cooperativa en la producción agrícola nacional

Año cosecha 1992 (en miles)

Producto	Unidad	Producción nacional	Producción cooperativa	% de la produc. nacional
Algodón	Qq	214	161	75%
Caña de azúcar	Ton	4,653	2,966	65%
Maíz	Qq	15,339	3,835	65%
Café	Qq	3,200	640	25%
Frijol	Qq	1354	271	20%
Arroz	Qq	1564	313	20%
Leche	Bot	355,943	42,713	12%
Ganado	cab.	167	17	10%

Fuente: Hernández, P.J. Estudio sobre las Cooperativas Agropecuarias en El Salvador, enero, 1994, SOCODEVI-FUNDE. Cita como fuentes, BCR, PERA-MAG y estimaciones de federaciones de COACES.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la producción realizada en las cooperativas de la Reforma Agraria, constituye una parte importante de la producción agrícola nacional. En las cooperativas del sector reformado se produce el 75% del algodón, el 65% de la caña de azúcar, el 65% de maíz. Pero únicamente se produce el 20% de la producción de café. Por ello, sosteníamos anteriormente que en la primera fase no se afectó sustancialmente la estructura agro-exportadora basada en la producción de café, el cual podía haber sido afectado si se hubiese implementado la segunda fase de la Ley General de la Reforma Agraria (Maeda *et al* 1995).

2.15. IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN COLECTIVA

Una de las críticas más importantes que se le han hecho a la Reforma Agraria es que privilegia la producción colectiva, y se formula en estos términos: Dado que se asumió esa modalidad en la producción, la Reforma Agraria resultó en un fracaso económico ya que las cooperativas por definición son ineficientes y no producen verdaderos procesos de modernización de la agricultura.

**Cuadro 3. Superficie de las cooperativas según uso del suelo
(En hectáreas)**

Uso del suelo	Hectáreas	Porcentaje
Área colectiva	60.,465	31.9
Área individual	29,467	15.6
Área total de pasto	37,699	19.9
Área sin posibilidad de uso	10,176	5.4
Área de infraestructura	11,757	6.2
Área agrícola sin cultivar	16,510	8.7
Área de bosque	23,194	12.3
Total	189,268	100.0

Fuente: XII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, junio 1993

En el cuadro anterior la producción colectiva es importante en el área de la Reforma Agraria, siendo el 32% del área total, frente al 15.6% del área cultivada en forma individual. Hay que hacer notar que el área de producción individual ha venido avanzando durante todo el periodo hasta representar el porcentaje anteriormente citado. Asimismo el área sin cultivar es relevante en términos porcentuales, 9% del total. Si le agregamos el área de pasto (que en su mayoría es natural), el porcentaje de tierra ociosa se incrementa sustancialmente: 28% del total de tierras afectadas en la primera fase de la Reforma Agraria. Esto demuestra un grave problema dentro del proceso de reforma ya que, más de la cuarta parte de las tierras no tienen uso productivo, en un país donde la tierra es un activo muy escaso y donde ya hace mucho tiempo se alcanzo la frontera agrícola, el contar con este alto porcentaje de tierras sin uso productivo, representa un serio problema a enfrentar a través de incrementar los niveles de producción y productividad de la agricultura. Es importante la incorporación de tal cantidad de tierras ociosas a la producción, si se quiere comenzar a buscar la eficiencia y la modernización del sector. Esta situación ha representado un argumento poderoso para aquellos sectores que se han opuesto históricamente a la Reforma Agraria del país. Sin embargo, hay que reconocer que la superficie ociosa ha venido disminuyendo durante los últimos años, pasando de 23,000, hectáreas en 1987 a 16,500 en 1992 (Maeda *et al* 1995).

La productividad del sector reformado se incrementó a lo largo de la década, inclusive por arriba del nivel observable en las explotaciones que no fueron afectadas por la reforma agraria, tal como lo evidencia el hecho de que los rendimientos del sector reformado fueron mayores que los correspondientes a nivel nacional (Romano *et al* 1996).

Si observamos de productividad del área cooperativa de la reforma, el argumento carece de sentido y parece más bien de carácter ideológico.

Cuadro 4. Rendimiento de los productos tradicionales de exportación y granos básicos a través del trabajo colectivo de las cooperativas a nivel nacional (1991-1992)

Rubro	Rendimiento Cooperativa (qq/ha)	Rendimiento nacional (qq/ha)	Diferencia (qq/ha)
Café	17.2	17.5	(0.3)
Caña de azúcar	100.8 (T.C.)	84.9 (T.C.)	15.9
Algodón	44.8	54.0	(9.2)
Maíz	58.7	35.8	22.9
Arroz	69.1	82.0	(12.9)
Frijol	19.3	18.9	0.4
Maicillo	51.6	28.8	22.8

Fuente: XII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, junio 1993.

Los datos del cuadro resultan bastante elocuentes en lo referente a los niveles de productividad en la producción colectiva en relación a la producción nacional. Es significativo señalar que en el caso de la productividad de maíz y maicillo es mayor en más de 20 qq/ha, la producción realizada en las cooperativas que la realizada a nivel nacional. Lo mismo sucede para el caso de la caña de azúcar. Solamente en el caso del algodón y el arroz la productividad nacional supera a la realizada en las cooperativas de la Reforma Agraria. En el caso del café y del frijol la productividad es bastante similar. Según estos datos, entonces no es posible sostener que la producción colectiva es ineficiente y no se ha transformado productivamente. El problema es que la productividad es baja en la agricultura en su conjunto. Por tanto, es de esperarse que la producción colectiva pueda recibir todos los apoyos indispensables para que mejore sus rendimientos productivos y se convierta en

unidades de producción rentable, eficiente y moderna, que es en definitiva lo que el país y la agricultura necesitan (Maeda *et al* 1995).

En consonancia con el comportamiento de la utilización de la tierra, la producción del sector reformado durante la década de 1980 revela una disminución en la producción de alimentos y un incremento en la producción de cultivos tradicionales de exportación, en especial café y caña de azúcar. Contrariamente a lo que podría esperarse, la productividad o rendimiento de los cultivos se ha incrementado durante el mismo período, lo que ha revelado que la caída de la producción obedece primordialmente a la disminución del área cultivada (Romano *et al* 1996).

2.16. LA INCAPACIDAD FINANCIERA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Uno de los grandes problemas que presenta el proceso de reforma agraria se refiere a la incapacidad de de la gran parte de las cooperativas para pagar la deuda agraria y los créditos de producción. En lo que respecta a los créditos de producción, de 319 cooperativas de la primera fase 149, el 46.7% se encontraban solventes; 90 se encontraban morosidad y 80 no habían contratado créditos. En lo que respecta a la deuda agraria, solo 112 de las cooperativas, el 35% de ellas, han realizado abono a las deudas o las han pagado totalmente. El resto el 65%, se encuentran en una situación de morosidad. Las cooperativas que han pagado su deuda o no se encuentran en mora, son aquellas dedicadas especialmente, a la producción de productos tradicionales de exportación, café y caña de azúcar, el resto de ellas, las que se encuentran en una situación de morosidad, son las cerealeras, las ganaderas y de otros productos, las que se han encontrado con un mercado de precios muy bajos para sus productos. En términos de desestabilización del proceso de Reforma Agraria, el problema de la deuda agraria es de los más peligrosos. Los intentos de la destrucción del proceso o de su reversión, tendrán aquí argumentos fuertes y consistentes. Por ello, el tema de la deuda agraria debe ser un elemento fundamental en la estructuración de las reivindicaciones de las organizaciones campesinas y de las federaciones de cooperativas agropecuarias (Maeda *et al* 1995).

2.17. SITUACION AGRARIA A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Con los Acuerdos de Paz, el escenario nacional se modifica y con ello surgen nuevas condiciones para acceder a la tierra; perfilándose tres formas claras con factores y reglas propias. Estos aspectos indican que la demanda de la tierra no se focalice a un sector ni se minimice su importancia y trascendencia. El primer aspecto lo constituyen las tierras que se

encuentran en las que fueron zonas conflictivas, según los acuerdos relativos a este aspecto el Gobierno de El Salvador se comprometió: A respetar el estado actual de tenencia de la tierra, sujeto, según el caso, a presentar una solución definitiva, legal y satisfactoria de los actuales tenedores. Ahora bien una propiedad puede estar ocupada o no, pero siempre estar en una zona conflictiva la cual debe ser respetado. No desalojar a los actuales tenedores, apoyar financieramente a estos tenedores para que hagan producir la tierra, las transferencias de tierras, como resultado de las negociaciones entre las partes, permiten establecer nuevos mecanismos de ubicación de tierras a la población formada por excombatientes de ambos bandos, así como una población de refugiados, y desplazados, que por razones obvias, se asentaron en distintos lugares para poder sobrevivir, en el contexto de la crisis y la guerra. Globalmente la población beneficiada de este proceso es de cerca de 48,000 personas; estableciéndose la transferencia de tierras entre 122500 Has., cantidad de tierra que representa cerca del 10% de la tierra agrícola del país; y si a esto agregamos que el proceso de Reforma Agraria iniciado en 1980 afecto aproximadamente el 20% de la tierra cultivable en el país; que significa una cantidad aproximada de 290,645 Has.; con esto se estaría afectando a nivel nacional un 35% de la tierra cultivable y el restante 65%, estaría siempre en manos de los terratenientes, sin embargo se ha logrado un cambio sustancial en la tenencia y establecido una más justa distribución de la riqueza, con lo cual en alguna medida se estaría consolidando la Reforma Agraria (Umaña *et al* 1997).

En el tema Económico y Social de los Acuerdos de Paz, se establece la reunificación de la familia Salvadoreña en democracia y tiene como uno de sus requisitos el Desarrollo Económico y Social sostenido del país. El Programa de Transferencia de Tierras se crea para beneficiar a excombatientes del FMLN, FAES y Tenedores (Agricultores que vivieron en zonas conflictivas vinculados a la agricultura), que no poseían tierra, esta se obtendría de la siguiente manera: Tierras que excede el límite constitucional de las 245 hectáreas, tierras propiedad del Estado de vocación agrícola, tierras ofrecidas en venta al Estado. Inicialmente el PTT, beneficiaria a 47,500 personas integradas en 25,000 tenedores, 7,500 excombatientes del FMLN y 16,500 soldados, pero la realidad cambio debido a las siguientes causas: Escasez de tierra, alto costo de las tierras, tierras de baja calidad, sin infraestructura básica. En realidad el PTT, beneficio un total de 18,157 entre excombatientes del FMLN, FAES y tenedores, al transferirles 96, 368 Has, por las que se adquirió una deuda de 716.5 millones de colones o 81.89 millones de dólares (Alianza Democrática Campesina 2001).

2.18. DISPUTA DE LA TIERRA EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad la aplicación de las políticas neoliberales ha enfocado sus intereses en la tierra para el establecimiento de megaproyectos de infraestructura, turismo, agroindustria y generación de energía afectando de esta manera a poblaciones ubicadas en los sitios de interés empresarial y a la producción agropecuaria, a través de desalojos forzosos y el cambio del uso de la tierra sin importar la vocación agrícola de esta ni las necesidades económicas, sociales y ambientales de la población Salvadoreña. Esto muestra la gran desigualdad en la distribución y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el país. (MOVI-TIERRA, 2011)

Con el propósito de crear las condiciones físicas y logísticas para favorecer el Libre Comercio, la acumulación y concentración de la riqueza en el país se están impulsando el desarrollo de los siguientes megaproyectos de inversión que confrontan con el derecho a la tierra de las comunidades más vulnerables del país:

El Turismo: Buena parte de la maravillosa costa salvadoreña, que está totalmente habitada por comunidades pobres, se han convertido en una amenaza para las y los pobladores, en la lógica de esos paraísos deben de serlo para los turistas, no para las y los habitantes de esas zonas, pues esas tierras las quieren para convertirlas en corredores hoteleros, pistas de aterrizaje, campos de golf; algunas de esas tierras incluso, fueron adjudicadas por FINATA o por el ISTA, pero como no fueron legalizadas oportunamente, ahora esos grupos de población se encuentran amenazados de desalojo. Son ejemplos: La Criba e Intipuca en La Unión, La Puntilla y la Isla Tasajera en La Paz, Cangrejera en La Libertad, Bola de Monte en Ahuachapán.

El Ferrocarril: Durante el conflicto armado en nuestro país, dejó de funcionar el ferrocarril, a las orillas de la línea férrea se asentaron grupos familiares, que han construido sus precarias viviendas a un metro de distancia de la línea férrea; con el funcionamiento del Puerto de La Unión y la reactivación del de Acajutla, se ha tomado la decisión de reactivar el ferrocarril. La solución es el desalojo de las familias asentadas en terrenos por donde van a pasar las mercancías que se van a trasladar. Son aproximadamente 30,000 familias.

Las Presas Hidroeléctricas: Aduciendo la necesidad de producción de energía limpia y barata, se tiene programada la construcción de once presas hidroeléctricas, entre las más importantes están: La del Cimarrón en Chalatenango y la duplicidad de la capacidad de la 5 de Noviembre, sobre el río Lempa, la de Chaparral, sobre el río Torola, a más de cuatro presas más a las que se les llama complejo Torola, en San Miguel, dos en el río Paz en

Ahuachapán, tres en el río Sensunapan en Sonsonate. El impacto que la construcción de una presa tiene en la vida de una comunidad es insuperable. La reconstrucción de su habitación y la obtención de condiciones de vida digna, no la han logrado ni los desplazados por la Presa cinco de Noviembre que se construyó en 1954.

La Minería: Se tiene 29 proyectos de exploración concesionados (por ahora detenidos desde el Ministerio de Economía) 18 más en trámite en la zona costera del país; 7 de los 14 departamentos del país. Todos de la zona norte están siendo impactados directamente, es el 62% del territorio nacional el afectado. Diversas comunidades están amenazadas por eminentes desalojos, las aguas de los ríos, por contaminación, una empresa (Pasific Rim) prevé utilizar en un proyecto (El Dorado) 900.000 lt/día de agua, 2 toneladas de cianuro por día, extraer 740 toneladas de material crudo contaminante por día que producirá el drenaje ácido. Esto significara para las comunidades vecinas desalojos o compras de sus tierras valiéndose del engaño y de la promesa falsa de desarrollo y trabajo, la contaminación de los mantos acuíferos ya que es la zona norte en la cual se encuentran las principales recargas acuíferas y la cuenca alta del río Lempa principal fuente de abastecimiento del agua del País.

La Planta de Gas Licuado en La Unión: La construcción de esta planta ocasionara daños al medio ambiente por la tala masiva de Arboles; y una vez instalada, la generación de gas licuado en la zona del municipio de La Unión afectara a la salud humana producto de las sustancias carcinogénas por la producción de esta clase de energía, así como también perjudicara el trabajo de los pescadores artesanales, debido a que serán desplazados de las zonas de pescas; y el recurso hídrico se convertirá en un servicio privado del cual podrán tener acceso aquellas familias del municipio que puedan pagar.

La Carretera Longitudinal del Norte: Es uno de los mega proyectos que conforman al Plan Puebla Panamá, se plantea que la carretera dará inicio desde La Virgen, frontera con Guatemala, municipio de Metapán, hasta finalizar en el municipio de Concepción de Oriente, frontera con Honduras. Atravesará durante su recorrido 49 municipios y por seis departamentos en la norte del país (Santa Ana; Chalatenango; Cabañas; San Miguel; Morazán; y La Unión) y donde según estimaciones de un medio escrito nacional, viven alrededor de 885 mil personas. En dicho punto, se espera que la misma se extienda y conecte con el canal seco que vinculara a Puerto Cortez (Honduras) y el Puerto de Cutuco (El Salvador). (FESPAD, 2010).

2.19. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

Guadalupe es un municipio del departamento de San Vicente, El Salvador. Tiene una población estimada de 5,886 habitantes para el año 2013.

2.20. HISTORIA

En el año 1790, el valle de Rincón Grande fue uno de varios lugares que se agruparon para constituir el poblado de Nuestra Señora de Tepetitán. En 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Rincón Grande era una hacienda que administraba el común del pueblo de Santo Domingo, en el que se cultivaba «tabaco de excelente calidad y maíz y otras semillas; [con] temperamento cálido y vario».

Durante el gobierno de Diego Vigil, y por Decreto Legislativo del 21 de febrero de 1837, Rincón Grande se erigió en pueblo con el nombre de «Guadalupe». El 27 de marzo de 1888 obtuvo el título de villa, y en 1890 se estimaba su población en 1620 habitantes.

El 10 de mayo de 1920, Guadalupe obtuvo el título de ciudad en virtud de «su importancia agrícola y comercial, su densidad de población y por llenar los demás requisitos que exige la Ley del Ramo Municipal».

En el siglo XXI, el municipio ha sido afectado por dos desastres naturales. Primero fueron los terremotos del 2001, y posteriormente, junto a Verapaz, fue una de las localidades más afectadas por las inundaciones del 2009. (Plan Estratégico Participativo, Municipio de Guadalupe, 2007).

2.21. INFORMACIÓN GENERAL

Guadalupe se encuentra ubicada en el departamento de San Vicente. Sus Límites son: al Norte por el Municipio de Verapaz, al Sur por los Municipios de: Zacatecoluca y San Juan Nonualco (del Departamento de la Paz), al este por los Municipios de Tepetitán y al Oeste por los Municipios de Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco (del Departamento de la Paz).

Se encuentra ubicada entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°38'28" LN (extremo septentrional) y 13°35'28" LN (extremo meridional); 88°50'15" LWG (extremo oriental) y 88°53'51" (extremo occidental).

El municipio tiene un área de 21,51 km² y la cabecera una altitud de 735 msnm. Su territorio comprende los cantones San Antonio Los Ranchos, San Benito, San Emigdio y San

Francisco Agua Agria. Se encuentra asentado en las faldas del volcán de San Vicente. (FISDEL, 20013).

2.22. CLIMA Y LLUVIA

En términos generales el clima está conformado por diferentes factores. Las temperaturas más bajas ocurren desde el mes de septiembre al mes de enero, oscilando de 23 a 23.6 grados centígrados, siendo la más alta entre los meses de marzo a mayo, oscilando de 24.4 a 25.2°C, siendo la temperatura promedio anual de 22.02°C.

La humedad relativa oscila entre 57 y 86 en los meses de febrero y septiembre respectivamente.

La mayor velocidad del viento para el año 2000 se registró en el mes de marzo con 12.9 km/h, obteniéndose una velocidad promedio anual de 9.17 km/h.

Para el mismo año se reporta una precipitación promedio anual de 114.8 mm, ocurriendo la máxima precipitación en el mes de junio con 348.8mm. Sin embargo, de

Acuerdo a reportes históricos las precipitaciones anuales han oscilado entre 2200 mm y 2400 mm, lo que indica variación régimen climático.

En términos generales el clima es cálido en la mayor parte del municipio y fresco en la parte sur, a medida que el terreno asciende en las faldas del volcán de San Vicente.

(USGS, 2002)

2.23. SUELOS

Los tipos de suelos que se encuentran en el Municipio son: Andosoles y Regosoles (Área de ondulada a alomada); Regosoles Latosoles Arcillo Rojizo y Andosoles (Área alomadas a montañosas muy accidentadas); Litosoles y Regosoles (Área ondulada a montañosa accidentada).

De acuerdo a la capacidad de uso de la tierra, los suelos del municipio varían desde la clase III (De actitud agrícola) hasta la clase VIII, predominando los suelos de la clase VII con un porcentaje igual al 56%, la siguiente en cobertura porcentual es la clase VI con una cobertura del 23%, la clase III tiene un valor del 14%, la clase IV y VIII tiene un valor del 3% y finalmente la clase II cubre únicamente el 1% del territorio Municipal. (MAG, 2012).

2.24. INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano del Municipio de Guadalupe es 0.702, la escolaridad promedio total es de 5.3 años, donde en la zona rural es 5.5 años y en la zona urbana es de 5.0 años. Y el porcentaje de personas receptoras de remesas es de 10.7.

2.25. SITUACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE

Es importante mencionar que en las comunidades pertenecientes al municipio de Guadalupe la mayoría de los tipos de suelo que se encuentran son de origen volcánico altamente fértiles y con vocación para el establecimiento de diferentes tipos de cultivos, siendo un valor atribuido desde la época prehispánica por pertenecer a la zona conocida en el aquel entonces como Jiboga actualmente valle de Jiboa donde se ubicaron comunidades indígenas Nahua Pipiles y Pocomanes (Browning, 1972).

Posteriormente a la llegada de los españoles a través de la colonización estas tierras fueron destinadas a la generación de ingresos para los invasores y el pago de impuestos a la corona española. En la actualidad los pequeños productores pertenecientes a las comunidades del municipio de Guadalupe producen el 90% de los productos agrícolas que cultivan hasta 3 manzanas, mientras que el resto de la producción el 10% es realizado por medianos productores quienes cultivan de 4 a 10 manzanas. La tenencia de la tierra se encuentra distribuida en productores con y sin título de propiedad, otros acceden a la tierra a través de arrendamiento. El municipio de Guadalupe de acuerdo al Mapa Nacional de Pobreza Moderada se cataloga al municipio dentro de la pobreza extrema moderada presenta una tasa de pobreza total del 32.5% de hogares. Siendo una característica en el municipio la concentración de la tierra en pocas manos, desde la época feudal hasta nuestros días por sus características biofísicas que dotan de una variada vocación agrícola a sus suelos, siendo objetivo de interés económico por las clases dominantes (Plan Estratégico Participativo, Municipio de Guadalupe, 2007).

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. DESCRIPCION DEL ESTUDIO

El estudio desarrollado fue de carácter descriptivo, ya que mediante el instrumento y método de investigación de la encuesta a productores jefes de hogar, posterior análisis y

procesamiento de información, se logro determinar las condiciones sociales y materiales en las que actualmente viven los habitantes del municipio de Guadalupe y particularmente aquellas asociadas al acceso, uso, tenencia de la tierra y como estas impactan en la calidad de vida de la población en estudio. Para realizar la investigación se desarrollaron visitas de campo a los cantones y viviendas de los productores, con el objeto de encuestarles, realizarles las diferentes interrogantes del instrumento y obtener de primera mano, de manera fidedigna la información necesaria para determinar resultados. Se tomó en cuenta el espacio geográfico que comprende municipio de Guadalupe, el cual se encuentra ubicado en el departamento de San Vicente. Sus puntos límites son: al Norte con el Municipio de Veracruz, al Sur con los Municipios de: Zacatecoluca y San Juan Nonualco (del Departamento de La Paz), al Este con el Municipio de Tepetitán y al Oeste con los Municipios de Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco (del Departamento de La Paz). La investigación se realizo satisfactoriamente en el periodo que comprende del 18 de Febrero al 31 de Mayo del 2013.

3.1.1. METODOLOGIA DE CAMPO Y GABINETE

Fase de Campo: En esta fase se encuesto a los productores que residen en diferentes cantones del Municipio de Guadalupe, para esto fue necesario desplazarse al sitio de residencia de las unidades de estudio, recolectar la información llenando la encuesta a través del interrogatorio al productor y documentación de la información obtenida.

Fase de gabinete: En esta fase se organizo, analizo, clasifico y sistematizo la información obtenida en la fase de campo, así como información obtenida de libros, artículos e informes, cuyo contenido estuviese relacionado con el objeto de estudio y de acuerdo al enfoque teórico que oriento la investigación para incorporarla al marco teórico del estudio. Además se revisaron documentos desde otra perspectiva teórica, con el propósito de argumentar con más claridad la orientación del estudio.

3.1.2. METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

Para determinar la muestra poblacional del estudio, se utilizo la fórmula: $n = \frac{z^2 p q n}{(n - 1) e^2 + z^2 p q}$, para el caso del análisis y sistematización de la información obtenida se utilizaron los programas estadístico SPSS, Arc Gis, Excel.

3.1.3. METODOLOGÍA SOCIO-ECONÓMICA

Los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación fueron en su totalidad aporte de los estudiantes a cargo de la investigación.

3.1.4. MUESTRA POBLACIONAL DEL ESTUDIO

Para efectos del estudio se tomaron como base los datos poblacionales por cantones del Municipio de Guadalupe proporcionados a través Ministerio de Salud Pública que se desempeñan en la zona de incidencia del estudio.

Según la fuente el municipio de Guadalupe cuenta con un total de 757 jefes de hogar distribuidos en sus diferentes cantones.

Para determinar la muestra poblacional del estudio se trabajo sobre el total de jefes de hogar pertenecientes al municipio de Guadalupe y se aplico la metodología estadística:

$$n = \frac{z^2 p q}{(n - 1) e^2 + z^2 p q}$$

Donde:

p= % hombres

q= % mujeres

z= 5% (1.96)

E² = 5% (0.05)

N= Sumatoria de jefes de hogar

Jefes de hogar:

Hombres: 476 = 0.6288%

Mujeres: 281 = 0.3712%

p= 0.6288%

q= 0.3712%

$$z = 5\% = 1.96$$

$$E = 5\% = 0.05$$

$$N = 757$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.6288) (0.3712) (757)}{(757-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.6288) (0.3712)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.6288) (0.3712) (757)}{(756) (0.0025) + (3.8416) (0.6288) (0.3712)}$$

$$n = 678.779 \approx 2.786$$

$$n = 243.63$$

$$n = 244$$

La muestra obtenida fue de 244 sujetos de estudio, que representa el número total de jefes de hogar a tomar en cuenta para el levantamiento de la información.

Cuadro 5. Distribución muestral de jefes de hogar por lugar de residencia y género del Municipio de Guadalupe.

Cantón	Jefes de hogar		Muestra 244	Distribución muestral	
	M	F		M	F
San Benito	44	18		14.18	5.80
Santa Anita	44	24		14.18	7.73
La Carbonera	20	13		6.44	4.19
Los Ranchos	34	17		10.95	5.47
Eduviges 1	26	39		8.38	12.57
Eduviges 2	11	13		3.54	4.19
Agua Agria	89	37		28.68	11.92
Los Meléndez	33	15		10.63	4.83
San Emigdio 1	80	43		25.78	13.85
San Emigdio 2	81	57		26.10	18.37
Los Domínguez	14	5		4.51	1.61
Total	476	281		153.37	90.53

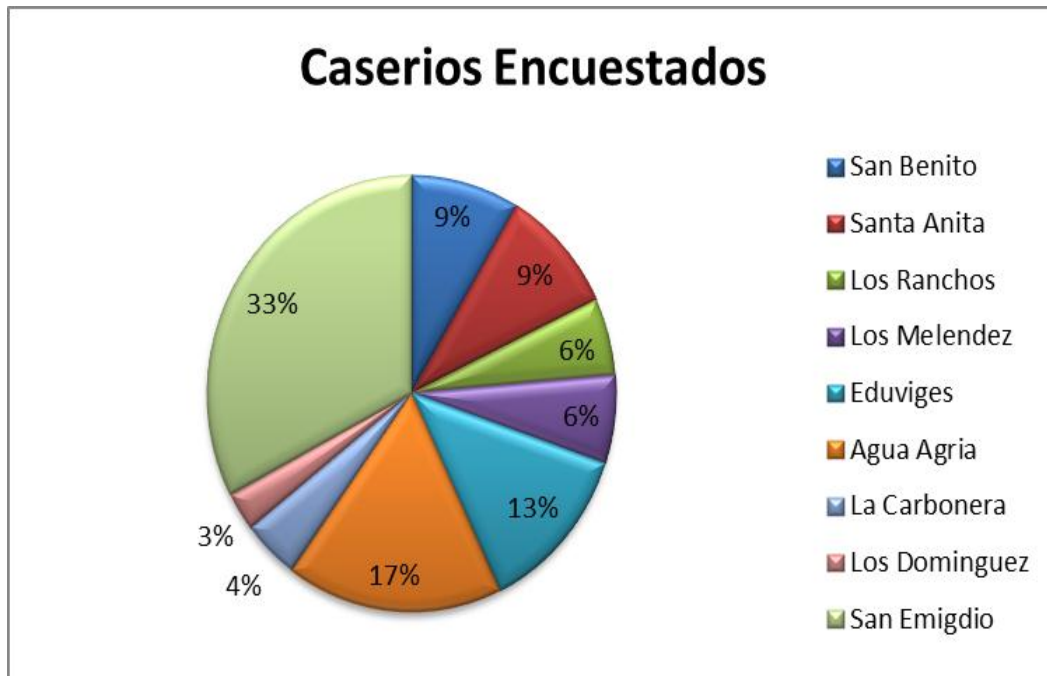
Se realizó distribución de la muestra por cantón y por género, lo cual indica que de los entrevistados se tomaron en cuenta jefes de hogar hombres y jefes de hogar mujeres según detalle del cuadro anterior.

4. RESULTADOS Y DISCUSION

CUADRO 6. CASERÍOS ENCUESTADOS

Caseríos	Frecuencia	Porcentaje
San Benito	21	8.6
Santa Anita	23	9.4
Los Ranchos	14	5.7
Los Meléndez	16	6.5
Eduviges	31	12.7
Agua Agria	42	17.1
La Carbonera	11	4.5
Los Domínguez	7	2.9
San Emigdio	80	32.7
Total	245	100.0

FIGURA 1. CASERIOS ENCUESTADOS

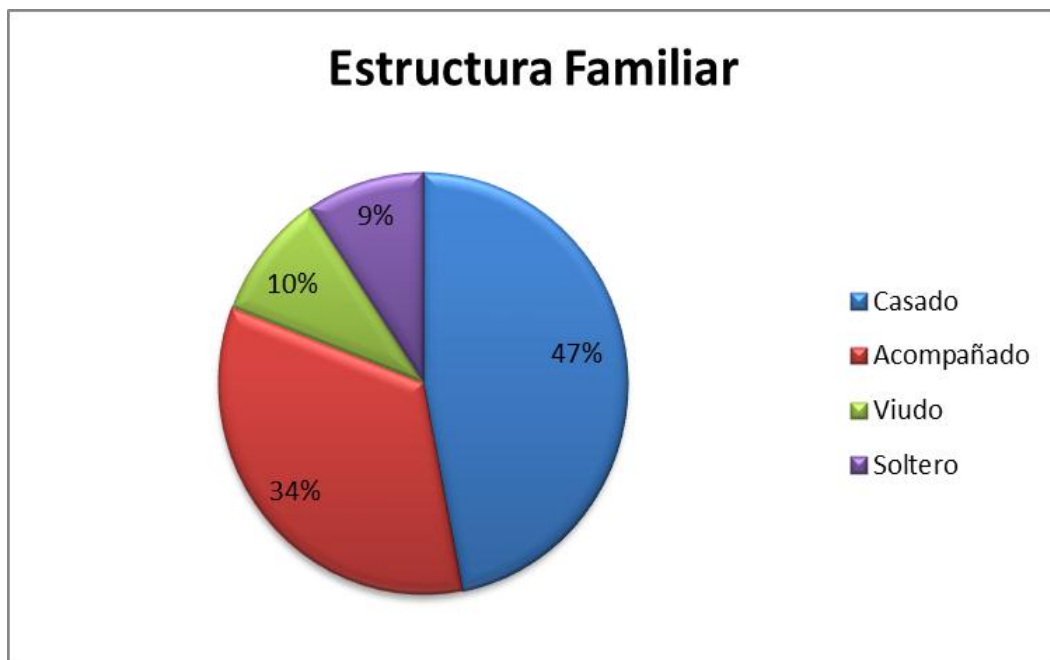


En la figura anterior se detalla la distribución de la muestra poblacional del estudio entre diferentes caseríos, siendo el caserío San Emigdio con un 33% el de mayor población encuestada, lo cual se debe a que es de mayor densidad poblacional y mayor número de jefes de familia con respecto a los demás caseríos tomados en cuenta para el estudio.

CUADRO 7. ESTRUCTURA FAMILIAR

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
casado	115	46.9
acompañado	83	33.9
Viudo	24	9.8
soltero	23	9.4
Total	245	100.0

FIGURA 2. ESTRUCTURA FAMILIAR



Para ser más explícitos, la figura 2. Muestra que la mayoría de las personas que se tomaron en cuenta en la muestra poblacional son casados con un 47% y el 34% acompañados, pero si se realiza sumatoria entre los que dijeron entre viudo/a y solteros hay un porcentaje del 19%, es decir que esto indica que hay un problema de desintegración de las familias que se dan por diversas razones, por ende es importante capacitar a estas personas sobre los valores y principios que una familia debe de tener ya que juega un papel importante en la sociedad, es decir reproductiva, económica, educativo etc., por tanto es ineludible contribuir a la integración, desarrollo de las familias.

CUADRO 8. TIEMPO DE CASADOS

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1 y 10 años de casados	38	15.5
Entre 11 y 20 años de casado	36	14.7
Entre 21 y 30 años de casados	29	11.8
Entre 31 y 40 años de casados	20	8.2
Entre 41 y 50 años de casados	7	2.9
Excluye opción de casados	115	46.9
Total	245	100.0

FIGURA 3. TIEMPO DE CASADOS

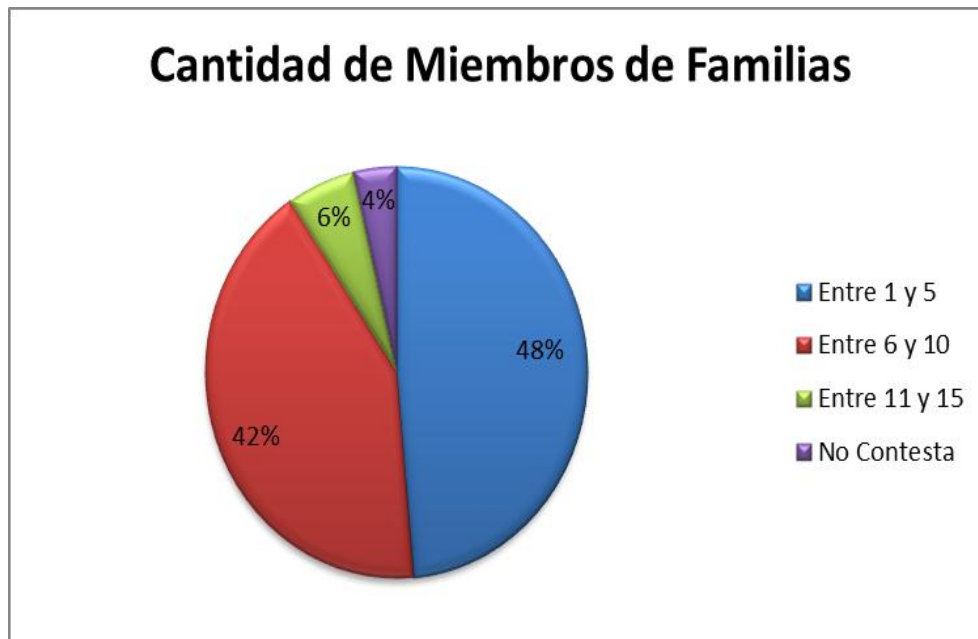


Un 47% de los encuestados manifestó el estar acompañado con su pareja y un total de 53% están casados. El mayor tiempo de casados son los rangos de 1-10 años y 11-20 años con un 15% cada uno mientras que un 3% posee de 41-50 años. Es decir que la mayoría no posee un respaldo legal en su relación y además de ser relaciones jóvenes, lo cual se detalla claramente en la figura 3.

CUADRO 9. CANTIDAD DE MIEMBROS DE FAMILIA

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1 y 5	119	48.6
Entre 6 y 10	103	42.0
Entre 11 y 15	14	5.7
No contesta	9	3.7
Total	245	100.0

FIGURA 4. CANTIDAD DE MIEMBROS DE FAMILIA



Como se puede observar en la figura 4. La mayoría de las familias tiene mas de 1 a 5 miembros con un 48%, el 42% osila entre 6 y 10 miembros , entre 11 y 15 un 6% y no contesta un 4%, ahora siempre es importante definir el numero de personas por hogar porque eso determina en cierta medida la capacidad de las familias de satisfacer sus necesidades básicas, ya que en un sistema excluyente resulta mas difícil sostener un hogar con una buena cantidad de personas, por eso también se debe jugar un papel protagónico en la concientizacion de las parejas para que disminuyan el numero de hijos que van a tener, es decir es como una medida que se puede implementar, no como la solución del problema, pero que contribuya en cierto modo.

CUADRO 10. MATERIALES DE LA VIVIENDA

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Bajareque	10	4.1
Plástico o cartón	2	.8
Laminas	72	29.4
Bloque	161	65.7
Total	245	100.0

FIGURA 5. MATERIALES DE LA VIVIENDA

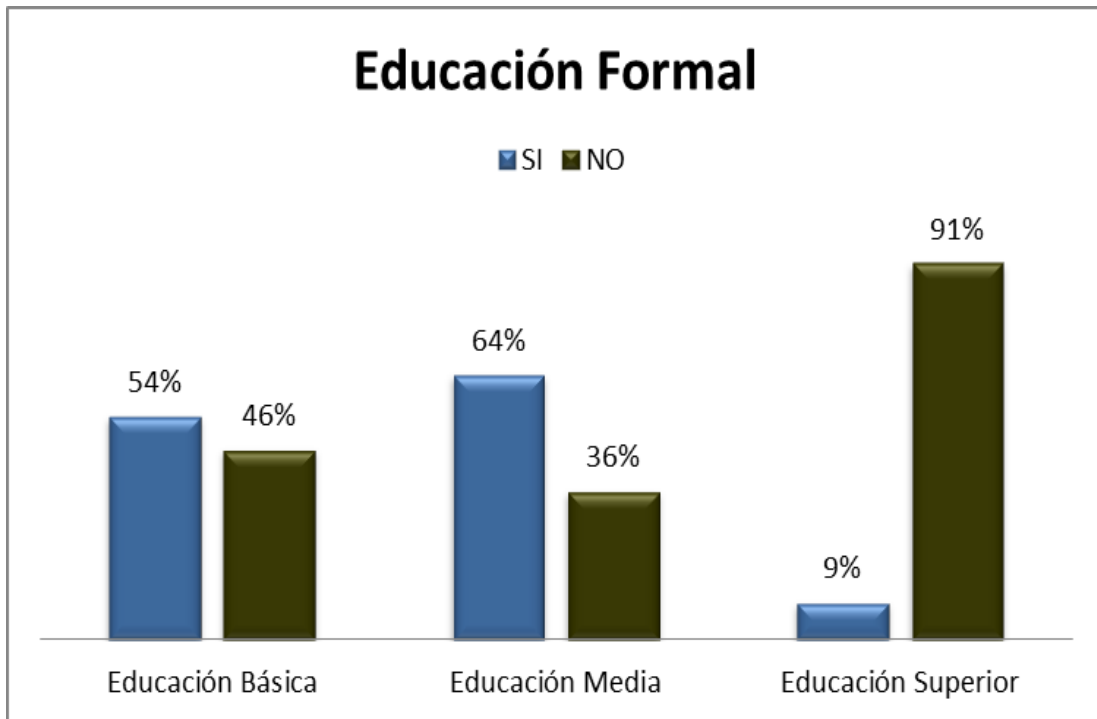


Una explicación certera sobre la situación de las viviendas se muestra en la figura 5. Donde el 66% que es el dato más elevado las viviendas están elaboradas de bloques, si a ello le agregamos el 29% que dicen ser de láminas, da un total de 95%, es decir la mayoría de casas están construidas con material estable, pero hay una cantidad del 4% que manifestaron que su casa es de bajareque y un 1% de plástico o cartón.

CUADRO 11. EDUCACION FORMAL

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Con Acceso a Educación Básica	132	53.9%
Sin Acceso a Educación Básica	113	46.1%
Total	245	100%
Con Acceso a Educación Media	156	63.7%
Sin Acceso a Educación Media	89	36.3%
Total	245	100%
Con Acceso a Educación Superior	21	8.6%
Sin Acceso a Educación Superior	224	91.4%
Total	245	100%

FIGURA 6. EDUCACION FORMAL

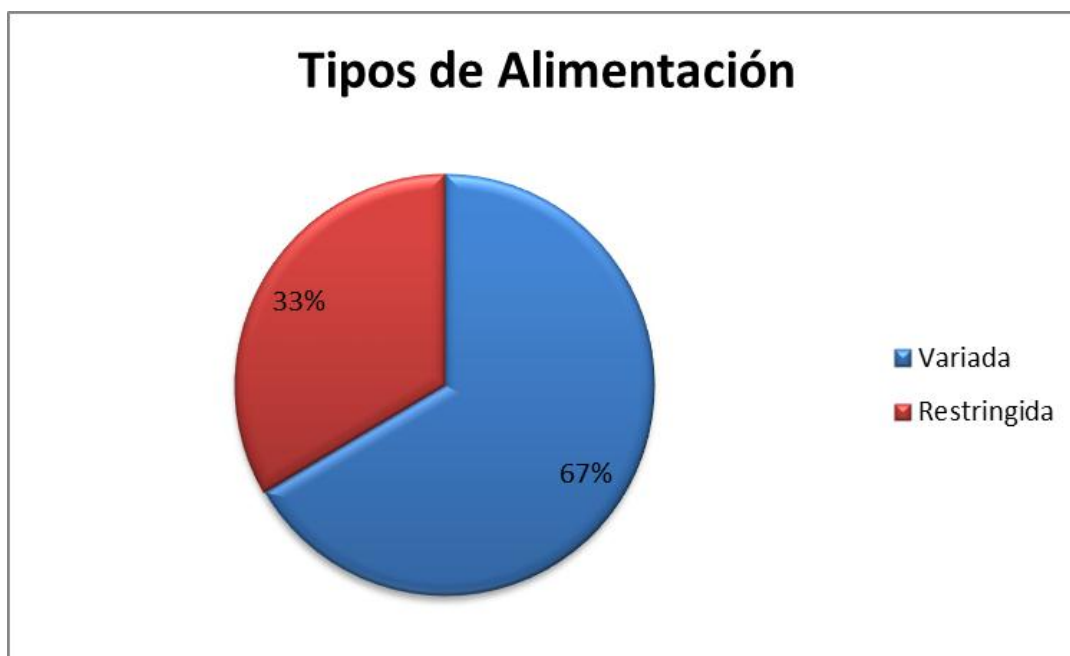


La figura 6. Indica el acceso de la población a los diferentes niveles educativos, para tal caso, educación Básica, Media y Superior. Dando como resultado una relación inversamente proporcional: A medida el nivel educativo aumenta, es menor el porcentaje de personas que acceden a ella, por lo cual se produce estancamiento a nivel educativo.

CUADRO 12. TIPO DE ALIMENTACIÓN

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Variada	163	66.5
Restringida	82	33.5
Total	245	100.0

FIGURA 7. TIPO DE ALIMENTACIÓN



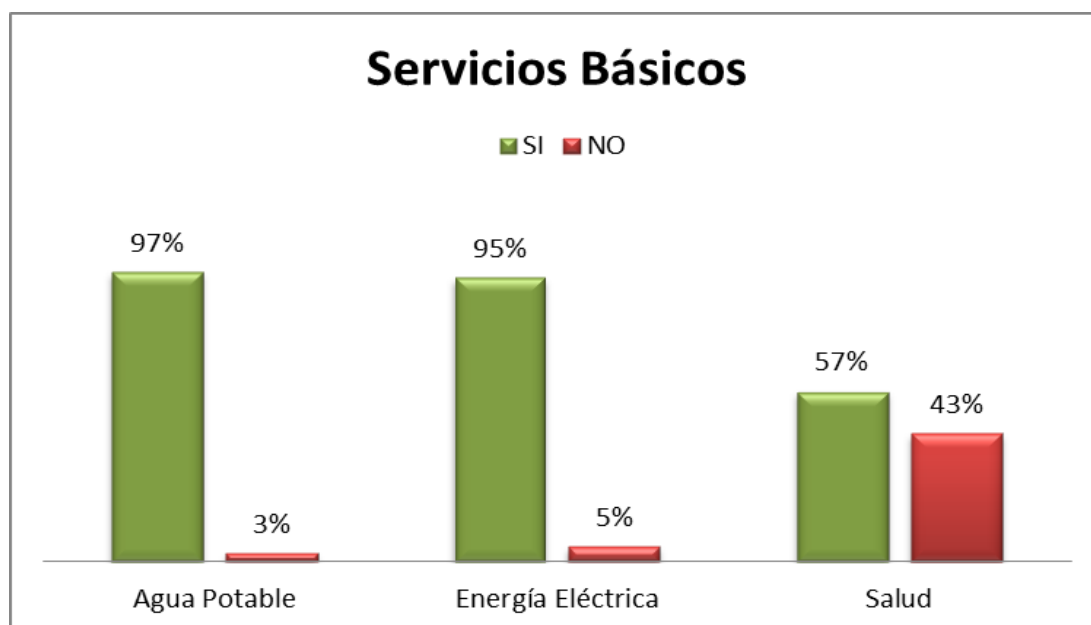
La mayor parte de la población que es del 66.5% posee una alimentación variada y un 33.5% una alimentación restringida, tomando a consideración los tipos de alimentación que se consideraron fueron Variada y Restringida. Comprendiéndose como Alimentación Variada la que incluye frutas, verduras, granos básicos, carnes y lácteos y que se consumen de manera regular. Mientras que como Alimentación Restringida se limita a granos básicos y nula o pocas veces frutas y verduras, lo cual se detalla en la figura 7.

Según (Umaña Hernández *et al* 1997). La situación en el agro es muy grave, las acciones y las omisiones gubernamentales traen como permanente consecuencia la privatización de la seguridad alimentaria de los campesinos.

CUADRO 13. SERVICIOS BÁSICOS

Servicios Básicos	Frecuencia	Porcentaje
Con Servicio de Agua Potable	237	96.73%
Sin Servicio de Agua Potable	8	3.27%
Total	245	100%
Con Energía Eléctrica	232	94.89%
Sin Energía Eléctrica	13	5.11%
Total	245	100%
Con Servicio de Salud	140	57.14%
Sin Servicio de Salud	105	42.86%
Total	245	100%

FIGURA 8. SERVICIOS BÁSICOS



Sobre los servicios básicos fundamentales, la figura 8. Muestra que un 97% de los productores cuentan con servicio de agua potable, frente a un 3% que manifestó no contar con el servicio. Porcentaje similar se muestra para el caso del acceso a servicio de energía eléctrica, para tal servicio un 95% manifiestan tener acceso, frente a un 5% que dice no tener acceso al servicio. El acceso a servicios de salud, específicamente a tener acceso a unidad de salud, dispensario médico u otras modalidades de servicios de salud pública. Un 57% manifiesta tener acceso, mientras un 43% afirma no tener acceso a dicho servicio.

CUADRO 14. NIVEL ORGANIZATIVO

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Asociación cooperativa	4	1.6
Asociación comunal	7	2.9
Asociación de productores	7	2.9
Otras expresiones organizativas	5	2.0
Ninguna	222	90.6
Total	245	100.0

FIGURA 9. NIVEL ORGANIZATIVO

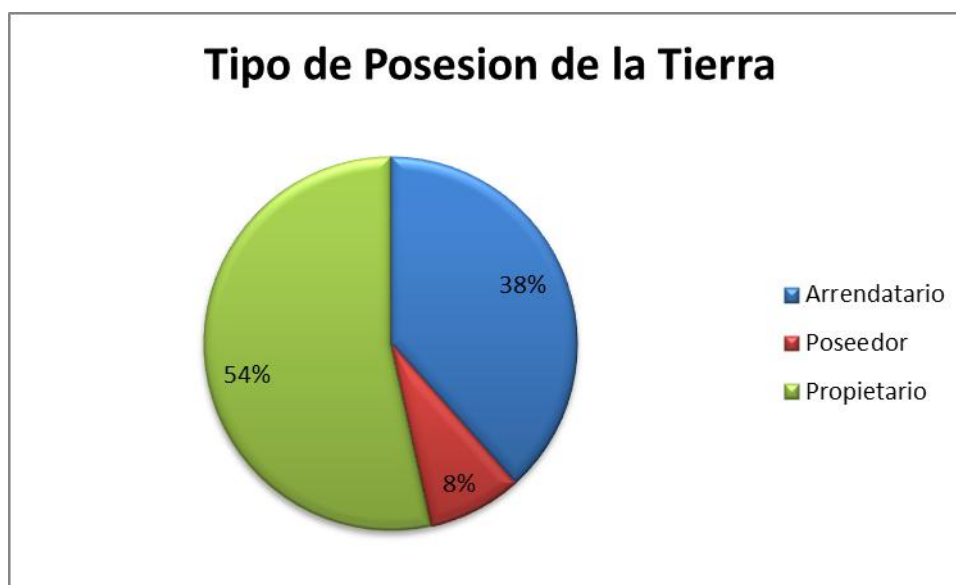


Al analizar la figura 9. Se evidencia que la población que manifestó no pertenecer a ninguna estructura organizativa fue de un 90%, su opinión puede haber sido por falta de involucramiento a las directivas, o a diferentes asociaciones, por tanto se entiende la parte organizativa como la más importante para resolver colectivamente los problemas que aquejan a las comunidades, es importante que las alcaldías fomenten más organización en estas zonas, ya que solo un 3% manifestó pertenecer a ADESCO, con igual porcentaje un 3% dice pertenecer a asociación de productores y un 2% ser miembro de asociaciones cooperativas, mientras un 2% pertenece a otras expresiones organizativas.

CUADRO 15. TIPO DE POSESION DE LA TIERRA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Arrendatario	94	38.4
Poseedor	20	8.2
Propietario	131	53.5
Total	245	100.0

FIGURA 10. TIPO DE POSESION DE LA TIERRA



La figura 10. Muestra que un 54% de los productores son propietarios de tierras, es decir poseen un título de propiedad. Un 38% son arrendatarios y 8% poseedor de tierras; esto significa que hay un 46% de la población encuestada que tiene problemas de acceso y tenencia de la tierra, como son los arrendatarios y poseedores, porque ellos están a la deriva sin contar con un registro de la propiedad y además que pagan por alquilar una casa u otro bien para sobrevivir.

Según (Maeda *et al* 1995). La reforma agraria modifico parcialmente la estructura de tenencia de la tierra. El sector reformado llego a representar en 1986 el 24.5% de la superficie en fincas y el 22.1% de las familias rurales, mientras el 52.2% del área estaba en manos 2.8% de los dueños de fincas, reflejando no obstante la persistencia de la concentración.

CUADRO 16. ES ARRENDADOR DE TIERRAS

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	2.4
No	239	97.6
Total	245	100.0

FIGURA 11. ES ARRENDADOR DE TIERRAS

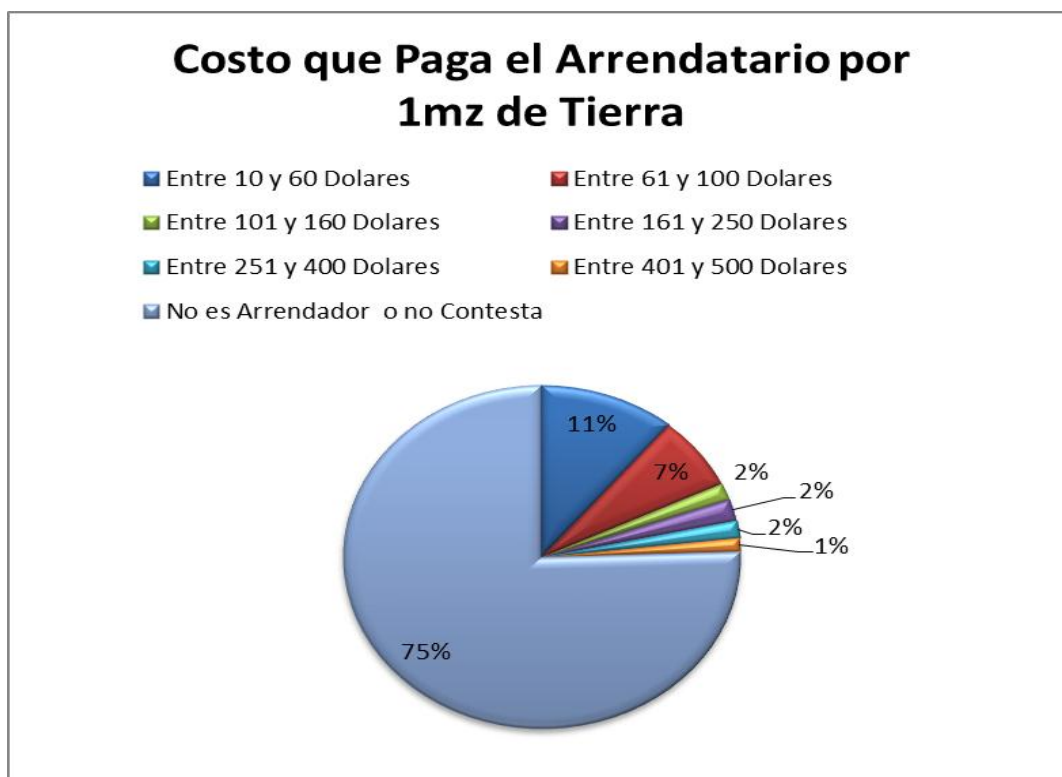


Con relación al arrendamiento de tierras, la figura 11. Describe la relación de los productores con respecto al arrendamiento de tierras, para tal caso el 97.6% de los entrevistados dice no ser arrendador de tierras, frente a un 2.4% de los entrevistados que afirma ser arrendador. Esta relación es lógica ya que la mayoría de los propietarios de tierras, solamente son dueños de pequeñas extensiones de tierra por lo cual solamente las dedican para uso agropecuario familiar. El mismo estudio indica que en promedio los productores dedican entre 1 tarea y una manzana de terreno para uso agropecuario.

CUADRO 17. COSTO QUE PAGA EL ARRENDATARIO POR 1MZ DE TIERRA

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Entre 10 y 60 dólares	27	11.0
Entre 61 y 100 dólares	17	6.9
Entre 101 y 160 dólares	4	1.6
Entre 161 y 250 dólares	5	2.0
Entre 251 y 400 dólares	4	1.6
Entre 401 y 500 dólares	3	1.2
No es arrendador o no contesta	185	75.5
Total	245	100.0

FIGURA 12. COSTO QUE PAGA EL ARRENDATARIO POR 1MZ DE TIERRA

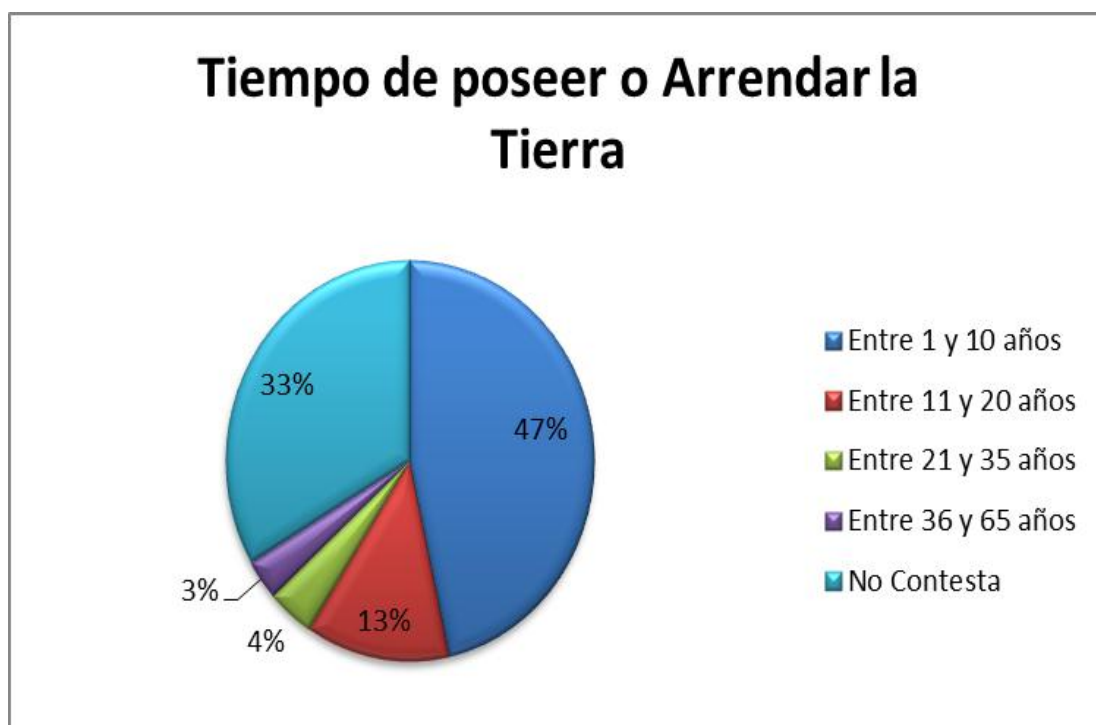


Los costos que el productor paga por arrendar una manzana de tierra, los detalla la figura 12. Algunos de los costos son bajos ya que se dan casos de entendimientos a nivel de amistades u otro parentesco. Sin embargo un 75% de los entrevistados para el análisis de esta variable no es arrendador o no contesto la pregunta de la encuesta.

CUADRO 18. TIEMPO DE POSEER O ARENDAR LA TIERRA

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1 y 10 años	114	46.5
Entre 11 y 20 años	31	12.7
Entre 21 y 35 años	10	4.1
Entre 36 y 65 años	8	3.3
No contesta	82	33.5
Total	245	100.0

FIGURA 13. TIEMPO DE POSEER O ARENDAR LA TIERRA



La figura 13. Explica por cuánto tiempo los productores han sido propietarios o arrendatarios de tierras. Para tal caso un 46.5% de los entrevistados dice tener entre 1 y 10 años de poseer o arrendar la tierra, así como un 3.3% afirma tener entre 36 y 65 años de poseer o arrendar la tierra. La figura presenta diferentes rangos de tiempo del acceso y tenencia, sin embargo existe un 33.5% que no contesta la pregunta.

CUADRO 19. INSTITUCIONES DEL ESTADO INVOLUCRADAS EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO DEL ACCESO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
ISTA	26	10.6
MAG	9	3.7
Juzgados	8	3.3
No sabe o no contesta	202	82.4
Total	245	100.0

FIGURA 14. INSTITUCIONES DEL ESTADO INVOLUCRADAS EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO DEL ACCESO Y TENENCIA DE LA TIERRA



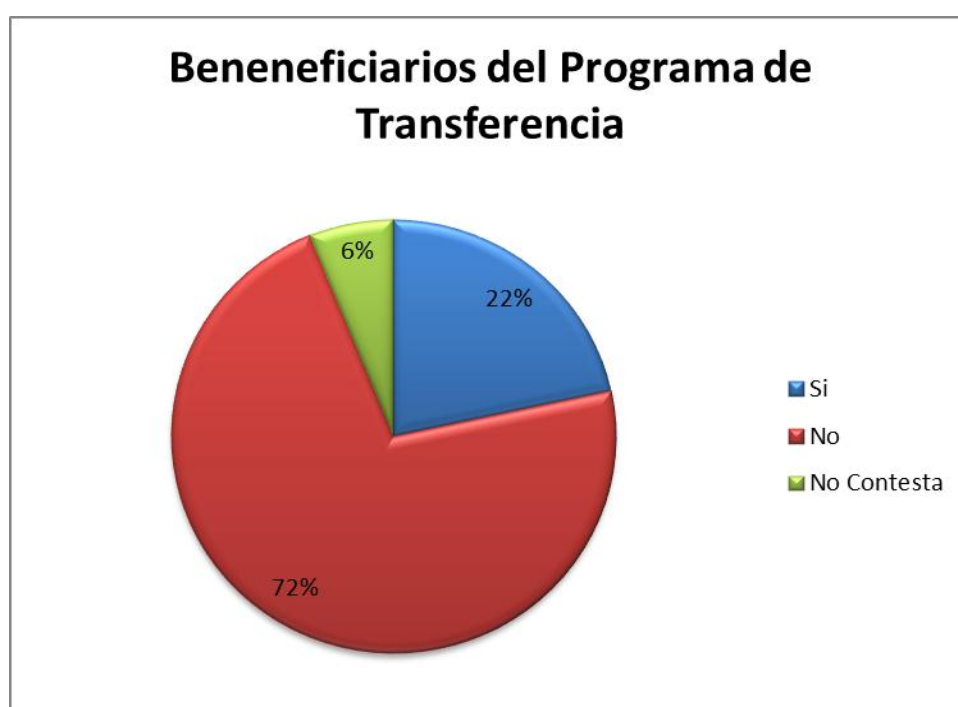
La figura 14. Muestra la percepción de los entrevistados acerca de las instituciones del Estado involucradas en violaciones sobre el derecho al acceso y tenencia de la tierra.

Un 10.6% de los encuestados afirma que el ISTA ha sido la institución que ha violado el derecho al acceso y tenencia de la tierra, otros porcentajes los tienen el MAG y Juzgados, frente a un 82.4% que no contesta. En el caso de los pobladores del municipio de Guadalupe viven bajo alto índice de vulnerabilidad social, económica y geográfica frente a la amenaza de deslaves u otras manifestaciones del volcán chinchontepec.

CUADRO 20. HA SIDO BENEFICIARIO DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TIERRAS DEL ESTADO SALVADOREÑO

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	53	21.6
No	177	72.2
No contesta	15	6.1
Total	245	100.0

FIGURA 15. HA SIDO BENEFICIARIO DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TIERRAS DEL ESTADO SALVADOREÑO

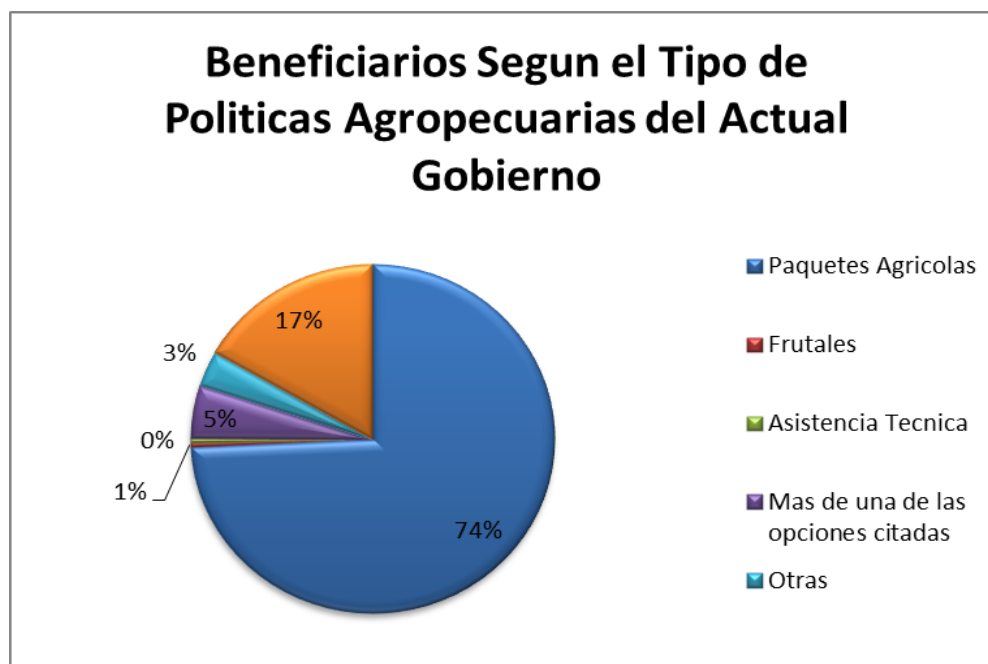


El impacto de las políticas de transferencia de tierras del estado salvadoreño en la zona de estudio se detalla en la figura 15. Para tal caso un 21.6% afirma haber sido beneficiario de tierras por parte del estado salvadoreño, frente a un 72.2% que afirma no haber recibido tierras de ningún programa de transferencia del estado y un 6.1% no contesta la pregunta. Lo anterior sugiere que pese a los esfuerzos realizados en función de una distribución más equitativa de la tierra, existe una deuda histórica con muchos salvadoreños productores quienes actualmente no poseen tierras ni han sido nunca beneficiarios de programas de transferencia de tierras o reformas agrarias.

CUADRO 21. HA SIDO BENEFICIARIO DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS DEL ACTUAL GOBIERNO

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Paquetes agrícolas	182	74.3
Frutales	1	.4
Asistencia técnica	1	.4
Más de una de las opciones	12	4.9
Otras	8	3.3
Ninguna	41	16.7
Total	245	100.0

FIGURA 16. HA SIDO BENEFICIARIO DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS DEL ACTUAL GOBIERNO

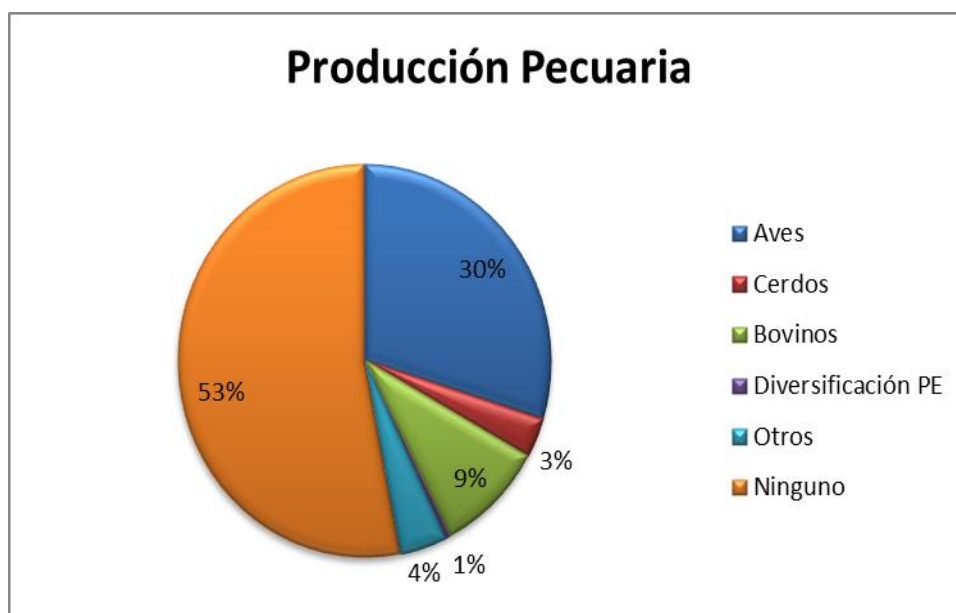


La figura 16. Muestra que la política agropecuaria más generalizada en la zona de estudio, es la entrega de paquetes agrícolas por parte del estado salvadoreño con un 74.3%, otros porcentajes menores se dan en beneficiarios de frutales, asistencia técnica, otras y un 16.7% que afirma no ha recibido ningún beneficio de políticas agropecuarias implementadas por el estado salvadoreño. Lo anterior muestra la ejecución de políticas agropecuarias momentáneas, que no contribuyen a mejorar la calidad de vida de los productores, solamente les dan un respiro que pronto se termina y regresan las condiciones originales.

CUADRO 22. PRODUCCION PECUARIA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Aves	73	29.8
Cerdos	8	3.3
Bovinos	23	9.4
Diversificación PE	1	.4
Otros	10	4.1
Ninguna	130	53.1
Total	245	100.0

FIGURA 17. PRODUCCION PECUARIA

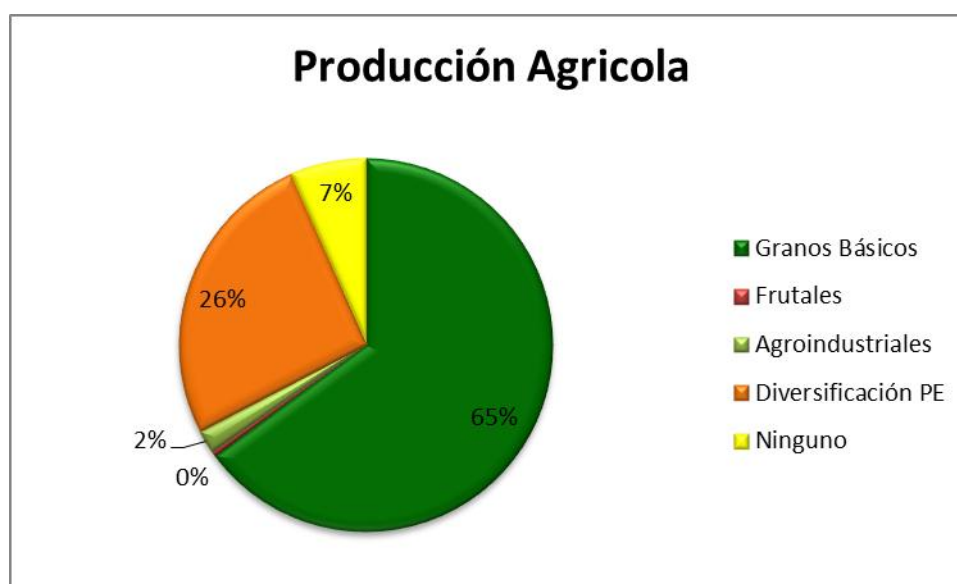


Con respecto a la producción pecuaria, La figura 17. Muestra la situación de la producción agropecuaria en la zona de estudio, para tal variable se encontró que un 29.8% de los entrevistados produce aves, otros porcentajes menores se distribuyen en producción de cerdos, bovinos, diversificación en pequeña escala, otros y un 53.1% que afirma no realizar ninguna producción agropecuaria.

CUADRO 23. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Granos básicos	159	64.9
Frutales	1	.4
Agroindustriales	5	2.0
Diversificado PE	64	26.1
Ninguno	16	6.5
Total	245	100.0

FIGURA 18. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

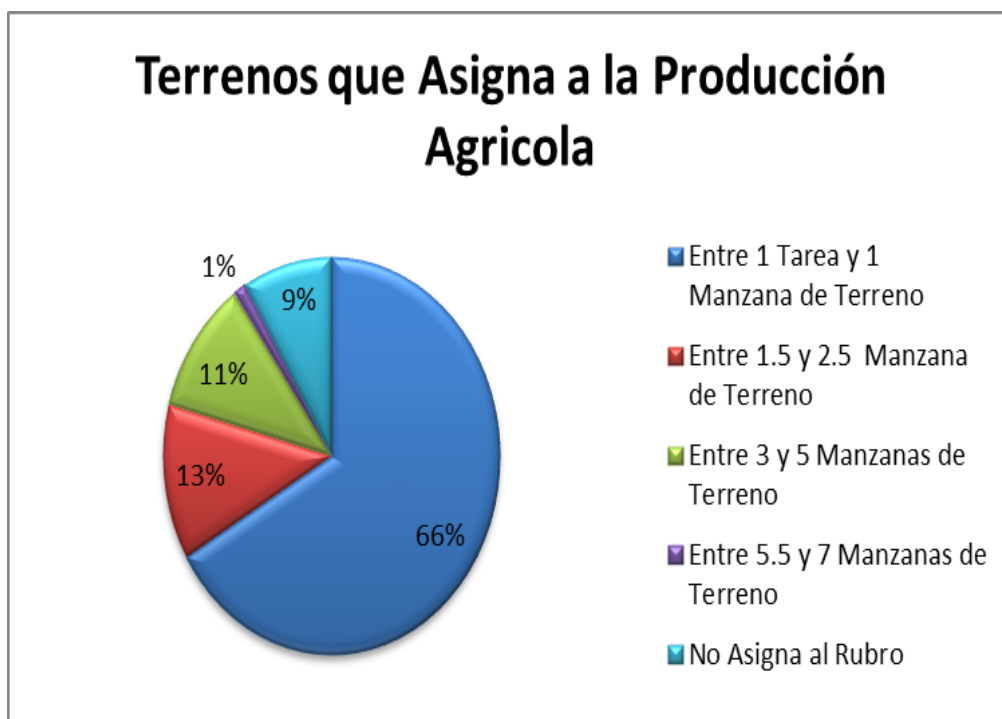


Sobre la producción agrícola la figura 18. Detalla que el 64.9% es productor de granos básicos, un 26.1% produce diversificación en pequeña escala, otros porcentajes menores son frutales, agroindustriales y un 6.5% no realiza ninguna producción agrícola.

CUADRO 24. TERRENO QUE ASIGNA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1 tarea y 1 manzana de terreno	163	66.5
Entre 1.5 y 2.5 manzanas de terreno	31	12.7
Entre 3 y 5 manzanas de terreno	27	11.0
Entre 5.5 y 7 manzanas de terreno	3	1.2
No asigna al rubro	21	8.6
Total	245	100.0

FIGURA 19. TERRENO QUE ASIGNA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

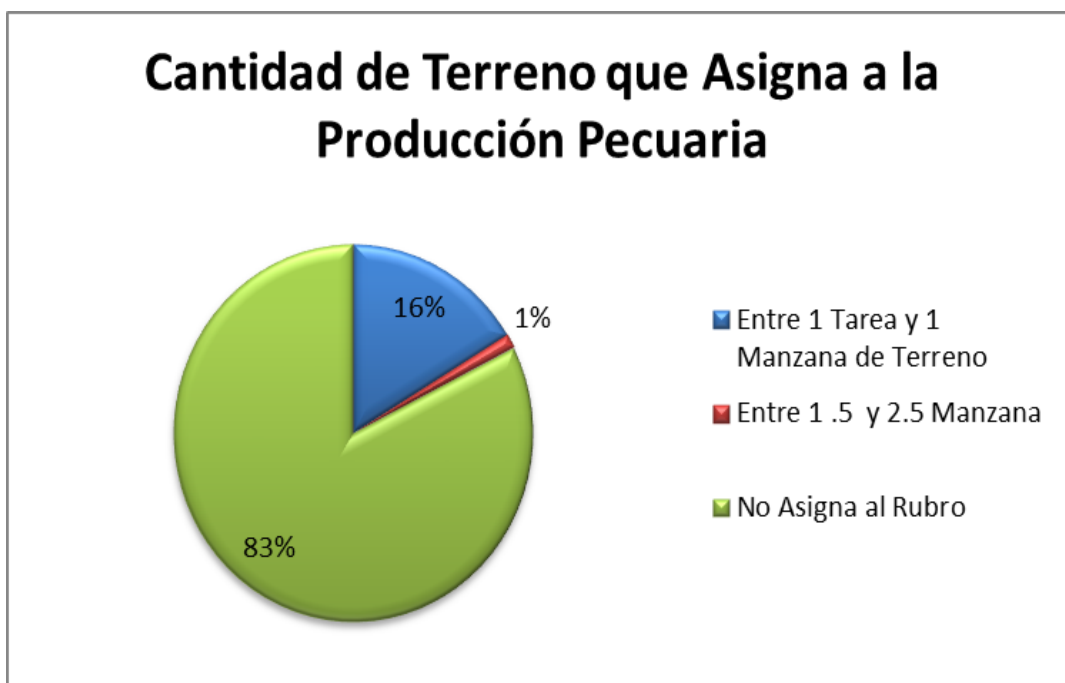


La figura 19. Muestra sobre la asignación de tierras a la producción agrícola, que el 66.5% de los productores asigna entre una tarea y una manzana de tierra a la producción del rubro, el 1.2% de los productores asigna entre 5.5 y 7 manzanas de terreno que generalmente se dedican a cultivos agroindustriales como caña de azúcar y café. Un 8.6% no asigna tierras al rubro agrícola. Se visualiza básicamente una agricultura de subsistencia de los productores y sus familias.

CUADRO 25. CANTIDAD DE TERRENO QUE ASIGNA A LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1 tarea y 1 manzana de terreno	40	16.3
Entre 1.5 y 2.5 manzanas	3	1.2
No asigna al rubro	202	82.4
Total	245	100.0

FIGURA 20. CANTIDAD DE TERRENO QUE ASIGNA A LA PRODUCCIÓN PECUARIA

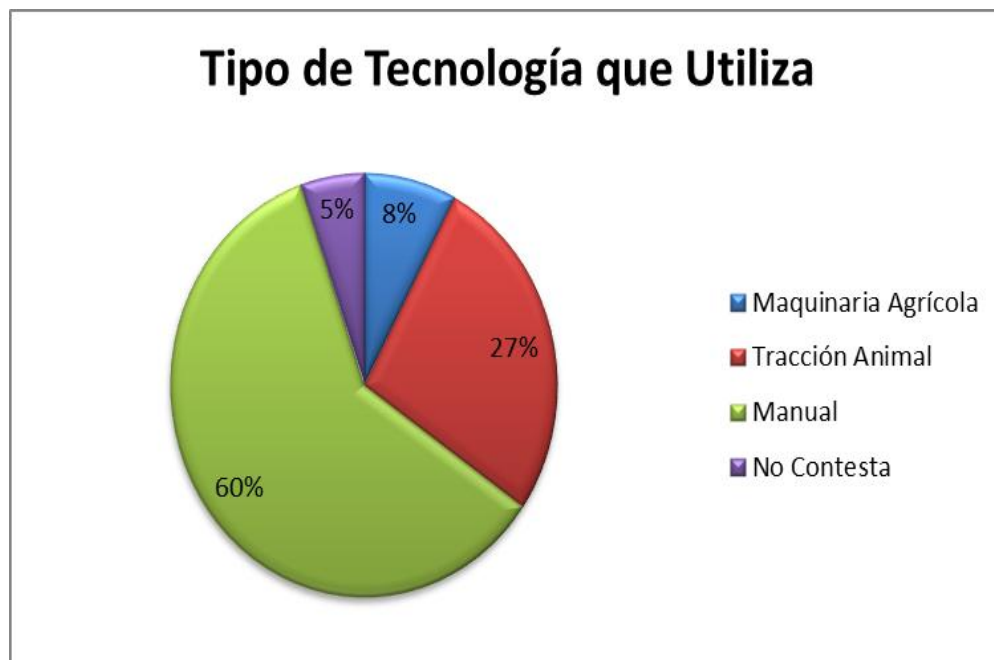


Con respecto a la asignación de tierras a la producción pecuaria, la figura 20. Muestra que el 16.3% de los productores asigna solamente entre 1 tarea y una manzana de terreno para la producción, mientras el 1.2% asigna entre 1.5 y 2.5 manzanas para dicho rubro y un 82.4% no asigna tierras a la producción pecuaria. Lo anterior sugiere que en su mayoría los productores no se dedican a la crianza de animales como alternativa económica o alimenticia.

CUADRO 26. TIPO DE TECNOLOGÍA QUE UTILIZA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Maquinaria Agrícola	19	7.8
Tracción animal	66	26.9
Manual	147	60.0
No contesta	13	5.3
Total	245	100.0

FIGURA 21. TIPO DE TECNOLOGÍA QUE UTILIZA



Con respecto al uso de tecnologías agropecuarias, la figura 21. Detalla que un 60% de los productores realiza labores agrícolas de manera manual, mientras un 26.9% utiliza tracción animal, un 7.8% utiliza maquinaria agrícola y un 5.3% no contesta.

(Maeda *et al* 1995) afirma refiriéndose a la lógica ideal de la Reforma Agraria: Sin duda esta es una condición necesaria que la producción convierta a las unidades agrícolas en unidades rentables y viables económicamente. Es decir, se necesita, entre otros elementos, de acceso a nuevas y mejores tecnologías, a créditos oportunos, a información y educación adecuadas sobre la organización social de la producción y a mercados adecuados para los productos agrícolas.

CUADRO 27. DESTINO DE LA PRODUCCION

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Consumo familiar	164	66.9
Consumo y comercio	48	19.6
Comercio	21	8.6
No contesta	12	4.9
Total	245	100.0

FIGURA 22. DESTINO DE LA PRODUCCION

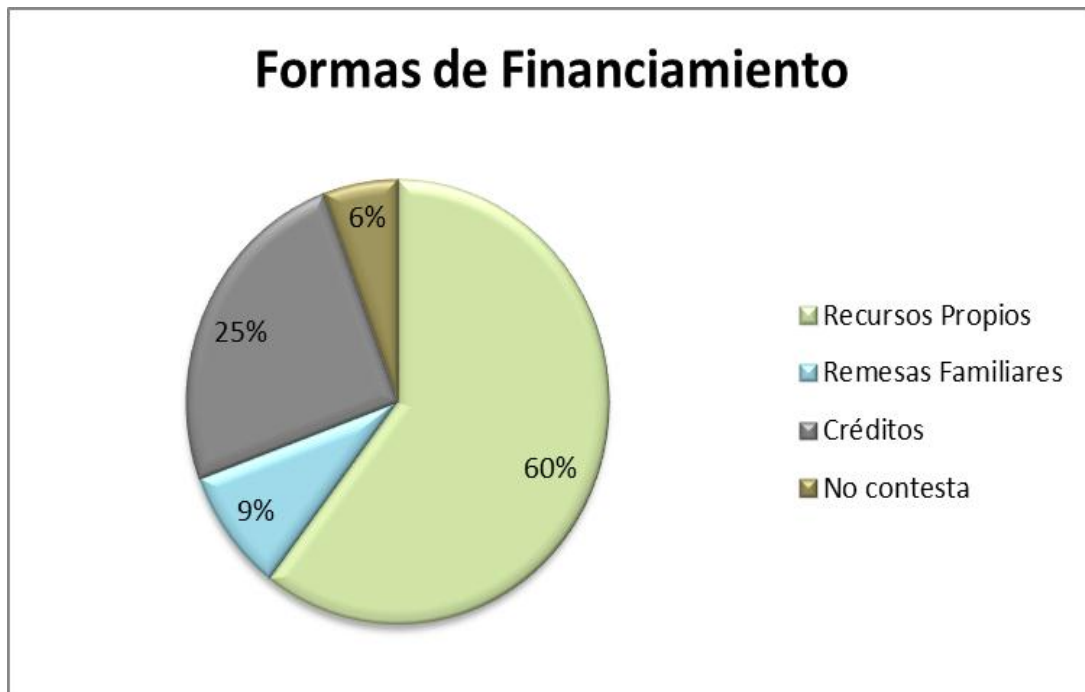


La producción agropecuaria de los productores según la figura 22. Tiene sus destino en un 66.9% al consumo familiar, mientras un 19.6% dedica la producción al comercio y consumo familiar, un 8.6% destina la cosecha totalmente al comercio y un 4.9% no contesta. Para tal caso se observa que el mayor porcentaje de los productores dedican su cosecha al únicamente consumo familiar, reafirmando una agricultura meramente de subsistencia, en porcentajes menores dedican cierta parte de la cosecha al comercio ya que han incurrido en créditos que deben cancelar.

CUADRO 28. FORMAS DE FINANCIAMIENTO

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Recursos propios	148	60.4
Remesas familiares	22	9.0
Créditos	61	24.9
No contesta	14	5.7
Total	245	100.0

FIGURA 23. FORMAS DE FINANCIAMIENTO

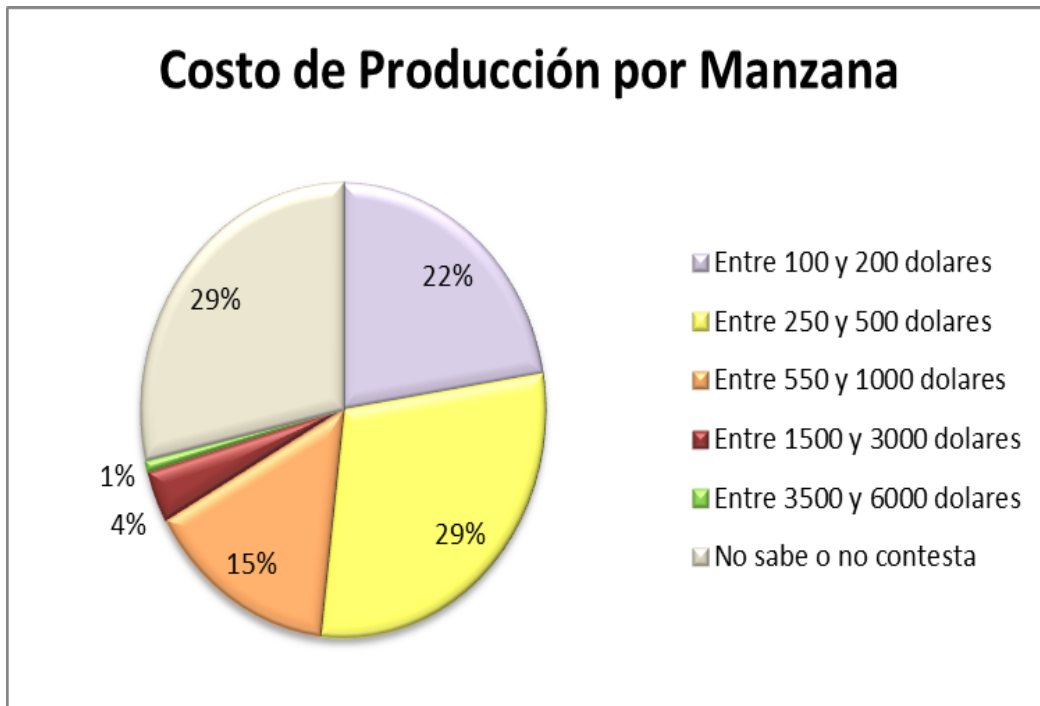


Respecto a las formas de financiamiento la figura 23. Muestra que el 60.4% produce con recursos propios, un 24.9% a través de créditos de la banca u otros, un 9% produce a través de remesas familiares y 5.7% no contesta. Es importante no perder de vista que se trata de una agricultura de subsistencia por tanto los productores invierten en pequeñas parcelas y en muchos casos obtienen recursos muy limitados como para pagar las deudas adquiridas de préstamos.

CUADRO 29. COSTOS DE PRODUCCION POR MANZANA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Entre 100 y 200 dólares	55	22.4
Entre 250 y 500 dólares	72	29.4
Entre 550 y 1000 dólares	37	15.1
Entre 1500 y 3000 dólares	9	3.7
Entre 3500 y 6000 dólares	2	.8
No sabe o no contesta	70	28.6
Total	245	100.0

FIGURA 24. COSTOS DE PRODUCCION POR MANZANA

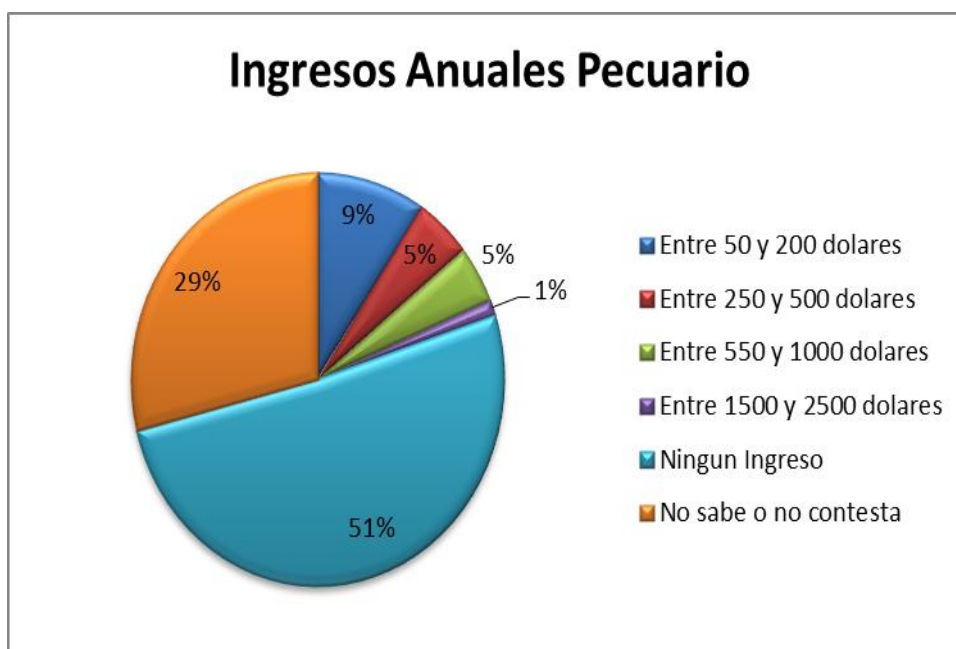


La figura 24. Muestra que un 29.4% de los productores tienen costos de producción por manzana entre 250 y 500 dólares, un 28.6% no sabe cuáles son sus costos de producción, los costos del 15.1% de los productores ascienden entre 550 y 1000 dólares, un 3.7% tiene costos entre 1500 y 3000 dólares y un 0.8% de los productores tiene costos de producción entre 3500 y 6000 dólares.

CUADRO 30. INGRESOS ANUALES PECUARIO

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Entre 50 y 200 dólares	23	9.4
Entre 250 y 500 dólares	12	4.9
Entre 550 y 1000 dólares	11	4.5
Entre 1500 y 2500 dólares	3	1.2
Ningún ingreso	125	51.0
No sabe o no contesta	71	29.0
Total	245	100.0

FIGURA 25. INGRESOS ANUALES PECUARIO

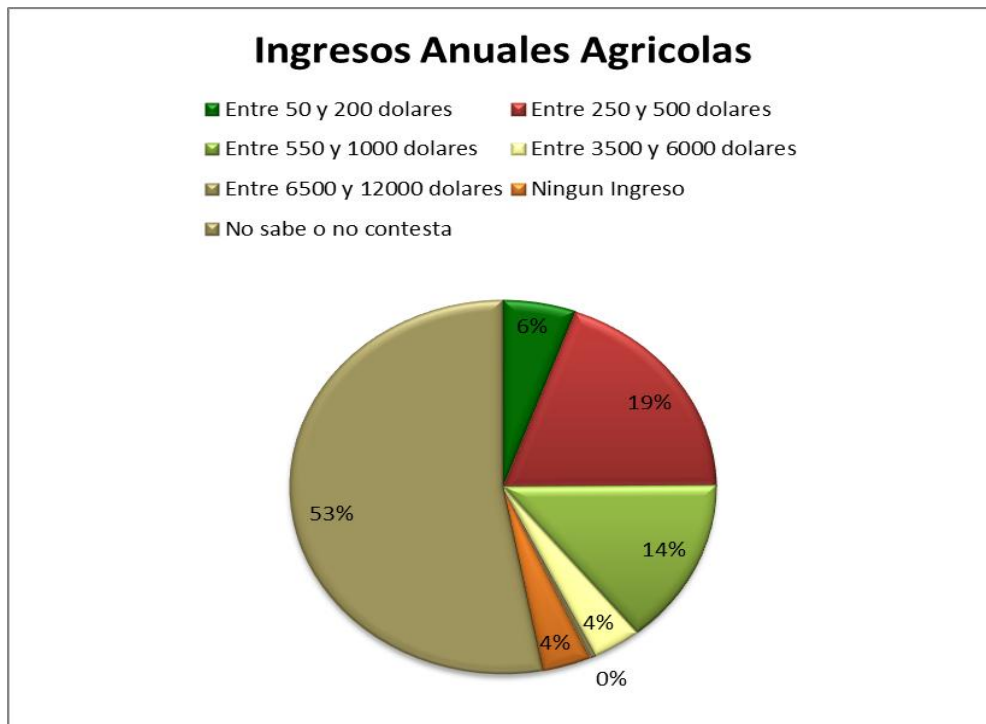


Con relación a los ingresos anuales pecuarios, la figura 25. Muestra que un 9.4% de los productores tiene un ingreso pecuario anual entre \$50 y \$200 dólares, un 1.2% de los productores percibe ingresos entre \$1500 y \$2500 dólares, el 51% no obtiene ingresos pecuarios y el 29% de los productores no sabe cuál es su ingreso pecuario lo cual representa una situación alarmante ya que no se consideran proyecciones económicas para mejorar su calidad de vida.

CUADRO 31. INGRESOS ANUALES AGRICOLA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Entre 50 y 200 dólares	12	4.9
Entre 250 y 500 dólares	42	17.1
Entre 550 y 1000 dólares	31	12.7
Entre 1500 y 3000 dólares	28	11.4
Entre 3500 y 6000 dólares	8	3.3
Entre 6500 y 12000 dólares	1	.4
Ningún ingreso	8	3.3
No sabe o no contesta	115	46.9
Total	245	100.0

FIGURA 26. INGRESOS ANUALES AGRICOLA

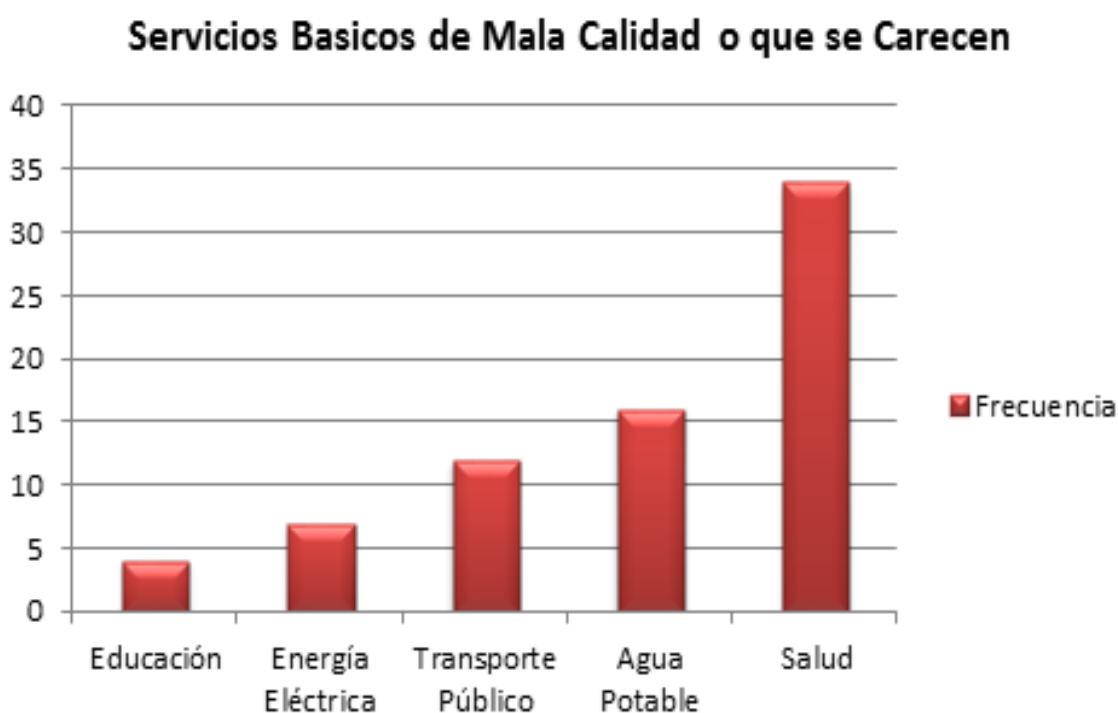


La figura 26. Muestra sobre el ingreso agrícola que un 17.1% de los productores percibe entre 250 y 500 dólares, un 12.7% obtiene entre 250 y 500 dólares, el 11.4% recibe entre 1500 y 3000 dólares, un 0.4% obtiene entre 6500 y 12000 dólares, mientras el 3.3% no obtiene ningún ingreso del rubro y el 46.9% no sabe cuáles son sus ingresos agrícolas.

CUADRO 32. SERVICIOS BÁSICOS DE MALA CALIDAD O QUE SE CARECEN

Servicios Básicos	Frecuencia
Educación	4
Energía Eléctrica	7
Transporte Público	12
Agua Potable	16
Salud	34

FIGURA 27. SERVICIOS BÁSICOS DE MALA CALIDAD O QUE SE CARECEN

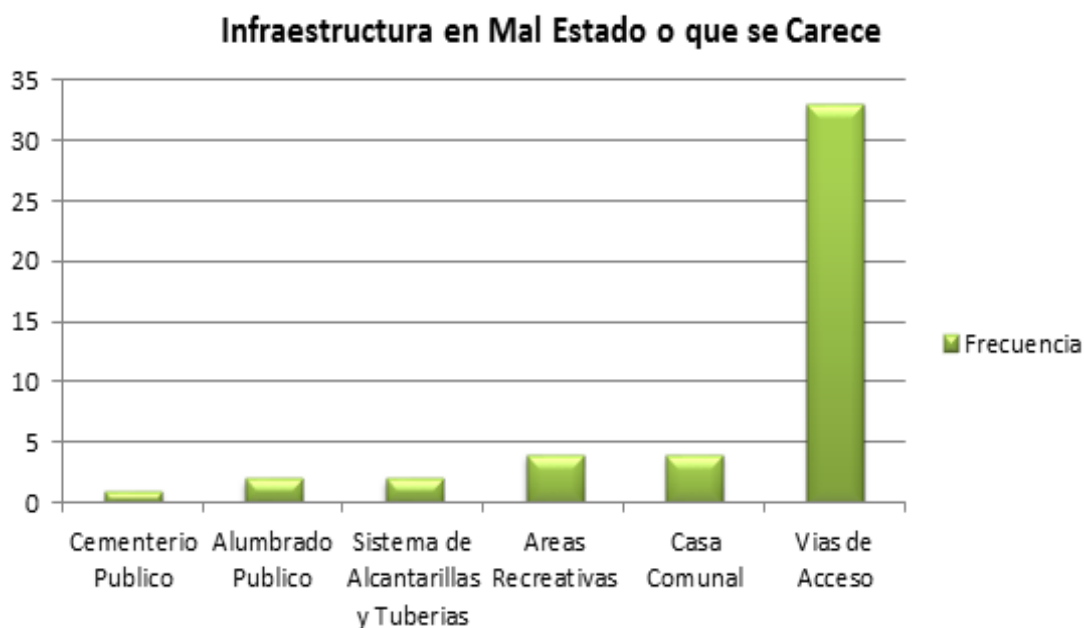


Con relación a los servicios de mala calidad o que se carecen, la figura 27. Muestra que una de las problemáticas con mayor relevancia ya sea por su mal servicio o que no se cuenta es la falta acceso al derecho a la salud, seguido consecutivamente por los derechos a Agua Potable, Transporte Publico, Energía Eléctrica y por ultimo Educación.

CUADRO 33. INFRAESTRUCTURA

Infraestructura	Frecuencia
Cementerio Publico	1
Alumbrado Publico	2
Sistema de Alcantarillas y Tuberías	2
Áreas Recreativas	4
Casa Comunal	4
Vías de Acceso	33

FIGURA 28. INFRAESTRUCTURA

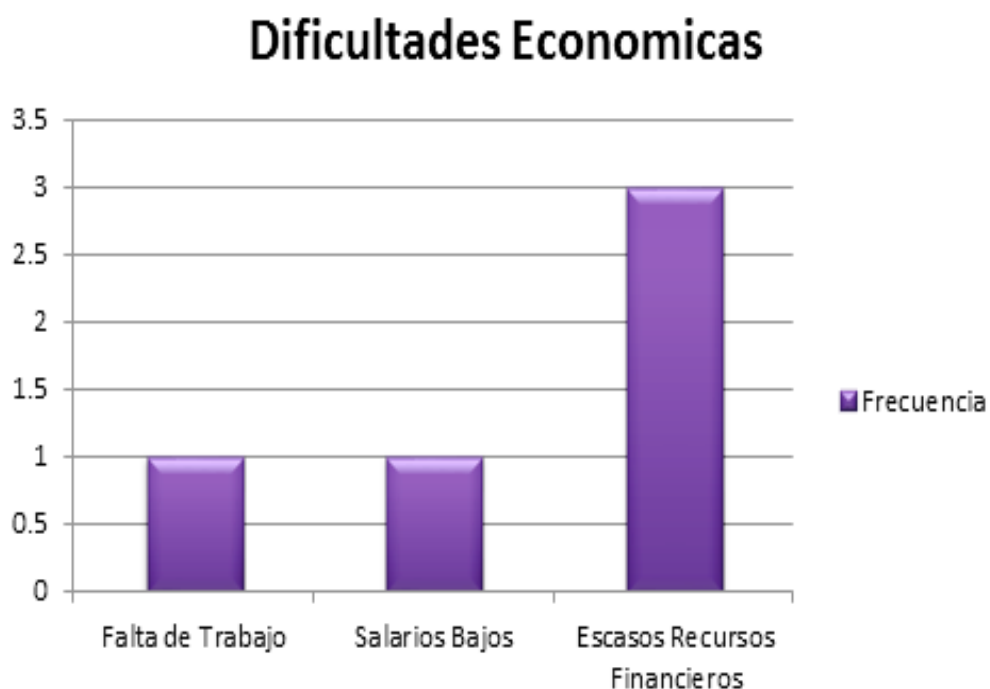


La figura 28. Detalla que la problemática más sentida por los miembros de las comunidades, es el mal estado en algunos casos y en otros la carencia de Vías de Acceso, siendo este el de mayor frecuencia expresado por los habitantes, seguido pero con mucho menor frecuencia las relacionadas a la falta de Casa Comunal, Áreas Recreativas, Sistemas de Alcantarillados y Tuberías, Alumbrado Publico y Cementerio respectivamente.

CUADRO 34. DIFICULTADES ECONÓMICAS

Dificultades Económicas	Frecuencia
Falta de Trabajo	1
Salarios Bajos	1
Escasos Recursos Financieros	3

FIGURA 29. DIFICULTADES ECONÓMICAS

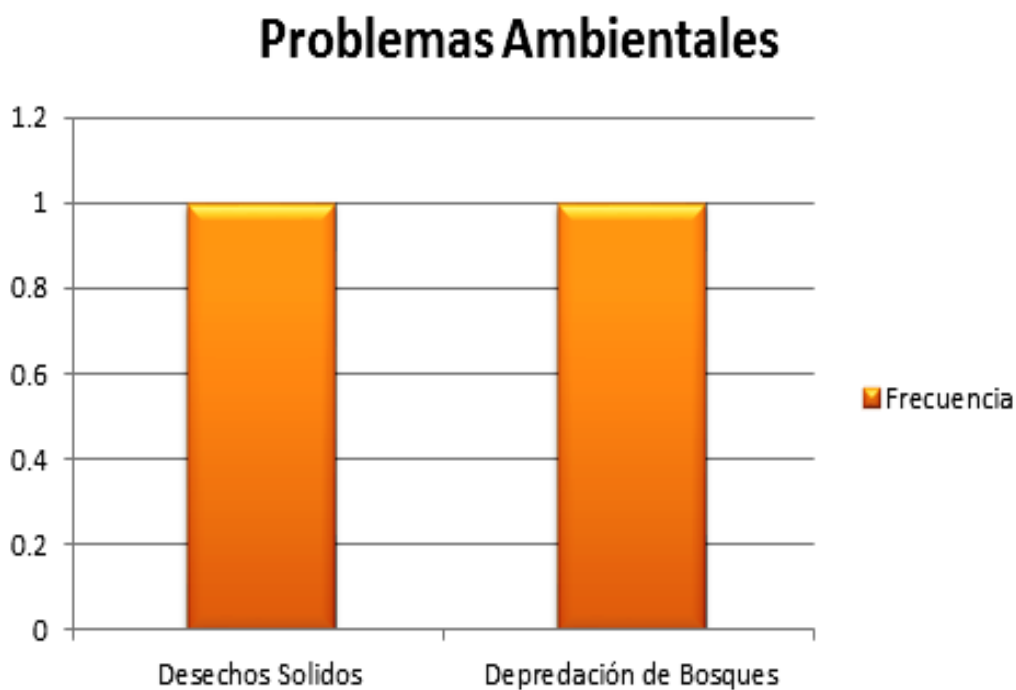


La carencia de una fuente permanente de ingresos deja como consecuencia que los habitantes de las comunidades expresen como principal dificultad la escases de recursos económicos, seguida por Salarios Bajos (con relación aquellas personas que trabajan como jornaleros) y Falta de Trabajo o empleos remunerados en igual frecuencia, según análisis y detalle de la figura 29.

CUADRO 35. PROBLEMAS AMBIENTALES

Problemas Ambientales	Frecuencia
Depredación de Bosques	1
Desechos Solidos	1

FIGURA 30. PROBLEMAS AMBIENTALES

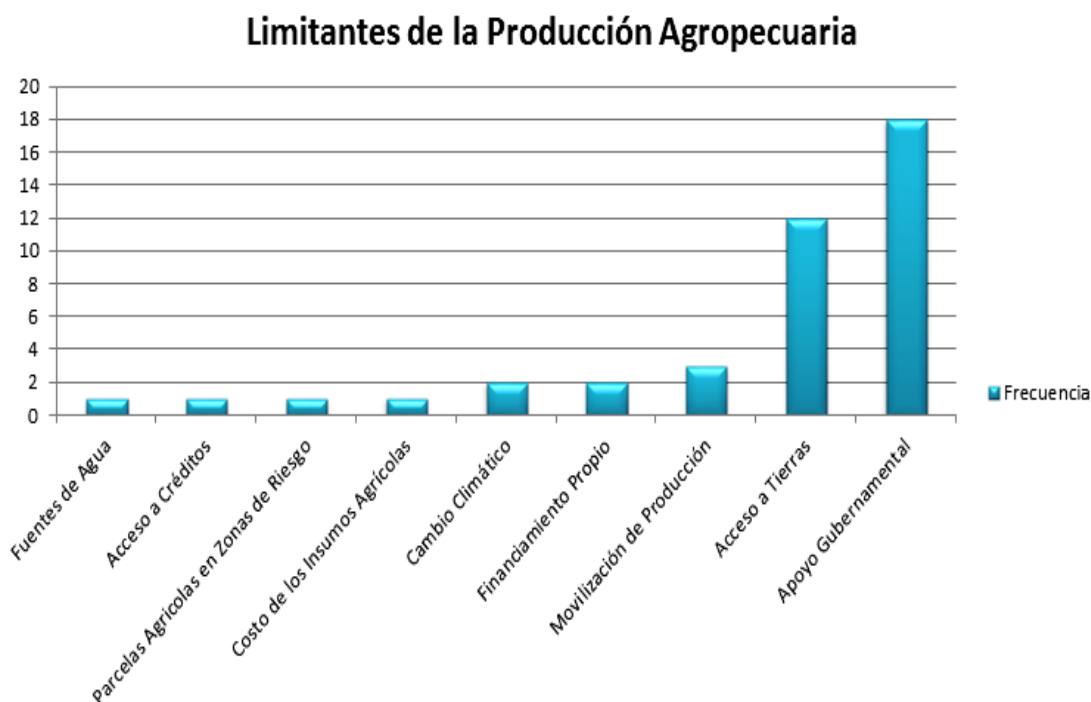


Con respecto a los problemas ambientales, la figura 30. Muestra que la población encuestada expresa con el mismo nivel de significancia dos Problemas Ambientales Desechos Sólidos y Depredación de Bosques. Expresando como causantes de estas problemáticas a miembros de la Comunidad y la falta de control por parte de la Autoridades Locales y municipales.

CUADRO 36. LIMITANTES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Limitantes para la Producción Agropecuaria	Frecuencia
Fuentes de Agua	1
Acceso a Créditos	1
Parcelas Agrícolas en Zonas de Riesgo	1
Costo de los Insumos Agrícolas	1
Cambio Climático	2
Financiamiento Propio	2
Movilización de Producción	3
Acceso a Tierras	12
Apoyo Gubernamental	18

FIGURA 31. LIMITANTES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



La Figura 31. Expresa que entre las limitantes que los productores de las comunidades ven para la producción agropecuaria se debe mayormente a la falta de apoyo gubernamental, seguido por la falta de acceso a la tierra. Siendo estas dos grandes barreras que los campesinos poseen pero que además de ellas visualizan la Movilización de Producción, el Financiamiento Propio y el Cambio Climático. En menor escala también se considera los Costos de los Insumos Agrícolas, Parcelas Agrícolas en Zonas de Riesgo, acceso a Créditos y la Carencia de Fuentes de Agua.

CUADRO 37. PROBLEMAS SOCIALES

Problemas Sociales	Frecuencia
Costo de la Canasta Básica	1
Organización Comunitaria	2
Políticas Sociales	3
Vivienda Digna	11
Seguridad	21

FIGURA 32. PROBLEMAS SOCIALES

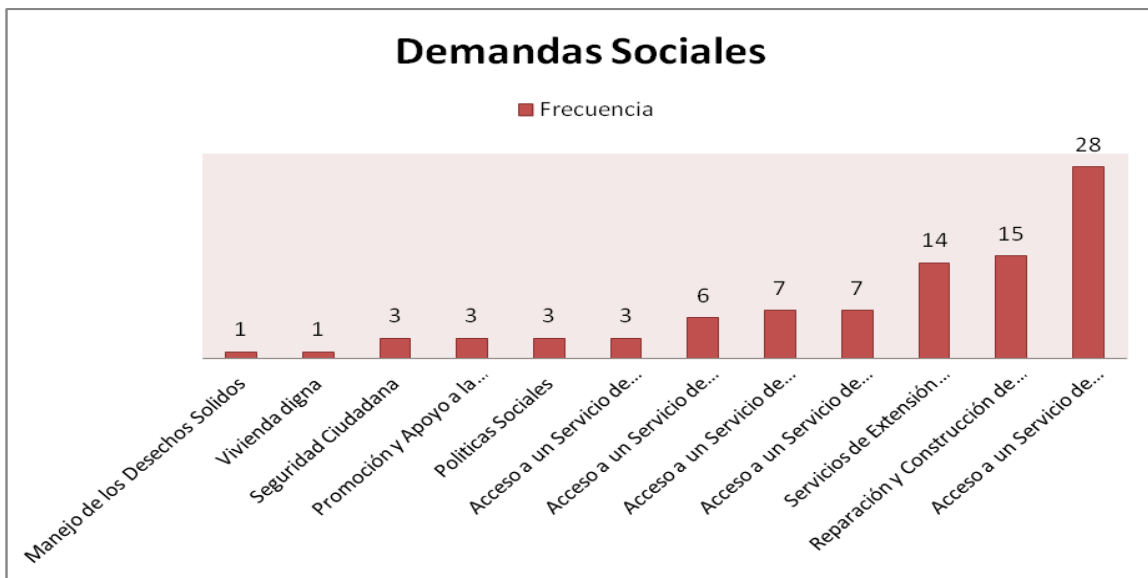


Con respecto a las problemáticas sociales más sentidas la figura 32. Muestra que la problemática social más sentida es la inseguridad de la población ante la delincuencia, las pandillas y otras degeneraciones humanas, la cual se materializa a través del hurto de cosechas, extorciones y asesinatos de pobladores. Seguidamente la falta de vivienda digna es de las problemáticas más sentidas por la población.

CUADRO 38. DEMANDAS SOCIALES

Demandas Sociales	Frecuencia
Manejo de los Desechos Solidos	1
Vivienda digna	1
Seguridad Ciudadana	3
Promoción y Apoyo a la Organización Comunitaria	3
Políticas Sociales	3
Acceso a un Servicio de Calidad y Gratuito de Energía Eléctrica	3
Acceso a un Servicio de Calidad del Transporte Publico	6
Acceso a un Servicio de Calidad de Educación	7
Acceso a un Servicio de Calidad y Gratuito de Agua Potable	7
Servicios de Extensión Agropecuaria Apropiaada y Oportuna	14
Reparación y Construcción de Infraestructura Publica	15
Acceso a un Servicio de Calidad de Salud	28

FIGURA 33. DEMANDAS SOCIALES



La figura 33. Muestra como principal demanda social de las comunidades el Mejoramiento del Servicio de Salud, otras de las demandas son la Reparación y Construcción de Infraestructura Publica como Vías de Acceso, Escuelas, Unidades de Salud etc. Otras de las demandas es el contar con Servicios de Extensión Agropecuaria Apropiaada y Oportuna. El resto demandas son con la satisfacción o goce de derechos fundamentales como Agua Potable, Educación, Transporte Publico, Energía Eléctrica, Políticas Sociales, Organización Comunitaria, Seguridad Ciudadana, Vivienda Digna y Medio Ambiente Sano.

CUADRO 39. DEMANDAS ECONÓMICAS

Demandas Económicas	Frecuencia
Democratización en el Acceso y legalidad en la Tenencia de la Tierra para Vivienda y la Producción Agropecuaria	2

La población encuestada expreso una sola demanda económica a pesar de las diferentes problemáticas y limitantes que anteriormente se citan. Esta Demanda es la Democratización en el Acceso y Legalidad en la Tenencia de la Tierra para Vivienda y la Producción Agropecuaria.

5. CONCLUSIONES

5.1. ACCESO A LA TIERRA

El estudio refleja datos importantes que conducen a la necesidad de efectuar otros estudios en otras universidades del país para redefinir o mejorar los aspectos de tenencia de la tierra y producción agropecuaria.

Existe un alto porcentaje de productores que acceden a la tierra a través de arrendamientos, el 38.4%, este sector no cuentan con tierras propias para la producción, por lo cual se ven obligados a pagar a un propietario que les permita hacer uso de una parcela a través de un contrato de arrendamiento. A la vez los arrendatarios se enfrentan a la inestabilidad del alquiler por lo cual existen años que no disponen de tierras para cultivar y asegurar el sustento familiar.

Otra modalidad de acceso por parte de los productores del municipio, es la posesión de inmuebles para producción agropecuaria, aquellos casos de productores que hacen uso de la tierra sin ser dueños de esta y tampoco pagan una cuota por el usufructo, más bien es el resultado de entendimientos con los propietarios, un 8.2% de los productores del municipio de Guadalupe acceden en esta modalidad.

Un 53.5% de los productores del municipio de Guadalupe acceden a la tierra como propietarios, poseen título de propiedad de los inmuebles y disponen áreas de arrendamiento para quienes no son dueños de tierras.

El acceso de los productores a través de programas de transferencia de tierras, reformas agrarias u otras modalidades de distribución implementadas por parte de los gobiernos salvadoreños, refleja un impacto mínimo en el municipio del estudio, ya que un 72.2% de los productores afirma no haber sido beneficiario de tierras por ninguna de las modalidades mencionadas. Lo cual a su vez tiene coherencia con la problemática del acceso al recurso por parte de los arrendatarios y poseedores, reflejando la deuda histórica de los gobiernos en cuanto a la distribución equitativa del recurso.

5.2. TENENCIA DE LA TIERRA

En cuanto al tipo de tenencia de la tierra los resultados indican que existe un porcentaje alto de arrendatarios y poseedores, estos en sumatoria ascienden a un 46.6%, frente a un 53.5% que son propietarios. Lo anterior indica que casi el 50% de los productores agropecuarios del municipio de Guadalupe carecen de tierras propias, dicha población depende de arrendamientos inestables y del buen deseo de personas que les dan en posesión las tierras para la producción agropecuaria.

Se determinó que la estructura de tenencia de la tierra puede afectar positiva o negativamente a los productores, ya que el hecho de no ser propietario de tierras para la producción agropecuaria conlleva a un empeoramiento de las condiciones de vida y por tanto a una privación mayor de servicios básicos como vivienda digna, salud, educación, buena alimentación entre otros.

Que pese a los distintos esfuerzos de distribución de tierras llámese reforma agraria o programa de transferencia de tierras, el problema de concentración de la tierra en pocas manos sigue vigente privando a muchos del derecho de poseer el recurso.

5.3. USO DE LA TIERRA

El estudio determinó una limitada disposición de tierras a la producción agrícola, por lo cual el 66.9% de los productores asigna solamente entre una tarea y una manzana de tierra, lo cual sugiere que se realiza mayormente agricultura de subsistencia por parte de los productores del municipio. Existiendo además un 8.6% de los productores que no asignan tierras al rubro.

Los productores del municipio de Guadalupe en su mayoría se dedican a la producción de granos básicos, entre estos frijol, maíz y maicillo, no existe en la actualidad una diversificación agrícola que pudiera ofrecer un nuevo horizonte económico o alimenticio a la familia, siendo el 64.9% quienes implementan este tipo de agricultura.

En cuanto a la producción pecuaria el 82.4% de los productores no asigna tierras al rubro, lo que revela que en su mayoría los productores no se dedican a la crianza de animales como alternativa económica o alimenticia. Pero a su vez uno de los factores es la carencia de tierras, sobre todo si son arrendatarios.

Un 60% de los productores en su mayoría realizan sus labores agrícolas de manera manual, lo cual incluye preparación de tierras, siembra, cosecha, entre otros. Una condicionante de tal situación es el caso de disponer únicamente de tierras de ladera donde no es posible emplear maquinaria agrícola. Mientras un 26.9% utiliza tracción animal y un 7.8% utiliza maquinaria agrícola para su producción.

Puesto que el financiamiento para la producción es una condicionante del uso de la tierra, el 60.4% de los productores utiliza recursos propios. Para el caso de los préstamos de la banca u otras entidades se sabe que la exigencia de garantías es una condición que muchos productores no pueden cumplir.

El 28.6% de los productores no sabe cuáles son sus costos de producción por lo cual desarrollan una agricultura a la deriva, sin planificación, no llevan control de inversión por lo tanto no saben si obtuvieron ganancias, en muchos casos la producción a nivel familiar se convierte en una actividad cultural y de subsistencia.

5.4. CONDICIONES DE VIDA

Se determino que un 34.3% de los productores no cuentan con una vivienda digna, ya que son viviendas hechas de bajareque, lamina y cartón, por lo cual existe un déficit habitacional en el municipio. Para tal situación una limitante es no contar con tierras propias ya que las instituciones u otros organismos no apoyan para construcción de viviendas si no se tiene escrituras de los terrenos y como ya se confirmo el porcentaje de arrendatarios y poseedores en el municipio es alto.

En lo que concierne al acceso a educación formal, el 46.1% no ha tenido acceso a educación básica, mientras un 36.3% no le ha sido posible acceder a educación media y un 91.4% no ha cursado educación superior. Existe un déficit en el área educativa ya que hay un porcentaje alto de productores y miembros de familia que no logran cursar el bachillerato y es aun más crítico en el caso de la educación superior, es muy remoto que se haya asistido a la universidad, según los datos solo un 0.6% a tenido acceso a esta modalidad educativa.

La dieta alimenticia de los productores y sus familias es una condicionante del buen estado físico y mental, sin embargo la investigación determino que el 33.5% de los productores tienen una alimentación restringida ya que no consumen los alimentos que les garanticen

una nutrición adecuada, este sector poblacional mayormente consume granos básicos. Este es uno de los impactos de no ser propietario de tierras para poder disponer de suficiente terreno para implementar una diversificación de parcelas agrícolas y a la vez el aferramiento a no abrirse a la implementación de nuevos cultivos.

Con respecto a los servicios básicos, un 3.27% de los productores y sus familias no cuentan con agua potable, el 5.11% no tienen servicio de energía eléctrica y el 42.86% no tiene acceso a servicios de salud pública, llámese unidad de salud, dispensario médico, entre otros. En el caso de los servicios de salud se refiere a que no existe centros de atención en los cantones o accesibles.

El nivel organizativo de los productores es casi nulo, ya que el 90.6% de los productores no pertenece a ninguna estructura organizativa. Lo cual sugiere un alto nivel de apatía a pertenecer a estructuras organizativas y altos patrones individualistas, lo que a su vez imposibilita el desarrollo de nuevos procesos de bienestar colectivo. En cuanto a la variable

analizada sobre si los productores del municipio han sido o no beneficiario de políticas agropecuarias del actual gobierno, el 74.3% respondió haber sido beneficiario de la entrega de paquetes agrícolas, un 0.4% ha sido beneficiario de programa de frutales y asistencia técnica, mientras un 4.9% dice ser beneficiario de varias de las opciones propuestas, un 3.3% contestó ser beneficiario de otras modalidades y un 16.7% dice no ser beneficiario de ninguna política agropecuaria implementada por el gobierno.

6. RECOMENDACIONES

6.1. POLITICA DE TIERRAS

- Completar el proceso de transferencia de tierras que exceden de 245 hectáreas y asegurar el acceso legal a la propiedad y el uso de la tierra, por parte de los pequeños y medianos productores y productoras, especialmente de mujeres jefas de hogar.
- Promover y reordenar el actual modelo cooperativo pero sin romper los principios del cooperativismo, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de la tierra y demás recursos de que disponen, y a la vez asegurar la participación de las mujeres como propietarias y copropietarias en las cooperativas.
- Hacer y actualizar leyes que regulen todo lo referente a las diversas formas de propiedad y tenencia de la tierra, a la protección de los recursos naturales del país, a la participación campesina e instancias de participación gubernamental.
- Modernizar el sistema de catastro, para que el registro de la propiedad rural sea efectivo.

6.2. DESARROLLO TECNOLOGICO RURAL

Para optimizar los principales cultivos que aportan a la economía nacional y promoción de los recursos forestales, es necesario investigar y capacitar permanentemente, agricultores y cooperativistas en nuevas tecnologías que permitan:

- Impulso de proyectos en el marco de revegetación
- Manejo integrado de plagas
- Conservación de suelos: cultivos en asocio, rotación de cultivos, establecimiento de barreras vivas y muertas, revegetación en laderas y curvas a nivel.
- Conservación del agua
- Utilización de abonos orgánicos
- Utilización de nuevas variedades de cultivos, resistentes a la sequía, a las plagas y enfermedades
- Clasificación y uso de semillas mejoradas que permitan un mejor rendimiento por manzana cultivada

- Propiciar el manejo de los granos básicos y el tratamiento post cosecha a través del usos de silos
- En el caso de la caña de azúcar, sancionar la quema de los cañales
- Proteger y reforestar las cuencas hidrográficas
- Establecimiento de granjas integrales en unidades de producción campesina.
- Diversificar los cultivos y promover más algunos que aporten en mayor proporción a la dieta alimenticia, y aquellos que tengan buen precio de venta.
- La capacitación debe estar referida además, a la administración estratégica de unidades de producción, reducción de costos de operación, gestión administrativa de unidades agropecuarias y comercialización de los productos a nivel nacional e internacional.

6.3. POLITICA DE CREDITOS AGROPECUARIOS

- Reestructurar el sistema financiero agropecuario: evitar la concentración de capitales, eliminar trabas en la aprobación de créditos, garantizar la libre competencia entre la banca nacional y extranjera, apoyar el surgimiento de nuevas instancias financieras para el sector agropecuario y fortalecer las que ya existen.
- Nombrar representación campesina en las juntas directivas de las instituciones financieras orientadas al sector agropecuario.
- Monitoreo y evaluación de la utilización de créditos y dar asistencia técnica a los beneficiarios.
- Establecimiento de líneas de crédito para cada rubro de la producción: infraestructura, compra de maquinaria, comercialización, investigación y mejoramiento de cultivos, del hato ganadero etc.

6.4. POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Apoyar la producción de granos básicos, como el maíz, el frijol, y el arroz y fijar aranceles que protejan a los productores nacionales en cuanto a la adquisición de insumos agrícolas y comercialización de su producción.
- Evitar la especulación y que los precios de productos agrícolas se disparen.
- Controlar la calidad de los productos adecuándose a los controles de calidad

deliberadamente preestablecidos.

- Que los productores manejen una reserva de granos básicos para poder asegurar la alimentación a nivel familiar.
- Generar espacios de capacitaciones y apoyo técnico para que los productores aprendan a cultivar otros productos de alimentación y no pasar toda la vida sembrando los cultivos tradicionales.
- Promover campañas para cultivar huertos caseros con una variedad de plantas alimenticias, así como crianza de animales.
- Apoyar a las organizaciones campesinas, que se les tome en cuenta no solo para escuchar su opinión, sino para tomar decisiones.

6.5. DESARROLLO SOCIAL

6.5.1. SALUD:

- Asignación de un presupuesto que permita mejorar las condiciones de salud de los ciudadanos y ciudadanas y para lo cual habrá que:
- Aumentar el presupuesto de la nación para salud, para garantizar que haya puestos de salud, médicos, enfermeras, y medicinas en todas las zonas rurales.
- Promover la medicina natural y que se capaciten promotoras y promotores de salud.
- Realizar campañas para proteger la salud de las mujeres
- Establecer y ampliar los dispensarios médicos a más comunidades para que más gente tenga acceso gratuito e inmediato a atención de salud.

6.5.2. EDUCACION:

- Implementar un monitoreo de lo que se está enseñando en la escuela. En el campo deberían enseñar a las niñas y niños, cosas relacionadas con la vida rural, salud y medio ambiente.
- Enseñar a manejar computadoras en los centros educativos del campo.
- Que haya bibliotecas en cada cantón o que hagan bibliotecas móviles.
- Becas para niñas y niños provenientes de familias de escasos recursos económicos, para que no dejen la escuela. Las becas deben ser asignadas sin ninguna discriminación.

- Implementar programas de nivelación escolar para jóvenes y adultos que no pudieron continuar sus estudios y que los cursos y evaluaciones se den en las comunidades como un sistema de educación flexible.

6.0. POLITICA DE ALTERNATIVAS PARA CAMPESINOS SIN POTENCIAL AGROPECUARIO Y POBLADORES RURALES SIN TIERRA

- Promover la microempresa rural que utilice recursos locales para generar empleo, aumentar el ingreso y aumentar la calidad de vida de las comunidades.
- Impulsar la industria rural en el ámbito local.
- Ordenamiento territorial para un uso de suelos según su vocación y definir las zonas aptas para el establecimiento de poblaciones humanas.
- Realizar una verdadera reforma agraria con la cual se logre la redistribución de tierras a los campesinos y definir clausulas de ley que eviten la venta de las tierras que promueva la concentración del recurso.

7.0. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Libros:

- Barón Castro, Rodolfo. 2002. La población de El Salvador. Dirección de Publicaciones e Impresos. Tercera edición. San Salvador. Págs. 5-11.
- Browning, David. 1975. El Salvador, La Tierra y El Hombre. Dirección de Publicaciones e Impresos. 1ª Edición. San Salvador. Págs. 525.
- Cortez Hernández, María de los Ángeles; Rivera, Ana María. 1955. Parcelación de Propiedades Asociativas en la Reforma Agraria. Tesis Lic. En Ciencias Jurídicas. Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador. 100p.
- Cardenal, Rodolfo. 1996. Manual de Historia de Centroamérica. UCA Editores. 1ª Edición. San Salvador. Pág. 431.
- Dalton, Roque. 1978. El Salvador "Monografía". UCA Editores. 1ª Edición. San Salvador. Pág. 134.
- Menjívar, Rafael. 2005. Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador. Editorial Abril Uno. 1º Edición. San Salvador. Pág. 133.
- Ministerio de Educación. 1994. Historia de El Salvador, Tomo I. MINED. 1ª Edición. San Salvador. Pág. 249.
- Ministerio de Educación. 1994. Historia de El Salvador, Tomo II. MINED. 1ª Edición. San Salvador. Pág. 277.
- Montes, Segundo. 1986. El agro salvadoreño. UCA Editores. 1ª Edición. San Salvador. Págs. 9-13.
- Peñate Martínez, Oscar. 2002. EL Salvador Historia General. Editorial Nuevo Enfoque. 1ª Edición. San Salvador. Pág. 353.
- Romero, Roberto Francisco. 2009. Agenda Latinoamericana El Socialismo de los Mayas: "Hacia un Socialismo Nuevo, La Utopía Continua". Editorial Claretiana. Santiago. 1ª Edición. Pág. 245.
- Claros, Iván. 2005. Caracterización de la Política Agrícola de El Salvador, Documento de Discusión. CEICOM Publicaciones. 1ª Edición. San Salvador, El Salvador. Pág. 7.
- Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador FEDECOOPADES. 1990. La Reforma Agraria y La Conflictividad Social, San Salvador, El Salvador. FUNDE Publicaciones. 1ª Edición. San Salvador. Pag. 5.

- Molina, Carlos. 2008. Evolución del Grado de Dependencia: Subsector Granos Básicos. CEICOM Publicaciones. 1ª Edición. San Salvador. Págs. 1-3.
- White, Alastair. 1992. El Salvador. UCA Editores. 1ª Edición. San Salvador. Págs. 10-15.

Revistas:

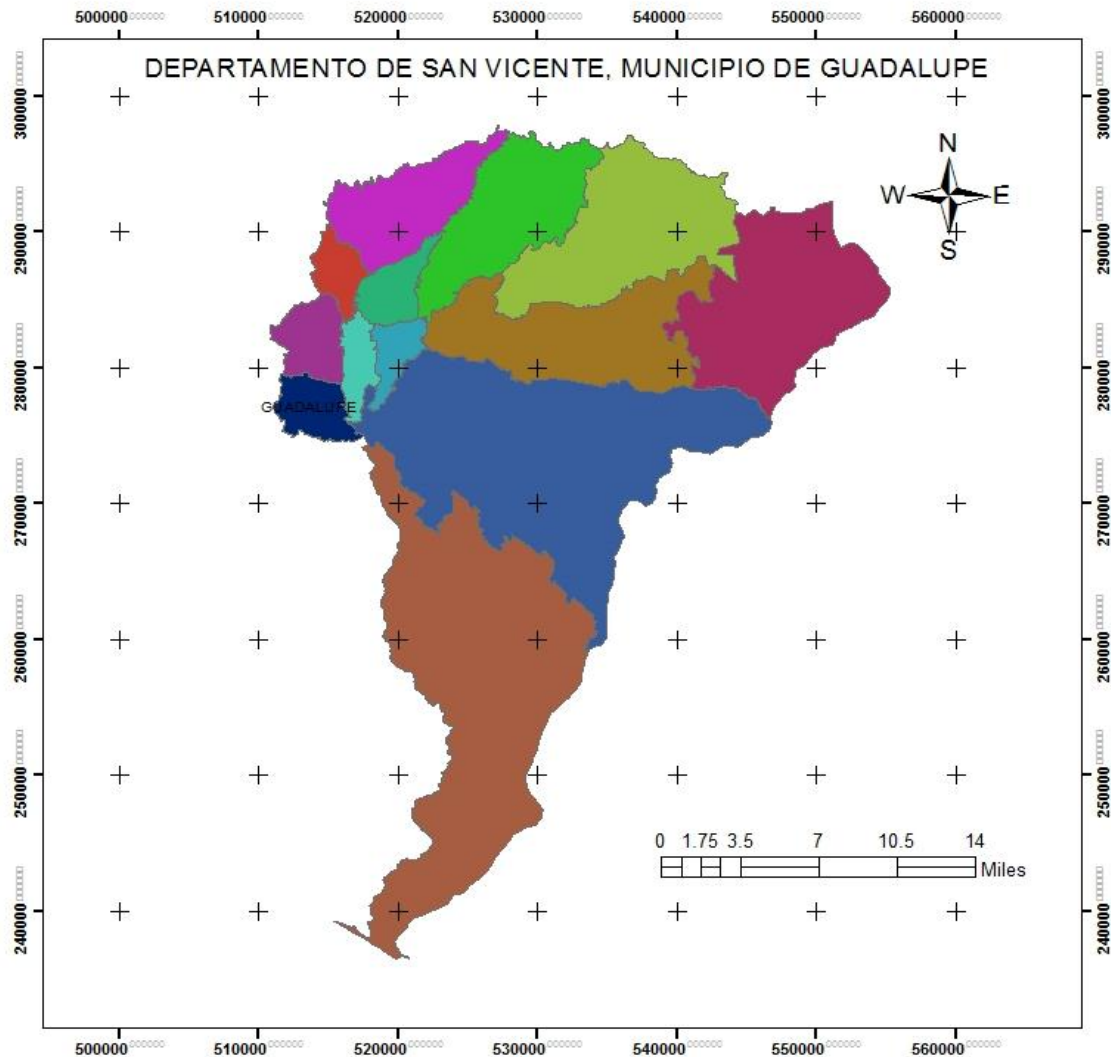
- Flores, Mario. 1989. "El Salvador la Insurrección en Marcha". Revista Nueva Sociedad. 43 julio-agosto. pp. 1-12.

Documentos de Internet:

- Universidad Autónoma de Yucatán. 2012. Propiedad de la Tierra. Yucatán Identidad y Cultura Maya. Consultado el 25 de Noviembre de 2012. Disponible en <Http://www.mayas.uady.mx/articulos/tierra.htm>
- Radio Digital Voces. 2012. Desalojo, Costo del Turismo Salvadoreño. Voces-Semanario. Consultado el 20 de Diciembre de 2012. Disponible en <Http://www.voces.org.sv/IMG/pdf/06vocesWEB.pdf>
- Gonzales, Luis Armando. 2001. Aproximación a la Filosofía de Hegel. Revista Realidad. Consultado el 25 de Noviembre de 2012. Disponible en <Http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo>
- Carlos. Marx. 1872. "La Nacionalización de las Tierras". Marxists Internet Archive. Consultado el 25 de Noviembre de 2012. Disponible en <http://www.marxists.org/espanol>
- Marx, Carlos. 1844. Segundo Manuscrito Económico y Filosófico "La Relación de la Propiedad Privada". Marxists Internet Archive. Consultado el 25 de Noviembre de 2012. Disponible en <http://www.marxists.org/espanol>
- Alianza Democrática Campesina ADC. 2001. El Salvador: Memoria de la Conquista y Defensa de la Tierra. FECORACEN Org. Consultado el 25 de Noviembre de 2012. Disponible en [http://C:/Users/all/Downloads/adc_el%20salvador%20\(2\).pdf](http://C:/Users/all/Downloads/adc_el%20salvador%20(2).pdf)
- Millenaar, Federico. 1872. ¿Qué fue la acumulación originaria? "los orígenes del capitalismo según Carlos Marx". Sociología Suite. Consultado el 25 de Noviembre de 2012. Disponible en <http://sociologia.suite101.net/article/>

8.0. ANEXOS

FIGURA A-1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE



LEYENDA

MUNICIPIOS

	SAN CAYETANO ISTEPEQUE		SAN SEBASTIAN		TECOLUCA
	SAN ESTEBAN CATARINA		SAN VICENTE		TEPETITAN
	APASTEPEQUE		SAN ILDEFONSO		SANTA CLARA
	GUADALUPE		SAN LORENZO		VERAPAZ
			SANTO DOMINGO		



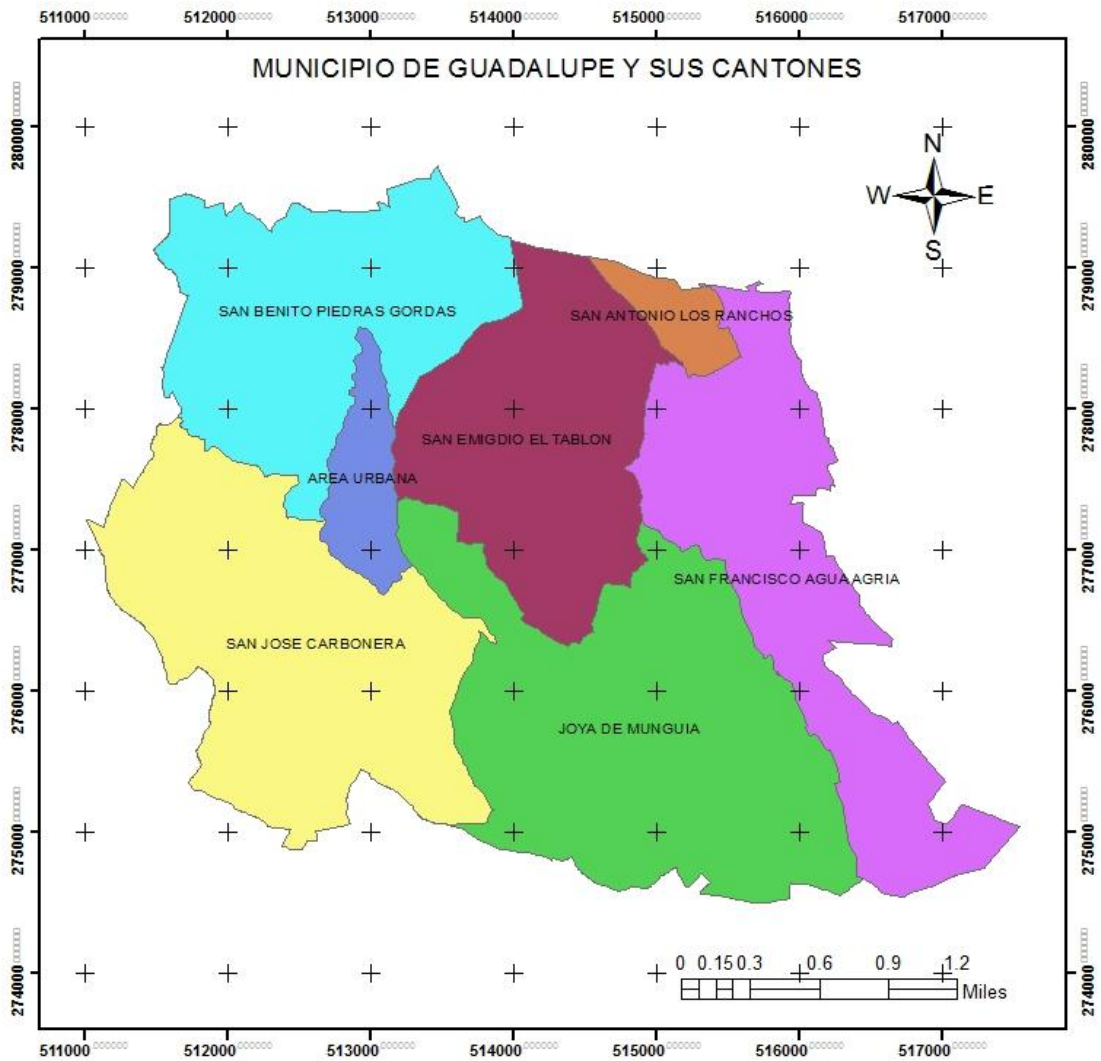
Universidad de El Salvador,
Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Departamento de Ciencias Agronomicas

ESTUDIANTES:
Cesar Antonio Cañas Medina
Jose Angel Flores

Noviembre de 2013

Proyeccion Conica Conformal de Lambert Datun Nad 1927






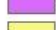

FIGURA A-2. MUNICIPIO DE GUADALUPE Y SUS CANTONES



LEYENDA



CANTONES

-  AREA URBANA
-  JOYA DE MUNGUIA
-  SAN ANTONIO LOS RANCHOS
-  SAN BENITO PIEDRAS GORDAS
-  SAN EMIGDIO EL TABLON
-  SAN FRANCISCO AGUA AGRIA
-  SAN JOSE CARBONERA



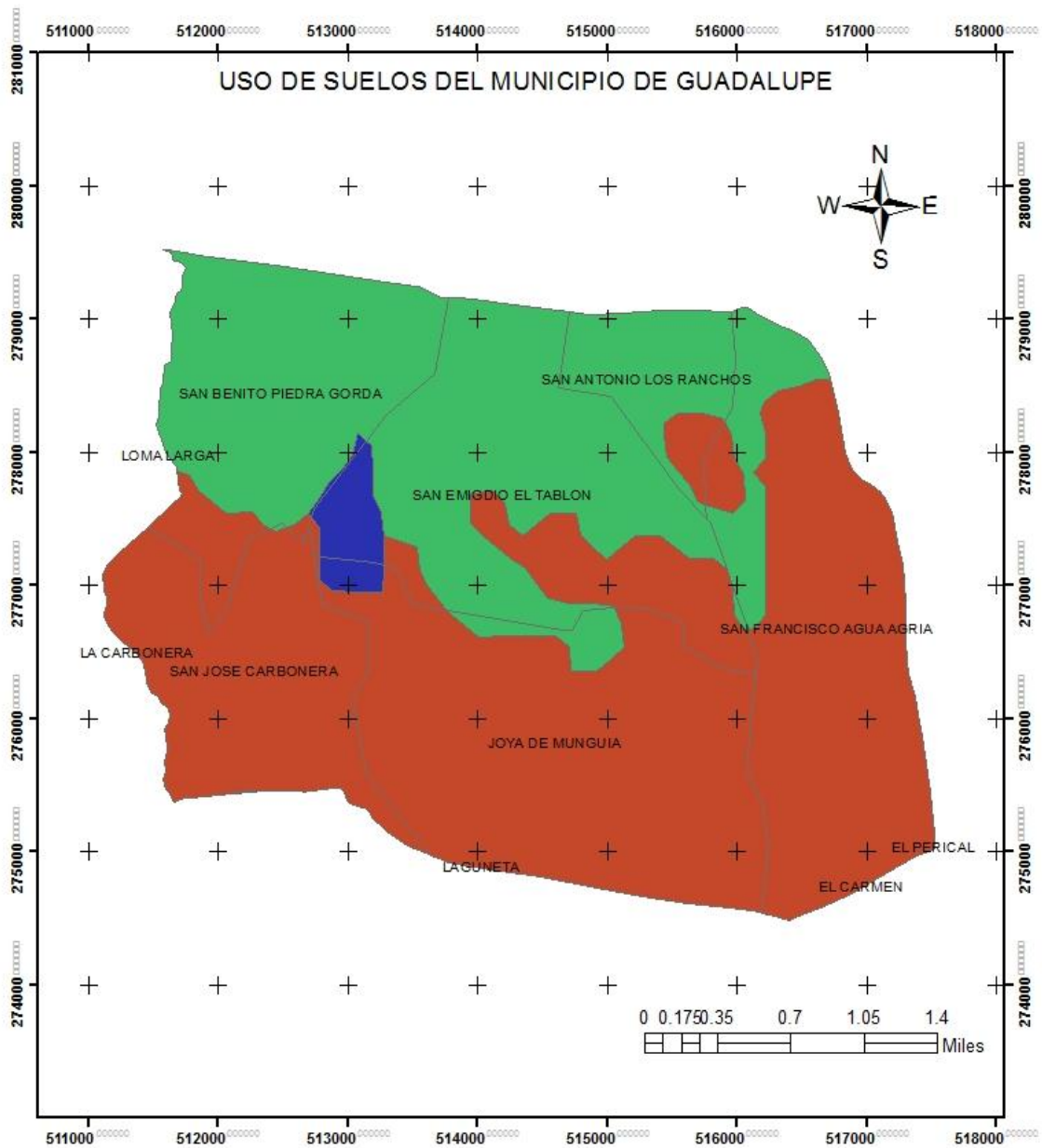
Universidad de El Salvador,
Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Departamento de Ciencias Agronomicas

Noviembre de 2013

ESTUDIANTES:
Cesar Antonio Cañas Medina
Jose Angel Flores

Proyeccion Conica Conformal de Lambert Datun Nad 1927

FIGURA A-3. USO DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE



LEYENDA

USO DE SUELOS

- Areas urbanas
- Cafe
- Caña de azucar



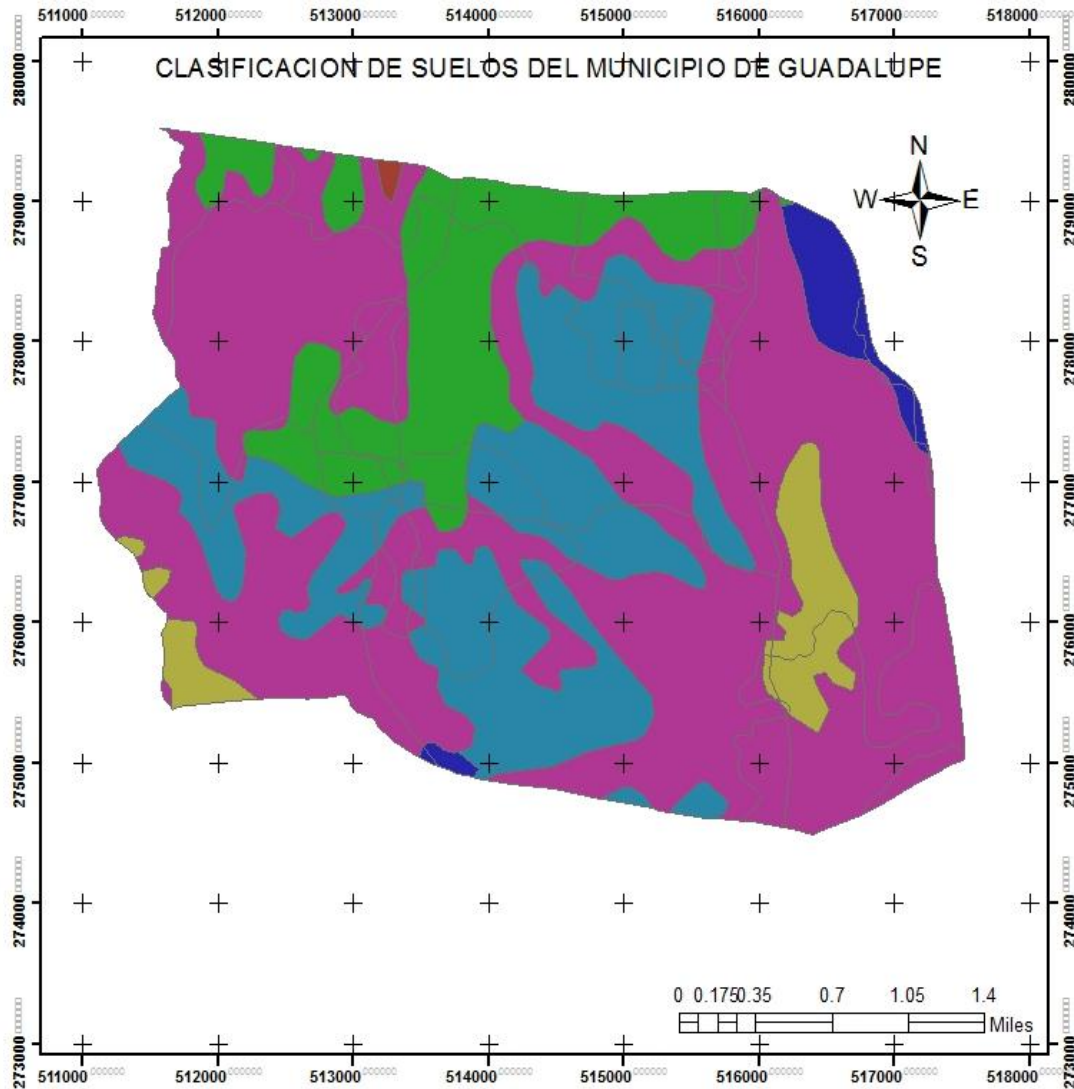
Universidad de El Salvador,
Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Departamento de Ciencias Agronomicas

Noviembre de 2013

ESTUDIANTES:
Cesar Antonio Cañas Medina
Jose Angel Flores

Proyeccion Conica Conformal de Lambert Datun Nad 1927

FIGURA A-4. CLASIFICACION DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE



LEYENDA

- TIPO DE SUELOS**
-  Clase II
 -  Clase III
 -  Clase IV
 -  Clase VI
 -  Clase VII
 -  Clase VIII



Universidad de El Salvador,
Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Departamento de Ciencias Agronomicas

Proyeccion Conica Conformal de Lambert Datun Nad 1927

Noviembre de 2013

ESTUDIANTES:
Cesar Antonio Cañas Medina
Jose Angel Flores

FORMATO DE ENCUESTA A-5. ENCUESTA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE CAMPO

Zona de la entrevista: _____
Nombre del entrevistador: _____ Fecha de la entrevista: _____

1. Acceso y Tenencia y de la Tierra:

Tipo de Posesión:

- a) Arrendatario
Costo de arrendamiento área: \$ _____
- b) Poseedor
- c) Propietario

2. Nivel organizativo

Forma parte:

- a) Asociación Cooperativa
- b) Asociación Comunal
- c) Asociación de Productores
- d) Otras expresiones organizativas (Comité Medioambiental, Asociación de Mujeres etc.)

3. Producción Agropecuaria:

Que Produce:

Producción Pecuaria

- d) Aves
- e) Cerdos
- f) Bovinos
- g) Peces
- Otros

Producción Agrícola

- a) Granos Básicos: maíz frijol sorgo
- b) Hortalizas: chile tomate pepino repollo cebolla
- c) Frutales: papaya mango piña naranja limón
- d) Agroindustriales: Caña de azúcar Café
- e) otros

Qué cantidad de terreno asigna a la producción:

- a) Agrícola: _____
- b) Pecuaria: _____

Como lo Produce (Tipo de Tecnología):

- a) Maquinaria Agrícola
- b) Tracción Animal
- c) Manual

Donde lo comercializa:

- a) Mercado Local
- b) Mercado Regional y/o Nacional
- c) Mercado Exterior

Formas de financiamiento:

- a) Créditos
- b) Recursos propios
- c) Remesas

Costos por área de producción: \$ _____

Ingresos:

- a) Ingresos anuales por producción: \$ _____
b) Otros ingresos anuales: \$ _____

4. Condiciones de Vida:

Materiales:

- a) Bejareque
b) Lamina
c) Bloque

Condición de la vivienda:

- a) Propia
b) Alquilada
c) En posesión

Grado de Escolaridad:

- a) Media
b) Básica
c) Superior

Tipo de alimentación

- a) Lácteos
b) Granos
c) Carnes

Servicios básicos:

- a) Agua
b) Energía eléctrica
c) Salud pública

5. Problemas en el Acceso y Tenencia de la Tierra:

Tiempo de Poseer o Arrendar la Tierra: _____

Instituciones del Estado Involucradas en la Violación al Derecho del Acceso y Tenencia a la Tierra: _____

Ha sido beneficiario del programa de transferencia de tierras por parte del estado salvadoreño: _____

Ha sido beneficiario de las políticas agropecuarias implementadas por el actual gobierno salvadoreño:

- a) Paquetes agrícolas
b) Frutales
c) Asistencia técnica
d) Especies menores
e) Asignación y legalización de tierras
f) Otros

6. Principales problemas y necesidades: _____

7. Demandas sociales, económicas y políticas: _____
